 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

### SESIÓN PLENARIA-NO PRESENCIAL Período Constitucional 2020-2023


ACTA: 002  
 FECHA: 15 de enero de 2021  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:17 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
 SECRETARIO: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Citación a debate de control político

Proposición 507 aprobada el 16 de junio de 2020 y la Proposición aditiva 830 aprobada el 22 de diciembre de 2020.

Tema: Decreto 093 de 25 de marzo de 2020, “Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020” Artículo 24 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Y medidas en Salud para enfrentar el Covid-19 / Proposición aditiva a proposición 507 de 2020, ayudas en el marco del Decreto 093 del 25 de marzo de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Citantes: Bancada Colombia Humana Unión Patriótica. Honorables Concejalas Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhammad.

Citados: Doctores María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Vladimir Rodríguez, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Nicolás Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Representantes barriales de vendedores ambulantes y de economía informal, representantes de población afro dueños y dueñas de restaurantes pescaderías del pacífico. Mujeres cabeza de hogar en pobreza extrema representantes de colectivos de personas en actividades sexuales pagadas, asociadas de pequeñas y medianos comerciantes, representantes de organizaciones de vendedores ambulantes y estacionarios, organizaciones artísticas y culturales.

Proposición 546 aprobada en sesión plenaria el 10 de julio de 2020.


Tema: Contratación por urgencia manifiesta durante la emergencia del Covid-19.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico.

Citados: Doctores Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 548 aprobada en sesión plenaria el 10 de julio de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Tema: Situación del ingreso y gasto público en Bogotá, en la pandemia COVID-19.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque, Diego Guillermo Laserna Arias.

Citados: Doctores Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.


Proposición 557 aprobada el 12 de julio de 2020 en la Comisión de Plan y Proposición 623 aprobada el 25 de julio de 2020 en Comisión de Gobierno, trasladadas a la Secretaría General el 7 de enero de 2021.

Tema: Servicios de salud y vigilancia epidemiológica en el marco de la emergencia por Covid-19 / Salud pública y vigilancia epidemiológica por COVID-19.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: Doctor Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Proposición 576 aprobada el 15 de julio de 2020 en la Comisión del Plan y trasladada a la Secretaría General el 7 de enero de 2021.

Tema: Suministro de medicamentos y equipos biomédicos en el marco de la pandemia Covid-19.

Citantes: Bancada Partido de la U. Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Doctores Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente; Gerente Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 603 aprobada en sesión plenaria el 20 de julio de 2020.


Tema: Fallecimientos en el Distrito Capital.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Doctores Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Luz Amanda Camacho Jiménez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Iván David Mesa Cepeda, Gerente General de Capital Salud EPS.

Invitados: Doctores Jorge Arturo Jiménez Pájaro Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Gerente Inversiones Monte Sacro Ltda. Y Gerente Compañía de Proyectos Técnicos CRT S.A.

Proposición 604 aprobada en sesión plenaria el 20 de julio de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Tema: Impactos de la salud mental en la cuarentena de Covid-19.

Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Manuel Sarmiento Arguello.

Citados: Doctores Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación Distrital.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Doctora Carolina Corcho, Medica Psiquiatra.

Proposición 630 aprobada el 29 de julio de 2020 en la Comisión de Gobierno, y proposiciones aditivas 641 y 741 de 2020.

Tema: Muertes por Covid-19 y estrategia de rastreo.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente. Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Doctor Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud y Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social.


Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 643 aprobada en sesión plenaria el 04 de agosto de 2020.

Tema: Emprendimiento en Bogotá – Covid19.

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Álvaro Acevedo Leguizamón, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas.

Citados: Doctores María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 688 aprobada en sesión plenaria el 04 de septiembre de 2020.


Tema: Comparendos Covid-19

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Citados: Doctores Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luz Amanda Camacho Jiménez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos - UAESP; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y Alcaldes Locales.

5. Comunicaciones y varios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES


PRESIDENTA: Buenos días, hoy tenemos nuestro primer debate de control político del año, señora Secretaria por favor abramos la sesión e iniciemos con el registro.

SECRETARIA: Con gusto, señora Presidenta.

Solicito a grabación y sonido iniciemos la grabación de la sesión del día de hoy.

Muy buenos días señora Presidenta, honorables concejales, funcionarios citados e invitados, ciudadanía en general, siendo las 9:12 minutos del día viernes 15 de enero de 2021, damos inicio a la sesión Plenaria no presencial convocada para el día de hoy en virtud de lo dispuesto por las resoluciones expedidas por la Mesa Directiva de la Corporación en armonía con el Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá.

Honorables Concejales sírvanse contestar el llamado a lista: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

La honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ presentó excusa.


Segundo llamado a lista para los honorables concejales que han tenido problemas con la conectividad ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Señora Presidenta hemos terminado con el primer y segundo llamado a lista y han contestado el llamado a lista cuarenta (40) honorables concejales de la Plenaria, en consecuencia contamos con quórum decisorio.

Durante la sesión se registró a los honorables concejales DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y MARTÍN RIVERA ALZATE.

De la Administración Distrital se hicieron presentes: Secretaria Distrital de Integración Social, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA; Director General del Idiger, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, MARÍA CAROLINA DURÁN; Secretario Distrital de Gobierno, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, HUGO ACERO VELÁSQUEZ; Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA; Secretario Distrital de Salud, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ; Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU-, DIEGO SÁNCHEZ; Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ; Secretario Distrital de Movilidad, NICOLÁS ESTUPIÑÁN; Subred Integral de Servicios Norte, JAIME GARCÍA; Subred Integral de Servicios Sur Occidente, ÓMAR PERILLA BALLESTEROS; Subred Integral de Servicios Centro Oriente, CLAUDIA ARDILA; Subred Integral de Servicios Sur, LUIS FERNANDO PINEDA; Gerente General de Capital Salud EPS, IVÁN MESA; Secretaria de Educación Distrital, EDNA CRISTINA BONILLA SEBA; Secretaria General de la Alcaldía Mayor, MARGARITA BARRAQUER SOURDIS; Secretaria Distrital de Ambiente, CAROLINA URRUTIA; Secretario Jurídico Distrital, WILLIAM MENDIETA; Gerente General de Transmilenio S.A., FELIPE RAMÍREZ; Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, NICOLÁS MONTERO; Secretaria Distrital de Planeación, MARÍA MERCEDES



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

RODRÍGUEZ ESCOBAR; Comandante de la Fuerza Disponible de la Policía Metropolitana en delegación del Comandante de la Policía Metropolitana, Coronel EDGAR CÁRDENAS; Alcalde Local de Bosa, LIZETH GONZÁLEZ VARGAS; Alcalde Local de Santa Fe, DAIRO ALIRIO GIRALDO; Delegada Alcaldía Local de Usme, EIMY TATIANA RAMÍREZ; Gerente General de la entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT-, NÉSTOR BUSTAMANTE, Alcaldesa Local de Usme, MABEL SUA; Alcalde Local de Usaquén, JAIME VARGAS; Alcalde Local de Barrios Unidos, ANTONIO CARRILLO R.; Alcalde Local encargado de San Cristóbal, ANDERSON ACOSTA; Alcalde Local de Antonio Nariño, EDUARDO SILGADO BURBANO; Alcalde Local de Sumapaz encargado, GERMÁN MEDELLÍN; Alcalde Local de Suba, JULIÁN MORENO; Alcaldesa Local de la Candelaria, ÁNGELA MARÍA QUIROGA; en representación de la Alcaldía Local de Engativá, ALBERTO SÁNCHEZ

De los Organismos de Control se hicieron presentes: Director sector Salud Contraloría de Bogotá, encargado PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA; Contralor de Bogotá, ANDRÉS CASTRO; Personera Auxiliar en Representación de la Personería de Bogotá LISETH MILENA PIÑEREDO BLANCO; Veedor Distrital, GUILLERMO RIVERA FLÓREZ; Personero de Bogotá, JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN.

PRESIDENTA: Maravilloso, hicimos como creo que están diciendo en el chat, un buen tiempo en el llamado a lista.


Entonces, Secretaria pasamos a la lectura, discusión y aprobación del orden del día, por favor.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

Ha sido leído el orden del día Señora Presidenta.

PRESIDENTA: Secretaria muchas gracias, le pregunto ¿Hay un ajuste en la proposición? Porque hay que una proposición aditiva ¿Cómo es el procedimiento?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Ya leí el orden del día con la inclusión del punto de proposiciones según se había acordado en la Junta de Voceros señora Presidenta y de la Proposición Aditiva 830 que quedó leída y está para someterse a consideración y votación, en votación ordinaria.

PRESIDENTA: Esa aditiva era sobre una obviamente que ya estaba aquí programada para el debate ¿Verdad?

SECRETARIA: Correcto señora Presidenta, ya estaba programada y es una aditiva a esa misma ya programada que es la primera proposición de la bancada Colombia Humana.

PRESIDENTA: Perfecto Secretaria, ahí para tener toda la claridad ¿Entonces sometemos a votación el orden del día?

SECRETARIA: Con su venia Presidenta para poder registrar concejales.

Registramos a los honorables concejales DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA y DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Han sido registrados los concejales señora Presidenta.

Ahora si proceder a la votación del orden del día.


H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidenta y querida Ilba Cárdenas qué pena, mi computador no me está funcionando, apruebo el orden del día. Y me voy a salir y me voy a volver a conectar. Gracias.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretaria en el mismo sentido.

SECRETARIA: Perfecto, se registró por voz el voto del concejal Pedro Julián López.

Y procedemos a registrar con su venia señor Presidenta, al concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Secretaria, de igual forma para aprobar el orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Queda registrado el concejal Nelson Cubides y la concejala Luz Marina Gordillo queda registrado su voto por voz.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Lo mismo para aprobar el orden del día señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto concejal Rubén Torrado, registramos su voto por voz.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Secretaria gracias, no he podido aprobar el orden del día lo hago por este conducto. Muy amable, muy gentil.

SECRETARIA: Con gusto concejal Armando Gutiérrez, también registramos su voto por voz.

PRESIDENTA: Les recordamos colegas, estamos votando el orden del día, quienes no lo han hecho por favor háganlo a través del chat.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio para la aprobación señora Presidenta.


PRESIDENTA: Entonces ya vamos a cerrar la votación, Secretaria cierre la votación y regálenos el resultado por favor.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIA: Total de la votación en votación ordinaria, por cuarenta (40) votos ha sido aprobado el orden del día como fue leído por Secretaría. Siendo las 9:45 minutos de la mañana en votación ordinaria por cuarenta (40) votos ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTA: Muy bien muchas gracias Secretaria. Pasemos al siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

Me permito informarle señora Presidenta, que se encuentran radicadas hasta este momento 23 proposiciones correspondientes a 8 bancadas.

PRESIDENTA: Entonces como lo habíamos dicho en estos días, como no hemos podido aprobar proposiciones durante las sesiones que llevamos este año dado que eran elecciones, entonces desde hoy y en las sesiones que sean posible iremos aprobando estas proposiciones. Como tenemos de 8 bancadas vamos a leer una por bancada; entonces Secretaria no sé si comenzamos por las bancadas que solo tengan una y a las otras les encargamos a los voceros que ahorita nos digan ¿Cuál de esas proposiciones leeríamos? O las que no lo tienen aquí presentes ahorita se las mencionamos y nos van diciendo.

SECRETARIA: Con gusto Presidenta.


Las bancadas que tienen dos proposiciones radicadas son: Alianza Verde, Bogotá para la Gente, Centro Democrático, Colombia Humana UP, Colombia Justa Libres, Mira, Polo Democrático Alternativo y partido Liberal. Procedo a leer entonces la primera proposición de la bancada que solamente tiene radicada una proposición y es Colombia Humana UP.

Tema: Proposición Aditiva a proposición 507 de 2020, Ayudas en el marco del Decreto 093 del 25 de marzo de 2020; sería aditiva número 2.

Citados: Secretario de Salud.

Invitados: Doctor Jaime Hernán Urrego, médico y docente; y la doctora Nancy Bonilla, Presidenta de la Asociación Colombiana de Fisioterapeutas.

Obra cuestionario de 9 preguntas; suscriben concejalas María Susana Muhammad González y Heidy Lorena Sánchez Barreto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Ha sido leída la primera proposición señora Presidenta para someter a consideración, votación ordinaria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Mi voto es sí señora Secretaria, no me está funcionando el chat.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: En el mismo sentido señora Secretaria, no me está funcionando el chat, mi voto es sí.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: En el mismo sentido señora Secretaria, no me está funcionando el chat, mi voto es sí.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Señora Secretaria mi voto es por voz, aprobada. Gracias.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Secretaria también mi voto es por voz.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.

PRESIDENTA: Perfecto señora Secretaria, entonces cerramos la votación y nos da los datos del resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.


RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: Con treinta y seis (36) votos en votación ordinaria ha sido aprobada la primera proposición de la bancada Colombia Humana UP.

PRESIDENTA: Perfecto, aprobada, pasamos a la siguiente proposición.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidenta.

Proposición número 2, partido Polo Democrático Alternativo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Tema: solicitud de intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República al contrato en ejecución número 170351-0-2017 en la Secretaría Distrital de Hacienda; con ocasión al control político llevado a cabo del día 13 de diciembre del año en curso en el desarrollo de las proposiciones 091, 631 y 763 de 2020 donde se evidenciaron ante esta Corporación las graves situaciones que se han presentado en la ejecución del citado contrato desde el año 2018 y hasta la fecha del proyecto BOG-data; es necesario solicitarle a la Contraloría General de la República que intervenga para que efectúe la vigilancia y el control fiscal para que se tomen las medidas correspondientes y se eviten perjuicios mayores para la Ciudad.

Suscriben honorables concejales Carlos Carrillo Arenas, Segundo Celio Nieves Herrera y Álvaro Argote Muñoz.

Ha sido leída la segunda proposición señora Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces sometámosla a votación. Pueden poner su voto en el chat.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Mi voto es sí a la proposición señora Secretaria.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Secretaria también el mío por voz.


H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretaria por voz apruebo la proposición.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: De igual manera, Secretaria qué pena, mi computador algo le pasa hoy.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: También mi voto por voz Secretaria, me está molestando el computador.

PRESIDENTA: Por favor los colegas que faltan por votación, estamos votando la segunda proposición.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

PRESIDENTA: Entonces colegas vamos a cerrar la votación. Secretaria infórmenos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: Con treinta y siete (37) votos ha sido aprobada la segunda proposición.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. La siguiente.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

El concejal Martín Rivera está llamando por video llamada porque no ha podido conectarse, entonces vamos con su venia señora Presidenta para poderlo registrar.

PRESIDENTA: Claro que sí.

SECRETARIA: Registramos al concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.


Ahora sí todas las bancadas tienen varias proposiciones para aprobar, entonces vamos preguntando. Bogotá para la Gente tiene radicadas 3 proposiciones. Un tema es comparendos, el otro tema educación virtual y el otro, Metro y Movilidad.

PRESIDENTA: Entonces el vocero es nuestro colega Juan Baena, entonces que nos cuente cuál de esas 3 ponemos en votación.

VOCERO BANCADA, H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Presidenta si le parece bien la que haya llegado primero.

SECRETARIA: Entonces el tema es comparendos por violar las medidas adoptadas durante la pandemia.

Citado: Secretario Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Invitados: Personero, Contralor y Veedor Distrital. Obra cuestionario de 10 preguntas.

Suscrita por los honorables concejales Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón y Juan Javier Baena Merlano.

Ha sido leída la tercera proposición señora Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces la ponemos a consideración en el chat. Por favor votemos.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Apruebo por voz Secretaria, la tercera proposición.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Igualmente, qué pena Secretaria y Presidenta.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: De igual forma Secretaria y Presidenta.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: En igual sentido señora Secretaria.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Yo también Secretario voto por voz.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidenta para registrar mi voto, no he podido por la plataforma, para votar sí.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.

PRESIDENTA: Perfecto señora Secretaria. Entonces vamos a cerrar la votación y anunciemos el resultado por favor.


SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: La tercera proposición de Bogotá para la Gente ha sido aprobada en votación ordinaria con treinta y siete votos (37) votos.

PRESIDENTA: Perfecto ¿Qué bancada sigue ahí en su lista?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Siguiendo proposición del Centro Democrático.

VOCERO BANCADA, H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidenta y Secretaria, al igual que lo mencionó el concejal Juan Baena; Centro Democrático también la primera radicada. Muchas gracias.

SECRETARIA: Con gusto concejal Jorge Luis Colmenares. La primera proposición es la siguiente.

Tema: Plan Distrital de vacunación por Covid-19 vigencia 2021.

Funcionarios citados: Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Hacienda.

Funcionarios invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social, Invima, Contraloría, Personería y Veeduría Distrital.

Obra cuestionario de 25 preguntas. Suscriben honorables concejales Óscar Ramírez Vahos y Jorge Luis Colmenares Escobar.

Ha sido leída la cuarta proposición señora Presidenta.


PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Entonces la sometemos a votación por el chat. Los colegas que no han podido votar por el chat pueden hacerlo de manera verbal.

Secretaria Ilba, por favor registre mi voto para aprobar esta proposición de manera verbal.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: En el mismo sentido Secretaria para votar por voz.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: También yo, qué pena Secretaria.

PRESIDENTA: Colegas ya estamos votando la cuarta proposición, por favor registren su voto en el chat.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Para registrar mi voto señora Secretaria y Presidenta. Gracias.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces ya vamos a cerrar la votación. Secretaria cierre la votación y por favor anúncienos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: Con treinta y seis (36) votos ha sido aprobada en votación ordinaria la cuarta proposición del Centro Democrático.

PRESIDENTA: Muy bien. Vamos con el otro paquete de proposiciones para que la bancada escoja una de ellas.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Partido Colombia Justa Libres, una el tema es sitios de abortos y la otra inseguridad.


PRESIDENTA: Concejal Marco Fidel Acosta como vocero cuéntenos ¿Cuál de estas 2 priorizamos hoy?

VOCERO BANCADA, H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: La que haya llegado primero señora Presidenta.

SECRETARIA: Con gusto concejal Marco Acosta.

Tema: Control político a los lugares que practican abortos en Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Gobierno, Directora Subred del Sur, Subdirectora Subred Norte, Directora Subred Sur Occidente, Directora Subred Centro Oriente, Alcaldes Locales de Teusaquillo, Kennedy, Engativá, Tunjuelito, Puente Aranda y Chapinero, Secretario Distrital de Integración Social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Invitados: Comandante de la Policía Metropolitana, Contralor, Personero y Veedor Distritales.

Obra cuestionario de 14 preguntas, suscriben los honorables concejales Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo.

Ha sido leída la quinta proposición señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, la ponemos a consideración en el chat, por favor colegas votemos.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Secretaria por favor para registrar mi voto por voz.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Por voz Secretaria, aprobada la proposición.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: En el mismo sentido Secretaria. Mi voto por voz.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: De igual forma Secretaria y Presidenta para mi voto por voz.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.


PRESIDENTA: Muy bien, entonces vamos a ir cerrando la votación, cerramos la votación, Secretaria por favor cuéntenos el resultado.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Con mi voto positivo señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Con treinta y cinco (35) votos ha sido aprobada la quinta proposición de la bancada Colombia Justa Libres.

PRESIDENTA: Muchas gracias ¿Cuáles son las opciones para la sexta?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: La sexta, partido político MIRA, una es atención Covid-19 y la otra es puentes peatonales.

PRESIDENTA: Concejal Fabián Puentes ¿Cuál prioriza usted?

VOCERO BANCADA, H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: En el mismo criterio, la que había sido primero radicada. Gracias.

SECRETARIA: Con gusto concejal Fabián Puentes.

Tema proposición: Acciones implementadas en salud para la atención del Covid-19.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital Hacienda y Gerentes Subredes integradas de Servicios de Salud Suroccidente, Centro Oriente, Norte y Sur Este.

Invitados: Contralor, Personero y Veedor Distritales.

Obra cuestionarios de 26 preguntas; suscribe el honorable concejal Fabián Andrés Puentes Sierra.

Ha sido leída la sexta proposición señora Presidenta.


PRESIDENTA: Muchas gracias, entonces colegas por favor hagamos nuestra votación por el chat.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO: Mi voto es sí señora Secretaria.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: En el mismo sentido señora Secretaria, mi voto por voz.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Igualmente señora Secretaria apruebo la proposición por voz.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Secretaria para mi voto por voz, apruebo la proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: También yo Secretaria mi voto por voz.

PRESIDENTA: Colegas quienes no hayan votado por favor hacer su votación en el chat.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretaria por favor me puede registrar mi voto que no entiendo porque no me está funcionando el chat. Mi voto es sí. Gracias.

SECRETARIA: Perfecto, ya verifico si su voto quedó colocado su voto. Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces vamos a cerrar la votación, Secretaria no sé si ahí perdí algo de señal porque me sale así un mensaje que no entiendo.

SECRETARIA: Se escucha su voz Presidenta, pero la cámara no la vemos.

PRESIDENTA: Se me cerró la cámara, parece que se me bajó la capacidad del internet, no la puedo activar, bueno lo importante es que cerremos la votación y por favor nos dé el resultado.


SECRETARIA: Con gusto Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Con treinta y seis (36) votos ha sido aprobada la sexta proposición del partido Político MIRA.

La siguiente bancada es Alianza Verde, también tenemos 2 proposiciones, una sobre fuego amigo en la Administración Distrital por la derogatoria de las resoluciones 1060 y 1131 de 2018, y otra de vacunas en Bogotá por Covid-19.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Dado que vamos a abordar el debate de Covid-19 en estos días, entonces vamos a priorizar la primera que leyó; la de fuego amigo.

SECRETARIA: Con gusto concejala Andrea Padilla.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Tema: Fuego amigo en la Administración Distrital por la derogatoria de las resoluciones 1060 y 1131 de 2018.

Citados: Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Empresa Metro de Bogotá.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Cuestionario de 9 preguntas; la 8 con 2 literales; suscriben honorables concejales Dora Lucía Bastidas Ubate y Andrea Padilla Villarraga.

Ha sido leída la proposición número 7 Señora Presidenta.

PRESIDENTA: Perfecto. Sometemos a votación por el chat la proposición.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Mi voto positivo Secretaria, por favor.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: En el mismo sentido señora Secretaria.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Señora Secretaria para mi voto también por voz.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Señora Secretaria también para mi voto por voz.


PRESIDENTA: Concejales estamos votando esta proposición y aprovecho Secretaria para hacer mi voto por voz.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.

PRESIDENTA: Perfecto Secretaria, entonces cerremos la votación y por favor infórmenos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Con treinta y cinco (35) votos ha sido aprobada la séptima proposición en votación ordinaria, correspondiente al partido Alianza Verde.

PRESIDENTA: Bueno muchas gracias, entonces pasamos ya a la última ¿Cuáles opciones hay y qué dice el vocero o vocera?

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Corresponde al partido Liberal; las proposiciones son 4.

H.C. SAMIR ABISAMBRA VESGA: Secretaria lo mismo, revisemos la primera en su orden de llegada.

SECRETARIA: Con gusto concejal Samir Abisambra. Todas fueron muy seguiditas porque llegaron el mismo día.

La primera proposición del partido Liberal por hora efectivamente.

Tema: Plan de vacunación contra el Sars Cov2 para el primer semestre de 2021.

Citados: Secretaría Distrital de Salud.

Invitados: Contralor, Personero y Veedor Distritales.


Obra cuestionario de 13 preguntas. Suscriben los concejales Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón y Samir Abisambra Vesga.

Ha sido leída la octava proposición señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, entonces la ponemos a consideración en el chat.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretaria apruebo la proposición leída por VOZ.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Igualmente apruebo la proposición por voz Secretaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Secretaria apruebo la proposición por voz y me estoy cambiando de dispositivo porque tengo problemas con este, entonces voy a ver si por el otro tengo cámara, aquí se me está cerrando la cámara sin que yo le dé esa instrucción.

SECRETARIA: Ya contamos con quórum decisorio señora Presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien Secretaria ¿Ahí se escucha bien?

SECRETARIA: Sí señora la escuchamos bien.

PRESIDENTA: Si ya tenemos quórum y los colegas han tenido tiempo para depositar su voto podemos ir cerrando la votación y nos anuncia el resultado es tan amable.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: Con treinta y siete (37) votos ha sido aprobada la octava proposición del partido Liberal.


PRESIDENTA: Muy bien, entonces con esto cerramos por hoy la aprobación de proposiciones, seguiremos avanzando en ese sentido; si les parece las próximas utilizaremos el criterio como regla general de tener la que llegue primero, pero en el caso de que alguna bancada quiera que se haga una excepción y se haga de otra manera lo podemos hacer.

Siguiente punto del orden del día.

**4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

SECRETARIA: Tenemos pendiente el registro de funcionarios citados e invitados señora Presidenta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


PRESIDENTA: Así es Secretaria, entonces por favor procedamos a ese registro antes de dar comienzo al desarrollo del debate.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Vamos llamando a cada entidad y por favor su titular o delegado nos informa su presencia en la sesión.

Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Director General del Idiger, Guillermo Escobar Castro; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Vladimir Rodríguez Valencia; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Director General del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, Diego Sánchez; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán; Subred Integral de Servicios Norte, Jaime García; Subred Integral de Servicios Sur Occidente, Omar Perilla Ballesteros; Subred Integral de Servicios Centro Oriente, Claudia Ardila; Subred Integral de Servicios Sur, Luis Fernando Pineda; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván Mesa; Secretaria de Educación Distrital, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdís; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia; Secretario Jurídico Distrital, William Mendieta; Gerente General de Transmilenio S.A., Felipe Ramírez; Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero; Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Rodríguez Escobar.

Organismos de Control e invitados, Director sector Salud Contraloría de Bogotá, encargado Pastor Humberto Borda García; Contralor de Bogotá, Andrés Castro; Personera Auxiliar en Representación de la Personería de Bogotá Lizeth Milena Piñeredo Blanco; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

PRESIDENTA: Bienvenido también Veedor Distrital, me alegra también que tanto el Contralor como el Veedor directamente se encuentren en esta sesión por la importancia que tiene, no solo porque es el primer debate de control político de la Corporación sino porque es el tema que mucho interés despierta en este momento en la Ciudad y por supuesto el Concejo recoge ese interés, lo interpreta y hoy inicia sus debates de control político con este tema ¿Cómo ha sido el manejo durante esta emergencia por el Covid? El resultado de las medidas, el impacto, en fin, un análisis

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

de todos los aspectos que tienen que ver con la situación por la que está pasando la Ciudad y pues hoy será este el objeto del debate. Bienvenidos también, por supuesto los funcionarios y funcionarias delegados de otros Organismos de Control y los funcionarios y funcionarias de la Administración. Tenemos aquí prácticamente a toda la Administración Distrital conectada para este debate


SECRETARIA: Gracias Presidenta, continuamos entonces con el registro de invitados Comandante de la Fuerza Disponible de la Policía Metropolitana en delegación del Comandante de la Policía Metropolitana, Coronel Edgar Cárdenas; Alcalde Local de Bosa, Lizeth González Vargas; Alcalde Local de Santa Fe, Dairo Alirio Giraldo; Delegada Alcaldía Local de Usme, Eimy Tatiana Ramírez; Gerente General de la entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT- Néstor Bustamante, Alcaldesa Local de Usme, Mabel Sua; Alcalde Local de Usaquén, Jaime Vargas; Alcalde Local de Barrios Unidos, Antonio Carrillo R.; Alcalde Local encargado de San Cristóbal, Anderson Acosta; Alcalde Local de Antonio Nariño, Eduardo Silgado Burbano; Alcalde Local de Sumapaz encargado, Germán Medellín; Alcalde Local de Suba, Julián Moreno; Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga; en representación de la Alcaldía Local de Engativá, Alberto Sánchez.

Señora Presidenta han sido registrados los funcionarios citados y funcionarios invitados, así como los invitados de la ciudadanía.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, un saludo también para los funcionarios y funcionarias invitados que estuvieron en esta última parte del llamado. Entonces Secretaria proceda a hacer el inicio del debate de control político.

SECRETARIA: Sí señora Presidenta para que usted por favor informe la metodología del debate.

PRESIDENTA: Perfecto, queridos colegas, funcionarios y funcionarias lo que hemos establecido en la metodología, que además acabamos de revisar el día de ayer en la Junta de Voceros, es que las intervenciones, como decía este es nuestro primer debate del año sobre un tema de absoluta importancia dentro del Concejo de Bogotá y para la ciudadanía, por eso lo hemos programado como este primer debate. Tenemos unas proposiciones radicadas desde el año pasado que se van a ir desarrollando en el orden consecutivo que tienen dichas proposiciones; arranca con la 507 y termina con la 688.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


Ahí están representadas la mayoría, 10 si no estoy mal, las 10 bancadas de la Corporación a través de estas proposiciones; sin embargo, como hay unas bancadas que no alcanzaron a tener proposiciones, creo que son 3 y por lo tanto no están ahí incluidas en esas listas, pero dadas las condiciones de este tema, del debate y demás, les vamos a ofrecer la garantía de participar en el mismo al final.

Estas son las bancadas del partido Dignidad, de MAIS y MIRA, y los tiempos serán los tiempos reglamentarios del debate que están establecidos en nuestro Acuerdo que reglamenta las sesiones del Concejo de Bogotá; la idea es que podamos hacer una participación más o menos de un mismo tiempo por cada sesión, vamos a tener la sesión de hoy, la sesión del día de mañana sábado, la sesión del lunes y como el martes comenzamos las extraordinarias tenemos la posibilidad si necesitamos ese adicional y así quedó destinado, pues el martes terminamos el debate y hacemos la instalación de las sesiones extraordinarias.

Si llegáramos a alcanzar a discutir Proyectos lo haremos sino simplemente alcanzamos esa instalación, entonces la idea es que vengan las 3 primeras bancadas que son, Colombia Humana UP, Colombia Justa Libres y la Alianza Verde; de manera que podamos hacer un debate con el tiempo suficiente y sin que tengamos que extendernos excesivamente y terminar con demasiado tiempo por día (no se entiende), a mí me parece que también hay que tener en cuenta una cosa importante, tenemos sentada aquí a la Administración Distrital en conjunto, entonces me parece que y sobre todo en el caso del Secretario de Salud que está al frente de esta emergencia, creo que también hay que tener consideración con los temas que la emergencia exige atender; así que esta es la metodología que utilizaremos y ahorita podemos iniciar con la intervención de la bancada de Colombia Humana UP. Damos de esta manera el inicio al debate el día de hoy.

SECRETARIA: Presidenta con su venia para recordar, existen funcionarios del Gobierno Distrital que están citados exclusivamente para las proposiciones siguientes, digamos a estas 3 iniciales, entonces para que ellos también conozcan la instrucción que si permanecen en la sesión de hoy o pueden retirarse por no ser la proposición para la que están ellos citados.

PRESIDENTA: Yo tenía una pregunta entorno por ejemplo a los Alcaldes Locales, porque ellos están invitados en virtud de una de las proposiciones ¿Cierto?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Correcto señora Presidenta, si señora.

PRESIDENTA: En estas 3 primeras no.

SECRETARIA: Correcto así es.


PRESIDENTA: Digamos que realmente no se requeriría en esta primera parte en que no están invitados los Alcaldes Locales su presencia y podrían retirarse, y ellos hagan presencia en las proposiciones cuando se presente ese debate a las proposiciones donde se les invitó, y en las otras ¿Secretaria no sé si usted tiene ahí el listado entonces de las convocadas con las proposiciones el día de hoy? Y los organismos.

SECRETARIA: Si correcto, señora Presidenta. Para la primera proposición 507 y su aditiva 830 de la bancada de Colombia Humana UP los citados son, la Secretaria Distrital de Planeación; la Secretaria Distrital de Integración Social; el Director del Idiger; la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; el Secretario Distrital de Gobierno; Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alto Consejero Distrital para Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; el Secretario Distrital de Salud y el Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Para la segunda proposición 546 de la bancada Colombia Justa Libres los citados son, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; la Secretaria Distrital de Integración Social; el Secretario Distrital de Salud.

Y para la tercera proposición 548 de la bancada partido Alianza Verde los citados son, Secretario Distrital de Hacienda; Secretario Distrital de Salud; Secretaria Distrital de Integración Social y Secretario Distrital de Movilidad. Esos serían los funcionarios citados para estas 3 primeras proposiciones señora Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces para esta primera parte de la intervención de la bancada de Colombia Humana UP, pediría que se mantengan los Secretarios y Directivos de las entidades que están citadas por las concejalas de la bancada, porque digamos, sus intervenciones y demás seguramente tendrán ese énfasis, ustedes los de Colombia Humana están de acuerdo, ahí están la mayoría de los funcionarios asistentes y podemos permitir que los Alcaldes Locales puedan retirarse por la sesión del día de hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Así mismo, señora Presidenta con su venia para poder registrar la presencia del doctor Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá quien está en este momento en la sesión.

PRESIDENTA: Muchas gracias, entonces en este bloque de la sesión estarían los funcionarios que están directamente convocados en esta proposición, para que sea claro, los Alcaldes Locales el día que estuvieran invitados en la sesión como tal y podemos dar inicio al desarrollo a la bancada de Colombia Humana Unión Patriótica ¿ustedes tienen ya definido el orden?


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidenta tenemos definido el orden, empiezo yo con una introducción al debate.

SECRETARIA: Señora Presidenta, el concejal Álvaro Acevedo está solicitando una moción.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Es para que por favor me indiquen o nos indiquen el orden de intervención de bancadas por cada día o los días que va a durar este debate ¿Las bancadas cómo van a intervenir? Hoy nos mencionaron unas ¿Cuáles seguirán hasta el día martes?

SECRETARIA: Bueno estamos en un momento de receso mientras la señora Presidenta logra la conectividad, que no se estaba escuchando.

PRESIDENTA: ¿Ahora si me escuchan mejor? Vale, disculpen aquí las demoras por estos temas de tecnología, lo importante es que podamos darle continuidad al debate; entonces concejal Álvaro Acevedo atendiendo a su moción, mire tenemos disponibilidad hasta de 4 días para este debate, el día de hoy, el día de mañana, el lunes y si es necesario el martes que se instalan las extras, podríamos tomar parte de ese tiempo y al final hacer la instalación de las sesiones extraordinarias; para el día de hoy se acordó que iban a intervenir 3 bancadas Colombia Humana Unión Patriótica, Colombia Justa Libres y la Alianza Verde, el día de mañana intervendrían Centro Democrático, partido de la U, partido Conservador, Polo Democrático y Bogotá para la Gente y el día lunes partido Liberal, Cambio Radical, Movimiento MAIS, partido MIRA y partido Dignidad. Ese el orden que dijimos, es una propuesta inicial por parte de la Mesa Directiva de tratar de hacer un ejercicio de auto regulación, cortar tiempos para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

poder tener respuestas más prontas, sin embargo, mayoritariamente no hubo acuerdo con esa propuesta y en principio se utilizarán los tiempos del Reglamento.


Yo de todas maneras les hago un llamado a que en lo posible, pues tengamos una auto regulación del tiempo que nos permita acercarnos en el tiempo a tener respuestas directas de las Administraciones, este debate ha generado una expectativa y también para el Concejo sería muy importante poder obtener respuestas sobre estos temas por lo que estamos haciendo el control político a la Administración; entonces con esa claridad sobre la metodología podemos iniciar con la bancada de Colombia Humana UP, pidiéndole a las entidades que están convocadas en esa proposición que se mantengan conectadas a la trasmisión mientras Colombia Humana hace su intervención. Entonces nos decía la concejala Ana Teresa Bernal que iniciaría con una intervención general.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Iniciaría con una introducción y la palabra a mis colegas, primero a la concejala Heidi Sánchez y por último la concejala Susana Muhammad. Tenemos también algunos invitados para nuestro debate.

PRESIDENTA: Perfecto, mientras esté en el tiempo que tiene derecho la bancada, por supuesto, ustedes tienen esa distribución como mejor les parezca. Muchísimas gracias a todos y a todas, inicia por favor la bancada de Colombia Humana.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidenta, yo quiero iniciar haciendo una introducción, tenía otra preparación y estaba en ese proceso, pero dadas las circunstancias personales he querido que sean mis colegas quienes van a profundizar mayormente en el tema, pero voy a iniciar con unas notas que he hecho frente a lo que hoy vamos a hacer y que representa el tema más importante de la Ciudad en este momento. Estamos aquí con una honda preocupación por lo que nos está ocurriendo, estamos en un momento crítico en el cual el punto es que la vida está en el centro y está en altísimo riesgo, se trata de vida o muerte, por eso nada debe tomarse como discusión ideológica o retaliación política, debemos poner por delante el valor de la vida, el derecho más importante de todos los derechos, porque sin vida no hay nada.

Bogotá ya tiene la dolorosa y lamentable cifra de más de medio millón de contagios y tiene una cifra de muertos de 12 mil personas, he vivido estos días una situación


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

familiar que voy a narrar porque me provoca muchas dudas y preocupaciones, mi padre de 82 años estaba afiliado a la Nueva EPS, estaba medicado hace años porque debido a una crónica hipertensión había tenido un accidente cerebro vascular hace unos años; durante la pandemia varias veces llamó y llamamos a la Nueva EPS para que lo vieran y lo trataran en servicio domiciliario, él tuvo en realidad unos síntomas que anunciaban que algo estaba pasando, llamamos insistentemente para que la Nueva EPS lo visitará en el domicilio, dado que él tenía dificultad para moverse, para caminar y también por el miedo del riesgo del contagio del Covid.

Ante la no intervención de la Nueva EPS contraté un médico particular que le hizo examen en la casa y le hizo examen de glucosa, y encontró que la azúcar estaba alta, se enfocó por el lado de la diabetes lamentablemente y el día 12 de diciembre mi padre no despertó, fue llevado de urgencias al hospital, ingresó con un cuadro clínico delicado y en realidad lo que él tenía era otro accidente cerebro vascular; en el hospital lo estabilizaron y el hospital ordenó que fuera trasladado a los días en que ya tenía estabilización de todo lo demás, de la tensión arterial, de los riñones, no tenía infecciones, no tenía Covid, tenía una situación de estabilidad; el hospital solicitó fuera trasladado a un centro de atención crónica, así lo solicitaron directamente a la Nueva EPS, ellos enviaron unos días después a un auditor que dijo que ¿Por qué no lo llevaban a la casa? Sin embargo el hospital les dijo, eso no es posible, los familiares no pueden tenerlo en la casa porque él necesita respiración artificial, todos los demás días el hospital nos informaba sobre su estado de salud sin infección y sin complicaciones; la Nueva EPS no quiso trasladarlo porque luego inventó que el paciente no estaba estable termodinámicamente, yo le pregunte muchas veces al Director de la Unidad de Cuidados intensivos del hospital si mi papá estaba estable y listo para ser trasladado, me dijo sí, su papá puede durar mucho tiempo en el estado en que está, puede recuperarse lentamente como puede tener otra situación grave, pero en realidad en ese momento estaba en un estado de estabilidad.

El día 11 de enero recibimos nuevamente un reporte de estabilidad de su salud, pero el día 12 a las 7:40 de la mañana recibí la noticia de fallecimiento. No puedo afirmar que haya sido desconectado, no lo puedo afirmar; estamos en un momento muy crítico pero cabe en lo posible, no lo voy averiguar porque entiendo en las circunstancias en las que estamos, entiendo en las circunstancias que estaba mi papá, pero si denuncio la negligencia de la Nueva EPS por no atender a tiempo a mi padre y haberle evitado que otro accidente cerebro vascular y la negligencia de haberlo trasladado a un centro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

de cuidado crónico cuando el hospital lo solicitó en repetidas ocasiones, termino el relato; hoy hay un gran debate sobre las cifras de ocupación UCI de la ciudad, las noticias de anoche sobre el informe de Personería de Bogotá nos pone los pelos de punta y nos confirmarían las denuncias que viene haciendo las distintas asociaciones de agremiaciones médicas sobre el sobrecupo de estas camas, sin embargo la Administración Distrital ha dicho que esa no es la cifra, que no es verdad y que estamos en el 93.9%, no sé exactamente cuál es la cifra, pero de todas maneras estamos en un colapso.

En este debate no se trata de las personas en un sentido particular, se trata de analizar como corresponde a las y los concejales la situación, para hacer un balance serio y con argumentos de lo que nos está pasando, para proponer los correctivos necesarios de frentes que logren frenar esta crisis desatada por una pandemia que está azotando a la humanidad; la crítica aportante es a la política y en nuestro caso la crítica es a un modelo que definitivamente ha demostrado va en contravía de sacar de esta hecatombe a la sociedad colombiana, y digo sociedad colombiana porque no solo es el manejo en Bogotá y no solo el manejo en lo que respecta a la salud específicamente. Llevamos un año en una crisis que no se mitiga, sino que se profundiza y eso tiene que ver con medidas más en economía, en educación, en salud, en todos los campos de la política pública; yo hago algunas observaciones, el planteamiento de que lo público tomaría las riendas en lo privado no se cumplió, las EPS siguen tomando las decisiones y ellas priorizan la ganancia y no la vida.

El tema no es de una medida es de un conjunto de medidas; hemos acudido a una seria de cuarentenas sin resultados eficaces porque las medidas de conjunto han sido ineficaces, no fue posible evitar la propagación del virus porque una medida tan importante como la cuarentena tuvo como principal barrera la falta de garantías económicas suficientes para que la gente se quedara en casa, no hubo renta básica, no fue posible tender un cerco epidemiológico porque el testeo y el seguimiento fue totalmente insuficiente, no fue posible que se crearan los equipos necesarios para atender puerta a puerta y día a día en una labor preventiva en la población, no se cumplió el plan de la 5 mil camas UCI anunciadas en el mes de abril y de los recursos asignados para la emergencia, cuando tuvimos el último informe solo se habían ejecutado el 4 o 5%; yo me pregunto hoy ¿Por qué no se han mejorado de manera significativa en las condiciones laborales al personal de la salud? Cuando en realidad ellos son los héroes de la Patria ¿Por qué no han recibido las tabletas hoy todavía?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

¿Cómo estudiaron los niños en el 2020 sino tenían la herramienta? ¿Por qué ante semejante crisis no se distribuyeron recursos para lo que era más urgente sirviera para prepararnos y salvar la vida? Seguramente la Alcaldesa y el Secretario, estoy segura de eso, ustedes han trabajado muchísimo y humanamente eso hay que reconocerlo.

Pero ustedes tienen que hacer correctivas a la política, no pueden seguir haciendo oídos sordos a todas las críticas que se han venido haciendo sobre la situación que estamos viviendo frente al manejo de la crisis en el campo de la salud, de la economía y el drama humanitario que ha pasado por la crisis social; deben escuchar a los médicos, deben escuchar a los sectores sociales, deben escuchar a los concejales y concejalas o cambien el rumbo de muchos de los programas o todo podrá fracasar, porque todos dependemos de los aciertos, de las equivocaciones de los Gobiernos, Presidente Iván Duque, Alcaldesa Claudia López el virus nos ha puesto a todos en una situación de indefensión y vulnerabilidad, estamos en manos de sus decisiones. Gracias Presidenta. Le doy paso entonces a la concejala Heidy Sánchez de nuestra bancada.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias, mientras se comparte la presentación yo quisiera hacerle un llamado a la Secretaria de Ambiente a que por favor tenga el decoro de bien sea borrar su trino o pedirle disculpas a la ciudadanía, uno no puede pormenorizar lo que está sucediendo en la ciudad de Bogotá y comparar una situación que no se contempla para la atención en unidades de cuidados intensivos cuando sí existen personas que están esperando poder sobrevivir con el acceso a una UCI.


Este debate que nos llama la atención a todos y todas como Corporación pero también a la ciudadanía en general, pues parte verificar las medidas que se han tomado desde marzo del año 2020 hasta el año 2021 con respecto al tratamiento a la pandemia de Covid-19, es cierto que nadie estaba preparado para esta situación del año 2020 hasta el año 2021 con respecto al tratamiento de la pandemia del Covid-19; es cierto que nadie estaba preparado para esta situación, hace un año exactamente no creíamos que el Covid llegara a nuestro País y pues mucho menos a nuestra Ciudad; sin embargo eso hizo que se tuvieran que tomar reacciones inmediatas y una serie de propuestas y de planes que se proyectaran desde la Administración Distrital que lamentablemente al día de hoy no se han cumplido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Y quisiera empezar con un breve repaso de la estrategia diseñada para dar respuesta a la pandemia por la Administración Distrital que estoy plenamente segura se hizo con un fuerte estudio epidemiológico a partir de acuerdo, de médicos y demás para diseñar esa estrategia y también sobre la base y la estrategia internacional, y esa primera estrategia pues estaba compuesta de las siguientes fases la de preparación, contención y respuesta y la de mitigación de la crisis en salud; la de preparación que como ya todas y todos sabíamos era la de la necesidad de fortalecer el sistema de salud para dar respuesta al aumento de contagios y tener la disponibilidad suficiente para atender casos graves de Covid-19; la segunda que era la de contención era básicamente, explicó que se posterga a partir de las medidas adoptadas según los modelos que se pronunciaron inicialmente. Partiendo de un total de 290 unidades de cuidados intensivos en el Distrito disponibles para atender pacientes críticos en las 4 fases del plan de salud mencionado, contando su activación a partir del 1 de abril progresivamente se fortalecería a ese sistema, en la presentación inicial que nos dio el Secretario de Salud, la idea era llegar a 5482 unidades de cuidados intensivos disponibles a 50 años.

Además en otros documentos se habla de un poco menos de 5400 unidades de cuidados intensivos, en función de esto, pues era urgente la consecución de ventiladores y la adecuación de camas existentes en los hospitales, facilitando el traslado de 2 mil pacientes hospitalizados por enfermedades generales, bajo el objetivo de abrir en estos todos los cupos demandados por UCI Covid a la vez que se necesitaba conseguir y organizar el talento humano para dicho plan, es decir, a medida que se iban aprovisionando unidades de cuidados intensivos o espacios para atención a personas con Covid-19 que necesitaran atención hospitalaria estos cupos se facilitaban trasladando a estos pacientes al centro hospitalario transitorio de Corferias; una vez pasamos a la etapa de contención confinamiento el comportamiento epidemiológico de la pandemia evidenciado hoy en abril por obvias razones manifestó una disminución en la demanda de servicios y un freno a la ocupación hospitalaria; en este momento la razón de trasmisión disminuyó de 2.68 y quedó alrededor de 1.1, lo que cómodamente le permitió a la Administración hacer un nuevo cálculo de necesidades al Distrito, allí recuérdese que no nos hablaron ningún momento de la falta de profesionales para atender las UCIS, lo que cómodamente pues le permitió a hacer un nuevo cálculo al Distrito obviando escenarios futuros.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Esperado el flujo normal de personas en la Ciudad y por lo tanto continuidad de la infección y la enfermedad por Covid-19; una cosa es la atención en salud en una cuarentena estricta, otra cosa la preparación del sistema de salud en el marco de una mediana normalidad y de apertura económica; bajo las medidas de confinamiento que fue lo que nos dijeron, resultó que ahora se ha demandado un poco más de 3 mil camas, 2 mil unidades de cuidados intensivos y 1000 camas hospitalarias para pacientes severos y aquí curiosamente, pues el único cálculo que no cambio fue el de Corferias, en este si siguieron demandándose las 2 mil camas para garantizar el proceso de expansión y reconversión y conseguir el número de UCIS proyectados en los hospitales existentes; mientras disminuía la demanda de la necesidad de tener mayores unidades de ciudadanos intensivos la cifra que si se mantuvo igual fue precisamente la de Corferias.

Aquí quiero destacar y es que ese nuevo cálculo se multiplicó bajo el comportamiento epidemiológico de abril y mayo, que insisto estábamos en cuarentena estricta donde se supone que ya deberíamos contar con alrededor de 5 mil unidades de cuidados intensivos en la Ciudad según el plan; sin embargo la incapacidad de gestión del Gobierno Distrital marcó una realidad y es que para junio solo contábamos con un poco más de 1100 unidades de cuidados intensivos, es decir el 20% de lo proyectado con el plazo de tiempo cumplido, es más ya casi en septiembre solo pudimos contar con un poco más de 1700 unidades de cuidados intensivos, para las cuales a principios de agosto, el Gobierno Distrital solamente había conseguido escasos 143 ventiladores, ni siquiera bajando cómodamente la meta que ustedes mismos se proyectaron y después de casi 6 meses de haber hecho el primer cálculo del Distrito había podido cumplir con lo que se comprometió; pero aun hoy han pasado 10 meses y todavía no se ha cumplido con las metas proyectadas, razón por la que Bogotá apenas cuenta, digamos un poco más de 5878 camas, esta imagen es del 10 de enero, sin embargo en el reporte que evidencia salud Data hay una capacidad mayor.

Sin embargo está sobre el 91% la ocupación de unidades de cuidados intensivos, el cálculo vigente a las necesidades UCI Covid está ligado a una razón de contagios insisto del confinamiento y hay que decir que de los confinamientos que se dieron el 23 de marzo y por localidades del 13 de julio, también hubo una reapertura por parte del Gobierno Nacional en el mes de abril, que aquí independientemente de las diferencias yo si celebro que la Alcaldesa haya en cierta forma como mediado para que esa reapertura no se diera como quería darla el Gobierno Nacional a la topa


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

tolondra, sino que pues, pidiera al menos unos protocolos para abrir el sector de la construcción y el sector manufacturero y que esto no ocasionara una masacre en los trabajadores y trabajadoras de la ciudad de Bogotá. Ya a partir del 27 de agosto se inicia una reapertura, motivo por el que tomó vigencia el primer cargo, o sea la necesidad de más de 5 mil unidades de cuidados intensivos, esto era previsible, que bajo la circulación había rebrote y que eso podría alcanzar una velocidad de igual o mayor a la que tuvo la infección y la enfermedad cuando entró a Bogotá.

Sin embargo, el Gobierno no gestionó una sola unidad de cuidados intensivos más y el talento humano que eso demanda, es decir la Alcaldía nos condenó a tener un cupo epidemiológico paupérrimo, con lo que el confinamiento total y prolongado viene a ser la principal respuesta en perjuicio de la Ciudad, la economía y sus ciudadanos; y en este caso aunque la Administración ha planteado ahora que se trata de un tema de profesionales, ayer lo decía la Alcaldesa en la entrevista con María Jimena Dussan, un profesional, un intensivista se demora 8 años en formarse, pero resulta que la Federación de Médicos, el Colegio de Médicos le han planteado tanto al Gobierno Nacional como el Gobierno Distrital, Secretario de Salud usted no me dejará mentir, en presentar una propuesta piramidal donde se pueden tomar otros especialistas para poder atender unidades de cuidados intensivos; sin embargo ni el Gobierno Nacional ni el Gobierno Distrital le han puesto atención a la recomendaciones que han hecho los médicos.

Paso a referirme al tema de Corferias, como ya lo expuse, el cálculo que proyecto la Alcaldía si bien se disminuyó en materia de unidades de cuidados intensivos, pues las 2 mil camas que estaban proyectadas para el centro hospitalario Corferias, que es un contrato con un privado, esos cálculos si no se reajustan y resulta que todo el plan demandaba 2 mil camas para la expansión y reconversión y mil para la habilitación de UCIS y mil para aislamiento, cupos que se abrirían en las IPS, insisto trasladando esos 2 mil pacientes por enfermedad general al mismo número de camas gestionadas a través del centro hospitalario transitorio de Corferias, a medida que se iban aumentando UCIS y camas hospitalarias para enfermos Covid, pues estos pacientes debían ser trasladados a Corferias, pero como lo dije hace un momento como no hubo esa instalación Corferias no cumplió con el acuerdo que se había planteado inicialmente.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Esto demostró la peor ejecución por deficiente gestión con la que la Administración Distrital ha manejado la respuesta de salud en esta crisis, obligando a la Ciudad a recorrer el camino más costoso en términos sociales y económicos, ligado a ese incumplimiento de expansión y/o reconvención el centro hospitalario transitorio de Corferias inició con la disposición de 50 camas de hospitalización de mediana complejidad para el servicio de medicina interna en mayo y así permaneció hasta junio, es decir 2.5 de la capacidad prevista, en Corferias se inició trasladando pacientes de la red pública y la idea era ir aumentando progresivamente su capacidad acorde al comportamiento de la demanda hasta llegar a contar con 2 mil camas hospitalarias; para esto la Alcaldía en conjunto con la Subred Centro Oriente firmaron un contrato con Corferias que es una sociedad de carácter privado donde se comprometieron a cancelar 200 mil millones de pesos para materializar el plan, de los cuales 20 mil millones de pesos ya se habían pagado en junio, en casi 2 meses de funcionamiento en Corferias hospitalizaron un total de 99 pacientes para su manejo médico, donde a finales de junio se encontraban solamente 19 internados, es decir, cada paciente le costó al Distrito un poco más de 200 millones de pesos.

Obviando los cálculos y la incapacidad administrativa del Distrito contando con esa baja demanda nos surgen varias inquietudes con las que hemos insistido nosotras desde el principio y es, no hubiese sido más funcional la adecuación del hospital público San Juan de Dios para la adecuación como insistimos desde el principio de la emergencia en vez de pagar esa millonaria suma en beneficio de un privado, claramente no para unidades de cuidados intensivos pero si para enfermos de baja complejidad, pero además una inversión que le iba a quedar en el tiempo a la Ciudad y que hoy estaría disponible y se estuviera utilizando para hacer frente al rebrote. En resumen, acorde con el cálculo de requerimientos nunca se necesitaron las mil camas de hospitalización general en Corferias para que las IPS pudieran contar con esta capacidad extra a su interior para pacientes con Covid-19 que requirieran aislamiento, ni tampoco se demandaron las otras mil camas de hospitalización general en Corferias para abrir un cupo en los hospitales a la habilitación de UCIS, pues como ya hemos afirmado y demostrado el Distrito no pudo y no ha podido cumplir con las normas, con las metas que se trazó al principio.

Esta situación, insistimos, evidencia la improvisación, planificación y ejecución de la respuesta en Bogotá alrededor del tema de la pandemia en términos administrativos, así como del incumplimiento por parte del Distrito al tiempo que en Corferias se hace


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

explicito un posible detrimento patrimonial ¿Cómo se medió esta situación para que no se desbordara? Prolongando el confinamiento de diversas formas para mantener la razón de contagios bajos que no desafiara la falta de gestión ante el pronóstico hecho con las consecuencias desastrosas que esto ha traído para la Ciudad; entonces claramente aquí nosotras nos alegramos porque Corferias nunca se haya saturado, pero no fue por la respuesta instaurada por el Distrito como lo afirmó en reiteradas ocasiones la Administración en sus distintas ruedas de prensa, sino que esa ocupación se dio, pues por no haber ampliado los cupos que se debían ampliar en los hospitales e IPS de la Ciudad para que fueran trasladados a Corferias, esto fue lo que verdaderamente no se cumplió y por eso disentimos del manejo y la lógica aplicada por la Alcaldía.

Fue la incapacidad de gestión principalmente, unidades de cuidados intensivos lo que demando la demanda en Corferias y se reemplazó por la prolongación de cuarentena al perjuicio de la salud, la salud mental y la economía de la Ciudad. Pero de hecho el contrato, pues bueno, el contrato hecho con este privado y ante el miedo de quedar mal ante la opinión pública, yo recuerdo que aquí, sin objetividad y sin planificación rigurosa y una respuesta adecuada para continuar pagándole a Corferias y ocultar el posible despilfarro en julio se le dio una nueva funcionalidad al centro hospitalario transitorio, que creo que eso nos lo plantearon si aquí mis colegas lo recuerdan, se siguió argumentando la necesidad de las 2 mil camas, pero esta vez solamente se aceptarían pacientes hospitalizados previamente en una IPS por enfermedades generales, sino que además se iban a recibir pacientes candidatos a recibir hospitalización por enfermedad general y pacientes con Covid-19 asintomáticos o que no tenían la posibilidad de aislarse, con la representación de la siguiente manera, 669 camas para pacientes no Covid-19, 263 camas para aislamiento y 1020 camas para pacientes Covid-19 asintomáticos.

A pesar de este cálculo y cumplidos 3 meses Corferias no solo tenía instaladas para 372 pacientes a principios de agosto, es decir el 18% de la capacidad prevista. La reapertura empezó el 17 de agosto y lo factico es que nunca se adaptó lo proyectado y por lo mismo se necesitó la capacidad estimada para Corferias, prolongó la cuarentena a costillas de la Ciudad, mientras se siguió pagando una millonaria suma a un ente privado que representa el peor error en la gestión de la respuesta de salud a la vez. Este posible detrimento patrimonial para favorecer se desmonto sin sonrojarse al terminar. Yo quiero saludar que hoy la Administración Distrital que fue lo


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

primero que debió haber hecho es que esté construyendo hospitales de campañas por parte del Distrito en los hospitales públicos existentes de la Ciudad, insistimos que ojalá se incluya el hospital San Juan de Dios y que esta medida se mantenga de carácter permanente hasta que no exista la inmunización en la ciudad de Bogotá.

Le pedimos a la Administración Distrital que dé una rendición de cuentas pública de cara a la ciudadanía, donde también la Contraloría pueda tomar acciones y pueda entregarnos un informe detallado de toda la ejecución de lo que sucedió en Corferias para que la ciudadanía tenga conocimiento de primera mano de lo que sucedió en Corferias y que pese más la verdad sobre la imagen de la Alcaldesa. Y bueno desgraciadamente las malas decisiones la pagan los pobres de esta Ciudad; esta incapacidad de gestión abrió un paso a una dudosa reapertura bajo un posible rebrote que ya se está materializando y un retorno rápido al confinamiento total, ya que no se preparó otro escenario, este cumplimiento limitado de las proyecciones para dar respuesta adecuada a la salud en la pandemia, como ya lo afirmamos hizo que tuviéramos que pasar uno de los confinamientos más largos del mundo, con graves efectos económicos y sociales para la Ciudad; es conocido que la mayor dificultad del Covid y que se toman medidas estrictas es por la velocidad que tiene el contagio y por la facilidad que tiene, por eso el uso del tapabocas permanente, lavado de manos, entre otras.

Por eso aumentar el número de UCIS en Bogotá era fundamental porque esto haría mayores márgenes en las medidas que se pueden tomar, en vez de optar por el camino de una buena gestión, la Alcaldía tomó y sigue tomando el camino más tortuoso que es el de hacer la medida de confinamiento ¿Qué sucede con lo económico? ¿Qué vemos en términos de la ocupación de UCIS? O sea no hemos bajado la ocupación para dar un parte de tranquilidad y es que caminamos al filo del abismo desde el momento de la reapertura, desde principios de julio con alerta naranja por la ocupación del 50% de las UCIS Covid disponibles y la alerta roja por la ocupación de más 70% de las UCIS disponibles desde finales de junio, hasta que todos los índices bajaron después de 6 meses de encierro en diferentes modalidades, situación en la que nos encontramos hoy nuevamente con una ocupación mayor al 91%, 93% o sea no ha bajado del 90% de las unidades de cuidados intensivos en materia de ocupación de UCIS Covid.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Utilizar el confinamiento como la principal estrategia puede mitigar los malos resultados en salud en la pandemia, pero tiene unas desastrosas consecuencias para la Ciudad, su salud mental y su economía al no haber dado verdaderas garantías, aquí no se aprobó renta básica y ojalá en serio deje la Administración y su partido de Gobierno de hablar de renta básica porque no hay renta básica en Bogotá. Existen unas ayudas monetarias que yo si debo saludar acá el enorme esfuerzo que ha hecho la Secretaría de Integración Social de irse casa a casa a ver quiénes son esas personas que mayoritariamente necesitan las ayudas pero que siguen siendo insuficientes, pues al no haber esas rentas básicas sin ayudas directas no bancarizadas, las empresas y negocios, entre otras, los estratos medios y pobres son los que han tenido que sufrir estos efectos por la mala gestión que se ha hecho, los más pobres como lo vimos en el marco de la cuarentena estricta, tuvieron que pasar de los trapos rojos a salir a las calles, a pesar de que la primera respuesta haya sido enviarles el escuadrón móvil antidisturbios, pues, esto hizo que tuvieran que llegar las ayudas de manera mucho más rápida.

Otros bajo el desespero del encierro total, escalonado y a destiempo vieron como quebraron sus negocios que habían conseguido levantar con el esfuerzo de toda una vida y yo quisiera preguntarle a la Secretaría de Desarrollo Económico y esto por derecho de petición, si tiene un balance de ¿Cuántos negocios quebraron durante estos meses? ¿Cuántos lograron subsistir y reconvertir con su ayuda? ¿Cuántos están en un caso crítico? ¿Así cómo si existen medidas efectivas con las que se pueda ayudar a los casos críticos para que no quiebren? Y aquellos que se vieron frustrados durante la cuarentena ¿Sus posibilidades de desenvolvimiento económico? Aquí yo diría y Secretario de Hacienda que no habrá una recuperación en UV como usted nos presentó el año pasado, sino que se nos dará la razón y es que puede variar esa curva de reactivación económica, sobre todo con las cuarentenas estrictas.

Bueno, la realidad es que, a principios de agosto, pues, acumulamos un total de 3668 fallecimientos por Covid, este ha sido más letal claramente para la población adulta y adulto mayor, pero sobre todo para los más pobres, destacadamente los estratos 1, 2 y 3, lo que adecuó la Administración respecto a unidades de cuidados intensivos contribuyó a eso, es por ese motivo que a pesar de que el 95% de los fallecidos lo hicieron en un hospital o clínica, de los más de 3500 casos solamente 1270 fallecieron en unidades de cuidados intensivos, pues la capacidad limitada que lastimosamente




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

se garantizó para ese momento, la pregunta que nos surge es ¿Si hubiese habido mayor capacidad de unidades intensivos se hubiesen podido evitar esas muertes?

Hablemos de lo que nosotras hemos insistido desde el principio y es la atención primaria en salud; en el Plan de Desarrollo la Administración nos habló de 20 coordinaciones por localidades y 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios focalizando a la población con mayor índice de pobreza multidimensional, frente a esto hay que decir que a pesar de distintas declaraciones que se han hecho tanto por parte del Secretario de Salud como de la Alcaldía Mayor, no se ha dado cumplimiento a la implementación primaria en salud que debería funcionar como la estrategia efectiva y la estrategia en primera medida como nosotras insistimos para darle atención a la pandemia sino se hubiese desmontado todo el programa de territorio saludable construido en 12 años de administración de gobiernos democráticos y administrativos no estaríamos pasando por esta situación, estaríamos incluso evitando que las personas llegaran a unidades de cuidados intensivos, estaríamos enviando un mensaje concreto de concientización por parte de la ciudadanía, de equipos permanentes, de territorios saludables, de atención primaria en salud; para también tener las medidas individuales para cuidarse del virus, pero esto como política de salud pública. Aquí no se puede culpar simplemente a la ciudadanía.

En el marco de la pandemia se evidencia un sistema de salud que se encuentra al tope por el incremento de casos positivos del Covid, pero el énfasis sigue siendo individualista, curativo y de contención de costos del aseguramiento que dificulta la atención médica oportuna, integral, continua y coordinada, así como su articulación eficaz con las acciones colectivas y las de otros sectores sociales; en este momento el sistema de salud ha sido incapaz de llevar a cabo la aplicación oportuna ante la toma de muestras de Covid y estas tienen que hacerse de manera, teniendo, o sea una mayor demanda, entiendo y esto un poco parafraseando que existe la capacidad de procesamiento de alrededor de 55 mil pruebas diarias, sin embargo lo que se está haciendo es muchísimo menor a ese número y la ampliación del número de pruebas que debe estar articulada con un plan de atención primaria en salud debe hacerse no únicamente a petición de parte o por tener o considerar que se tienen síntomas, sino que pueda llegar también a aquellas personas que están todo el tiempo en la calle y que incluso pueden llegar a ser pacientes asintomáticos ¿Qué pasa después del 24 de agosto? Hay un punto de insostenibilidad económica de la cuarentena que tuvo que reabrirse la economía, pero hay que decirlo que fue de manera absolutamente


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

desordenada, atrás quedaron las regulaciones sobre los turnos para la entrada en funcionamiento en distintos sectores y pues la promesa de una Bogotá 24 horas concejales Segundo Celio Nieves y Gloria Elsy Díaz, pues no se dio, quedó simplemente en una promesa, esta Bogotá 24 horas funciona siempre y cuando su transporte público funcione 24 horas y pues se quedó simplemente como en unos pilotos con el tema de Bogotá cielo abierto en algunos restaurantes.

Y quedo algo así como se reabre todo y cada cual cuídese como pueda, aquí hubo un falso mensaje tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Distrital que hizo que la población se relajara, por eso cuando tratamos esto como una política de salud pública basada en un fortalecimiento también de la atención primaria en salud hace también que se entienda que no estamos en una normalidad, sino que hay que seguir tomando medidas para mitigarla. El contagio ¿Qué revisamos? Hay un tema acá y es con es con el tema de la información de salud data Secretario de Salud y es que por ejemplo ayer salió un informe de la Personería, ojalá el Personero nos pueda hablar un poco más detallado sobre el colapso del 100% en las EPS privadas, no está siendo un sistema de información en tiempo real, tiene sustanciales retrasos que impiden el debate y el control democrático, yo si espero y esperamos que estos datos con los que se toman las decisiones sean mucho más actualizados, o sea sumercé Secretario de Salud, usted decía que en el caso del reporte que sacó la Personería con el caso de la Subred Sur Occidente en su momento que cambiaba las cifras sustancialmente, de más o menos como el hospital Simón Bolívar de un 57% y la realidad era que era 78%, en el caso de San Blas se reportaba una ocupación de salud data de 55.6% pero en realidad estaba en 100% y usted Secretario decía que era básicamente porque no había una, o sea que los datos iban variando día a día, lo que no se es que si una diferencia tan abismal, es decir del 50 al 70 y 50 al 100% y si creo que es importante que se tomen medidas.

Y lo que mencionó ayer la Personería con respecto al tema de la ocupación al 100% de las unidades de Covid-19, esto responde también a una medida que ustedes no quisieron tomar como Administración, tanto por solicitud de nosotras, pues esto también resorte con lo que ha sugerido la Federación de Médicos, el Colegio de Médicos, el gremio de Médicos en general y es que las Secretarías de Salud y el Gobierno Distrital y Nacional también asuman la rectoría del control de la pandemia, o sea no permitirle a las EPS que se sigan lucrando de esto.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Quisiera dejar 2 elementos más, por un lado algunas conclusiones y es que en serio de todo corazón yo entiendo y concuerdo con lo que decía en ese momento el Alcalde Encargado Luis Ernesto Gómez y es que era muy difícil encerrar a la gente en diciembre, eso se sabía, o sea, medianamente algo que revitalizó los ánimos de las personas fue estar al lado de sus familias, que revitalizó o ayuda a menguar un poco el impacto de la crisis económica en aquellos negocios que pudieron vender más en diciembre, pero sabiendo eso las medidas debieron haberse tomado en el momento, por ejemplo, adecuar las metas de las 5 mil unidades de cuidados intensivos, teniendo en cuenta que este panorama se veía venir y que estamos apenas en el inicio de la segunda ola de contagios, apenas en el inicio; que también se le avise a la gente Secretario Luis Ernesto de las cuarentenas con un tiempo de anterioridad medianamente razonable para que la gente se pueda preparar para estas medidas, no hay fortalecimiento del sistema de cuidados intensivos, miremos el tema del detrimento patrimonial de Corferias, no se modificó el sistema de atención primaria en salud y Secretario ojo el implementar un mecanismo efectivo alrededor del tema de atención primaria en salud es lo que nos va a permitir una adecuada aplicación de las vacunas.

La cuarentena sigue siendo la principal herramienta del manejo de la pandemia, ojalá el Secretario de Salud nos pueda comentar ¿De qué manera se va a terminar o hasta que momento vamos a estar en cuarentenas sectorizadas? ¿Hasta cuándo se van a mantener las cuarentenas los fines de semana? Pues para aquellos bares, restaurantes y demás que tienen aforos los fines de semana se puedan preparar. Respecto de las medidas sociales, ya lo decía mi colega Ana Teresa Bernal, hoy los profesores siguen pidiendo que se hable de clases virtuales, pero esto requiere una garantía para todas y todos los niños, jóvenes y adolescentes de la Ciudad que aún no cuentan ni con conectividad, ni las Tablet de las cuales se hablaron acá para que puedan acceder a una educación básica, media y también a educación superior para el caso de los estudiantes de las universidades públicas. Insisto, aquí hay que aumentarle recursos a la Secretaría de Integración Social para que pueda seguir con el manejo de la llegada de las ayudas sociales, como por ejemplo el caso de la tropa social, el caso de la tropa social no puede seguir teniendo recursos que actualmente tiene y debe reforzarse bastante por parte de Secretaría de Hacienda ese recurso dirigido a Secretaría de Integración Social.

Y para terminar ahora sí, con el tema de la vacuna y es que bueno, hay distintas discusiones, yo quisiera referirme un poco a lo que ha planteado Claudia Vaca que a


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

propósito concejal Manuel Sarmiento estuvo con un Facebook Live con el doctor Jorge Enrique Robledo y acá hay una necesidad y es que hoy deberíamos estar teniendo ya una adecuación de un plan de la ciudad de Bogotá de cómo se va a dar la vacuna; con esas bases de datos de transferencias monetarias de ese fortalecimiento de la atención primaria en salud, de esos equipos territoriales que son los que van a vacunar, que aprendan precisamente cuál va a ser esa metodología de vacunación, pero que identifiquen a partir de la población más vulnerable que tenga mayores afectaciones de salud, a partir del trabajo que desarrollan en efecto los médicos, los docentes, aquellas personas que tienen que salir diariamente a trabajar, porque no pueden hacer trabajo virtual, se defina ese plan para asumir la vacuna en la ciudad de Bogotá y que eso permita que desde ahora tengamos claro y para nosotros y nosotras poderle decir a la gente de qué manera se va a implementar y cómo va a empezar la vacuna en la ciudad de Bogotá, al menos, yo si considero que me parece un poco errado ayer la Alcaldesa cuando sale a defender al Ministro de Salud cuando sabemos que ha sido bastante negligente su gestión para poder adquirir la vacuna para nuestro País.

Lo que hubiésemos querido es que esta vacuna fuera adquirida de carácter global, es decir que los países del norte no se llevaran más del 50% de las vacunas para un 14% de la población, sino que fuera distribuido incluso para los países con mayores necesidades de salud, así mismo la coordinación efectiva entre el Gobierno Distrital y el Gobierno Nacional; Bogotá tiene una plata aprobada en el presupuesto aprobado para el tema de las vacunas, tiene que haber una coordinación efectiva, pero con un plan hecho, o sea con un plan que permitan esa atención primaria en salud Secretario por favor, el tema de volver a por lo menos 7 mil personas que estén en la ciudad Bogotá en programas de territorio saludable, en programas de atención primaria en salud les va a facilitar y nos va a facilitar como Ciudad las vacunas. Por último, quiero agradecerle y hacer un homenaje a todos y todas las personas que hacen parte del personal de salud que día a día ponen en riesgo su vida, pero también a todos los obreros, a todos los trabajadores y trabajadoras con aun con cuarentenas sectorizadas tienen que seguir saliendo a trabajar porque la actividad que desarrollan no les permite hacerlo de manera virtual. Muchísimas gracias Presidenta.

**PRESIDENTA:** Con gusto concejal Heidi Sánchez y cierra la concejal María Susana Muhammad. Secretaria ¿Puede confirmarnos el tiempo?


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIA: Con gusto Presidenta, según el artículo 57 los citantes tienen 30 minutos, el citante principal y 15 minutos adicionales cada miembro de la bancada, implica entonces para esta bancada que una hora y empezó a las 11:05; quedan 17 minutos concejala María Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Está bastante reducido el tiempo, trataremos de cumplir lo más posible, habíamos planeado más o menos unos 20 o 25 minutos por concejal. Bueno Presidenta ¿Hoy cómo amanece Bogotá? Y realmente estamos hoy en segundo pico y ayer tuvimos el mayor número de casos de toda la pandemia en Bogotá, estamos en este momento en una crisis social humanitaria muy importante, es hora y me parece a mí que este debate debe llevar a la rendición de cuentas, no es posible que acá se pueda evadir la responsabilidad política a pesar de que estamos en un escenario de incertidumbre y un escenario obviamente de pandemia y lo que es del César tiene que ir al César y esta bancada y yo personalmente no me parece que nosotros podamos seguir en la costumbre colombiana de que aquí pasan eventos y no asume nadie responsabilidad política ni de otro tipo, por esos eventos que pasan y que hoy en día cuestan vidas en la ciudad de Bogotá.




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
	<td>         FECHA: 11 MAR. 2015       </td>	FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

En ese sentido vamos a preguntarnos y mirar si realmente la Administración Distrital dentro de sus competencias hizo todo lo posible, lo que estaba a su alcance, si realmente fue previsiva frente a las variables que se le presentaban en complejidad en la que estaban y si la Alcaldesa como comandante de este barco en una crisis tuvo el liderazgo suficiente frente a ese segundo pico en el que nos encontramos y yo creo que hay que decir las cosas en el Concejo con claridad y con contundencia, sin injusticias, sin retaliación política pero sí en nombre la situación de tantas familias y de la ciudadanía con la que me solidarizo en este momento y el personal de salud ¿Cómo llegamos hasta el punto en el que estamos hoy 15 de enero con 7714 casos? Acumulados en el día de ayer en las últimas 24 horas; primero, tenemos que pasamos de un periodo de marzo a junio donde obviamente el mundo estaba aprendiendo cómo manejar este virus y se acudió a la cuarentena como medida porque teníamos una tasa de contagio del virus de más de 3 puntos que significa un crecimiento exponencial, esa fue una medida correcta y varias secuencias de medidas que se tomaron en el tiempo, recuerdo rápidamente unas, la cuarentena estricta, la alerta naranja por UPZ, la cuarentena por localidades, que fue llevándonos supuestamente a un periodo de preparación en el sistema de salud para una reapertura porque también es cierto y hay que decirlo que la situación social y económica de la Ciudad se vio gravísimamente afectada como ha pasado en todo el mundo.




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Pero ese tiempo valioso requería la preparación del sistema de salud para poder mantener lo que se llamó una nueva normalidad y yo quiero detenerme en dónde empezamos a generar esta crisis que estamos hoy con decisiones políticas y consientes de la Administración, y me parece que en esa línea del tiempo voy a marcar que principalmente arrancan con decisiones que se tomaron en el mes de septiembre; pasamos de un modelo, por ejemplo, en donde en agosto teníamos cuarentenas sectorizadas o rastreos por UPZ si se rastreaba el virus, a un modelo en donde en realidad lo que dijimos es, se levantan todas las medidas. El 21 de septiembre la Alcaldesa Claudia López anunció no habrá más pico y cédula, no habrá la estrategia 4x4 que un mes antes había lanzado, diciendo que iba hasta diciembre, que si recuerdan era la intercalación de la operación de sectores económicos en la Ciudad por días, 4 días trabajan unos, 4 días trabajan otros duro el anuncio 1 mes y llegamos a lo que llamó ella la nueva realidad. En donde la primera decisión política es que esa estrategia estaba basada en un convenio con las EPS unidos para seguir cuidando, en donde se prometió atención medica domiciliaria, gestión de UCIS desde la Secretaría de Salud, gestión de personas crónicas que durante la cuarentena no se atendieron bien y terminamos pagando luego y estamos hoy pagando, salud materna y perinatal, y vacunación.

Entonces esa nueva realidad yo la llamaría decisiones políticas, primero entregarle al sistema de las EPS la atención primera en salud y la prevención de la pandemia, primera decisión política; y segunda decisión política, levantar las medidas en una política pública que yo he llamado del autocuidado, el autocuidado es una política pública, no es una responsabilidad ciudadana, que se le carga al ciudadano, porque había otras estrategias posibles y con eso pasamos un primer pico en donde nosotros íbamos avanzando y quiero pasar a esto en este momento.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>	<b>PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04</b>
	<b>ACTA TRANSCRITA</b>	<b>VERSION No. 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**



Un primer pico en donde entre el mes de agosto al mes de septiembre, cuando agosto era parte del pico, habíamos puesto 109 casos adicionales en la ciudad de Bogotá y luego pasamos supuestamente a esta nueva normalidad donde en septiembre, según Salud Data, la Ciudad puso 53705 casos adicionales fíjense esta diferencia, como si en septiembre al abrir esta nueva realidad hubiéramos disminuido la mitad de los casos y el contagio, en octubre pasamos a 112 mil casos nuevos y si ustedes se dan cuenta en septiembre el RT la Tasa de Contagio baja supuestamente por debajo de uno, o sea según Salud Data en septiembre la ciudad de Bogotá no estaba contagiando prácticamente la pandemia estaba desapareciendo, pero en octubre nos vuelven a aparecer 112 mil casos, que son más casos de los que aparecieron en julio y en agosto con el primer pico y estos 112 mil casos nos vuelve a subir el RT a más de uno; y luego en noviembre, fíjese lo interesante vuelven a bajar el número de casos a 53 mil cuando en septiembre tuvimos la apertura de aeropuertos, carreteras y vías por parte del Gobierno Nacional, las protestas sociales de septiembre y las movilizaciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Se levantaron todas las restricciones, tenemos un incremento en octubre y en noviembre vuelve y baja ¿Qué quiero decir con esto? Como explica uno que en septiembre y en noviembre supuestamente el ritmo de contagios sea por debajo de uno, pues yo lo puedo explicar analizando el número de pruebas de esos meses, en agosto Bogotá hizo 378 mil pruebas, en septiembre 269 mil bajo en 100 mil, en octubre subimos otra vez a 330 mil, en noviembre a 269 mil y en diciembre 442 mil; o sea el bajón de que supuestamente la pandemia en septiembre y en noviembre estaba relativamente controlada es por la falta de hacer las pruebas, lo que significa que se perdió el rastreo del virus y se generó una falsa confianza que fue peligrosísima, pero además si vamos uniendo aquí los elementos, hacen un cambio del manejo de las medidas donde básicamente aquí la política pública es vivir al filo del abismo, un cambio del manejo en donde prácticamente el autocuidado es la política pública, pero además transmitimos una falsa confianza a la economía y a la ciudadanía, falsa confianza que vivimos en los debates de presupuesto, cupo de endeudamiento aquí en este Concejo de Bogotá en donde básicamente nos decían, aquí ahora lo que se trataba era de la reactivación económica que esto estaba controlado.

Y vamos a ver las medidas que no se tomaron para eso; pero simultáneamente a esta situación nos llegan las noticias internacionales, el panorama internacional de lo que estaba pasando en el mundo en octubre y noviembre.



**PANORAMA**

**RESTRICCIONES DE LOS PAISES PARA VIAJEROS**


• Sin restricciones	• Restricciones	• Prohibición
02	76	20

**Segunda ola de coronavirus: la vida en Europa vuelve a cambiar con nuevas restricciones contra el coronavirus**  
 BBC News Mundo  
 17 octubre 2020

**Pico de contagio en Bogotá llegará a mediados de noviembre**  
 26 octubre 2020

**Autoridades sanitarias estiman que el pico de contagio de covid-19 llegará a Bogotá a mediados del mes de noviembre.**  
 En las últimas 24 horas el Ministerio de Salud registró 2.456 nuevos casos de covid-19 en Bogotá.

**El Dr. Drexler pide observar los errores**

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Mientras Iván Duque entre octubre y noviembre quita todas las restricciones para turistas a Colombia, este es el mapa de la restricción aeroportuaria en el mundo, fíjense el cafecito claro, es precisamente en donde hay restricciones de movilidad internacional en el mundo, lo azul donde está incluido Colombia son los países que están sin restricciones, y ya se habla en octubre de un segundo pico de contagios que podía llegar a mediados de noviembre, también se habla de que a nivel internacional Europa entra nuevamente en aislamiento que llaman la segunda ola del coronavirus y se empieza a hablar de que esta pandemia efectivamente no está controlada a nivel internacional. Mientras tanto el Gobierno Nacional y Distrital simultáneamente están levantando todas las medidas, está realizando menos pruebas, entra además en la estrategia de que van a hacer menos pruebas porque supuestamente con la capacidad de rastreo ciudadano que medio tenga contagio, que esté identificado se va a encuarentenar toda la familia y eso se delega a las EPS y hoy no tenemos ninguna información consolidada en Bogotá de cómo se hizo ese seguimiento epidemiológico, cómo seguimos cabalgando; entonces en resumen llegamos el mes de diciembre, con un falso clima de confianza, una amenaza internacional y un cambio de manejo que una falsa capacidad, un falso clima de confianza, una amenaza internacional y un manejo que prácticamente se resumen en el autocuidado y en nadadito de perro cómo vamos aumentando las camas de UCI, porque van aumentando de a 50, 30, 60 durante todos los meses y entonces la Alcaldesa Claudia López en septiembre utilizó algo que a mí me parece muy interesante, ella dijo en el mes de octubre, la matemática del Covid.



**LA MATEMÁTICA DEL COVID**

**Cambia la fecha de ley seca en Bogotá: así aplicará la medida**

Luego de la declaratoria este martes de ley seca en Bogotá, la medida provocó fuertes reacciones. Comerciantes y restaurantes de la ciudad rechazaron que se tomara la decisión a último momento, lo que provocó fuertes aglomeraciones. El decreto que formalizó la medida presentó importantes modificaciones.

**Claudia López dice que aglomeraciones de hinchas fue menor que las de centros comerciales**


La Alcaldesa afirmó que la gran mayoría de aglomeraciones se dieron en las calles y alrededor de los centros comerciales con los bienes raíces.

**Bogotá tiene capacidad hospitalaria para atender pacientes críticos de COVID-19: Distrito**

Bogotá tiene ocupación general de camas UCI cercana al 81,2% y camas disponibles para atender a 2.219 unidades de cuidados intensivos. La ciudad se preparó y gracias a ello hemos podido atender a todas las personas que requieran de este servicio, afirmó Gómez.

**Fin de año en Bogotá: Medidas de Navidad se repetirán para**


La alcaldesa de Bogotá confirmó que la ciudad está pasando por el segundo pico de la pandemia y que por ahora la capacidad de camas UCI es favorable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

La Alcaldesa dijo, si aquí hacemos aglomeraciones el contagio se dispara y responsabilizó al aumento de los casos de octubre a la protesta social, resulta que la matemática del Covid tuvo que ver también con la apertura generalizada, pero eso si obviamente no se habló, pero la matemática del Covid se le olvidó a la Alcaldesa en el mes de diciembre, si llegamos con pruebas no suficientes y datos que no están claros al mes de diciembre y además hay otro tema clave ¿Qué es diciembre? Diciembre tiene un calendario cultural, diciembre es el mes del traspasón, del madrugón, de los centros comerciales, del 24 y 31 de diciembre, de la final del fútbol colombiano, todos los años pasa lo mismo; la Alcaldía llegó a diciembre sin un plan para diciembre, llegó con una falsa confianza en cifras que están sesgadas por la falta de pruebas y llegó con un nadadito de perro en la preparación del sistema de salud y con la decisión de que el rastreo epidemiológico lo hacían las EPS. Todas decisiones políticas de la Alcaldía y abre diciembre con la inauguración en Ciudad Bolívar por parte de la Alcaldesa del alumbrado, con la primera aglomeración del mes; Alcaldesa la matemática del Covid como usted bien lo sabe no falla, y luego no tienen ningún control sobre las ventas de San Victorino en las aglomeraciones, ni ninguna medida, no hubo ninguna concertación con el sector productivo, con la ciudadanía de cómo manejar diciembre proactiva frente al contagio.


La primera medida que se toma es el 15 de diciembre, ya cuando empiezan las novenas y se llama la política de la navidad virtual, entonces no puede luego en enero la Alcaldesa venir a responsabilizar a los ciudadanos por la situación de crisis que hay en la Ciudad, cuando es una política decretada, en esa política se hacen anuncios extraños, confusos, que las familias no se pueden reunir, que solo se reúna la familia nuclear pero no más de 10 personas, oiga ¿Qué familia nuclear en Bogotá tiene más de 10 personas? Que por favor guarden cuarentena 8 días antes de reunirse con su familia, pero que entonces las pruebas uno no sabía cómo pedir las; tampoco hubo ninguna planeación frente a la final del fútbol colombiano y es increíble que el 28 de diciembre cuando ya vamos aumentando los contagios significativamente, porque fíjense que pasamos en diciembre de 34 casos y muertes al 15 de diciembre ya habíamos doblado, o sea la situación del Covid ya se estaba agravando en la ciudad de Bogotá. A mi realmente todo esto me parece escandaloso, que en la final del fútbol el Secretario de Gobierno y la Alcaldesa no tengan la política clara de comunicación y hayan permitido esas aglomeraciones, que eran 6 puntos, que eran 2 puntos, que si se debían aglomerar, que no se debían aglomerar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Y cuando ya precisamente el 31 de diciembre tenemos un aumento de casos la Alcaldesa se va de vacaciones, pero no solo se va de vacaciones, publica su vida de vacaciones con una feliz satisfacción desde el aeropuerto el Dorado, por favor, cuando la Ciudad empieza a enfrentar una crisis sanitaria dolorosísima y ahí yo sí cuestiono el liderazgo, porque el liderazgo político en tiempos de crisis tiene que estar es conectado con el sentimiento de la gente, pero aquí el liderazgo político estaba conectado con la reputación y popularidad de la Alcaldesa; y cuando regresa de sus vacaciones lo primero que hace es culpar a la ciudadanía por irresponsable, cuando aquí lo que hemos demostrado es que no hubo plan en diciembre para que pudiéramos generar las condiciones; veníamos de una falsa seguridad, porque se perdió el rastreo del virus, veníamos de un manejo terrible de las EPS en el seguimiento desde septiembre y octubre y veníamos de un periodo que llamaron nueva normalidad que no tenía medidas, y entonces la responsabilidad en enero es de la ciudadanía de Bogotá. La matemática del Covid no falla, todo esto que la discusión al final de año sea si la Alcaldesa se debía ir de vacaciones o ¿no?, si el Secretario de Gobierno debía estar en la final del fútbol o dónde eran los puntos de convocatoria, que si al final la Alcaldesa debía haber abierto el alumbrado o ¿no? Todo esto sería visible si esto no nos costara vidas hoy y lo peor es que apenas hasta ahora en casi prácticamente un colapso hospitalario, empiezan a asumir alguna responsabilidad política, porque todo el tiempo fue como movilizar la opinión hacia otro lugar, como hacer la carambola para no enfrentar la realidad y a mí eso me parece no solamente grave sino irreprochable.


En resumidas cuentas, la Administración se confió, no fue previsiva en un plan de diciembre y en diciembre esto se desmadró, mejor dicho, y además creo que llegó al punto de la irresponsabilidad con sus decisiones políticas, pero vamos a ver entonces lo que nos dice posteriormente en esta semana, además, en diciembre el Secretario de Salud sale y dice un anuncio, ah no, y quiero además recordar una cosa, el Secretario nos dice en diciembre Bogotá tiene la capacidad hospitalaria para atender a los pacientes críticos de Covid, pero también la Alcaldesa dice el 31 de octubre que Bogotá no se verá abocada a nuevas cuarentenas, o sea, la mentalidad de la Administración por Dios dónde está, y yo me pregunto de verdad ¿Estábamos preparados? De verdad Secretario usted dijo en diciembre de verdad; y aquí quiero traer unas cifras.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
	FECHA: 11 MAR. 2015	

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**



Hemos subido en camas de cuidados intensivos de 0.09 x 1000 en Bogotá a 0.3 x 1000, pero Bogotá debería para esta crisis estar en 1 x 1000, o sea el plan de expansión de UCIS no fue suficiente, es responsabilidad de usted Secretario de Salud y de la Alcaldesa definir hasta dónde estiraba el caucho frente a la apertura económica, esa era la responsabilidad y evidentemente esa responsabilidad no se cumplió y ponen al personal de salud como los responsables, son los responsables, por no tener suficiente personal, como dijo mi colega Heidi Sánchez desde marzo en 4 comunicaciones públicas se ha hablado de la capacitación masiva de personal con una Ciudad que tiene 20 facultades de medicina. Segundo, las pruebas de rastreo de aislamiento somos la cuarta Ciudad en Colombia en número de pruebas y como vimos perdimos el control de las pruebas por la política Nacional, pero la Alcaldesa siguió la política Nacional en octubre y en noviembre; y además en esa prueba rastreo y aislamiento claramente la misma Secretaría de Salud nos responde en julio que ellos están trabajando sobre un modelo matemático, que significa que van viendo, mejor dicho el énfasis fue perseguir el virus, pero el problema como lo dijo la misma Secretaría de Salud en su respuesta es que eso no se ajusta a las condiciones socioeconómicas ni de comportamiento, porque es que aquí no se trata de perseguir el virus sino acompañar a la gente para que pueda manejar el virus.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Y en esa responsabilidad lo que ustedes realmente hicieron como dice la Secretaría, la infraestructura del sistema de vigilancia resultó limitada para dar respuesta a sistematización que se realiza en campo, o sea hacen la trazabilidad en campo pero no tienen como sistematizar esa información para que tenga un valor en salud pública; la situación socioeconómica, la población vulnerable, la intersectorialidad todo eso lo pone la Secretaría de Salud como falla de la posibilidad del rastreo y allá le cae también Secretario a usted una responsabilidad porque precisamente porque ahí donde venía la atención primaria en salud que ustedes no quisieron políticamente montar, otra decisión política de la Alcaldesa, ustedes nos anuncian en octubre un piloto para diciembre que ni siquiera lanzaron y nos hablan en el presupuesto de noviembre de 150 equipos para todo el año 2021 de atención primaria y no me confunda Secretario los equipos domiciliarios con la atención primera en salud eso no se corresponde, los equipos domiciliarios van detrás del virus, detrás de la reacción, pero no son una atención primaria que vayan trabajando en la educación de la gente, en los determinantes sociales de la salud, en trabajar frente a las creencias que tiene la gente sobre el virus, frente a sus conductas sociales en el territorio, ese trabajo social no lo quisieron hacer y lo podían hacer y tenían la información y tenían la experiencia; no quisieron.

Ahora en enero la Alcaldesa culpa del comportamiento a la ciudadanía, el autocuidado es una política regresiva, porque aquí los muertos los está poniendo el estrato 2 y 3; el estrato 1, 2 y 3 eran cubiertos totalmente por la atención primaria en salud en el año 2015, 3.5 millones de personas, equivalente a la población de Uruguay, sí, fíjense un País que se ha especializado en la atención primaria en salud, esa era la equivalencia Secretario, esos son los muertos, los que no se pueden auto cuidar, ustedes son responsables de utilizar esa política pública al autocuidado sin discriminación social y sin capacidad de cuidar a la gente; y pues las cifras las podemos ver en salud Data muestran como casi más de 300 mil contagios son del estrato 2 y 3, y más de los 7 mil muertos son del estrato 2 y 3 donde estaba la atención primaria en salud instaurada en Bogotá, 10 meses después ni el piloto lanzaron Secretario, asuman responsabilidad porque es que si tenían la capacidad y tenían la plata. 50 mil millones de pesos frente a 175 mil que se invirtieron en el año 2015, 50 mil millones quedaron en el presupuesto 2021 eso es una vergüenza.


Voy terminando Presidenta, voy a concluir, gracias muy amable; Salud Capital Presidenta, aquí los concejales que defienden el modelo de que una EPS pública

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

funciona otra vergüenza, con 900 mil personas del régimen subsidiado afiliadas, que podía directamente la Administración trabajar con su EPS, le han hecho solo 10% de pruebas a los 900 mil del régimen subsidiado, los que están poniendo los muertos Presidenta. Entonces no se compadece; yo concluyo con esto, la Administración tiene que responsabilizarse de sus decisiones políticas y ¿Cuáles son esas decisiones políticas que nos llevan a esta situación Presidenta? Falta de previsión y un plan para diciembre; una política pública que tomaron a conciencia llamada autocuidado, relajando absolutamente todas las medidas, para el primer pico era una experiencia para el segundo pico imperdonable, no pusieron a funcionar las capacidades del Estado, la atención primaria en salud; falta de previsión, articulación institucional y capacidad del rastreo del virus y aun así con esa falta de capacidades y no aumentar la capacidad del sistema de salud trascendieron las medidas económicas, o sea ese balance era responsabilidad de la Administración y entregarle el control del sistema de salud a las EPS, aquí con esto concluyo, hay una incertidumbre altísima que la Administración no quiso aceptar.

Hacemos este llamado que es hora de cambiar el rumbo, porque es que esto nos está causando muertes, no podemos pensar que la vacuna es la vara mágica que nos va a resolver esto, porque el programa de vacunación si nos va súper bien, si fuera perfecto, si Iván Duque tuviera las vacunas en Bogotá en febrero, tendríamos apenas hasta el mes de abril y hacia el mes de junio vacunados a los mayores de 80 años y al personal de salud, o sea todo el año del 2021 se nos va a ir en esta incertidumbre; hay nuevas cepas en el mundo y la inmunidad también es una gran incertidumbre tanto del virus como de las vacunas, es posible que la Alcaldesa Claudia López sea la Alcaldía de la crisis del Covid tiene que pensar ¿Son la Alcaldía la crisis del Covid? Y si son la Alcaldía de la crisis del Covid no pueden seguir con el mismo Plan de Desarrollo, el primer llamado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

HA HABIDO UN TERREMOTO

CAMBIAR EL RUMBO

- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA
- REORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO
- DERECHOS HUMANOS
  - Fortalecimiento al sistema de salud integral
  - Mitigación social
  - Seguridad alimentaria y primera infancia
  - Educación
- SEGURIDAD
- LIDERAZGO POLÍTICO





ACTUAR EN EMERGENCIA

Asumir la responsabilidad política porque las decisiones que nos llevaron a este desastre son de la Administración; Secretario de Salud yo no sé si usted se está cuestionando renunciar, o si usted se está cuestionando, o la Alcaldesa Claudia López como va a cambiar el rumbo manteniendo el triunfo. Dos, reorganización del presupuesto, no me voy a extender en esto, porque voy a pasar una carta a la Alcaldesa con todo el debate que hicimos en la Comisión de Hacienda frente a esa reorganización, entonces seguimos con la lógica de 800 mil millones para la segunda fase del Metro en esta crisis, y aquí lo que hay que invertir es en el fortalecimiento del sistema de salud, en la mitigación social, en la seguridad alimentaria, en la educación; y liderazgo político, un llamado a la Alcaldesa a que deje de gobernar para su imagen y que se ponga al frente de esta crisis con responsabilidad, con seriedad porque de esto depende hoy la vida de los ciudadanos de Bogotá. Muchas gracias Presidenta.

**PRESIDENTA:** Con gusto concejala María Susana Muhammad y la bancada de Colombia Humana, entonces con esto damos por terminado el desarrollo de la primera proposición que era la 507 con una aditiva que era la 830 ambas de 2020. Y Secretaria recuérdenos la proposición y la bancada que continúa.

**SECRETARIA:** Con gusto Presidenta. Permítame que se bloqueó el computador.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

PRESIDENTA: La bancada de Colombia Justa Libres es la que continúa, mientras la Secretaria se le desbloquea el computador; creo que empieza el concejal Emel Rojas y luego el concejal Marco Acosta.

SECRETARIA: Con gusto Presidenta. Continúa entonces la proposición 546 aprobada en sesión Plenaria el 10 de julio de 2020.

Tema: contratación por urgencia manifiesta durante la emergencia del Covid-19.

Citantes: Bancada partido Justa Libres. Honorables concejales Emel Rojas Castillo y Marco Fidel Acosta Rico.


PRESIDENTA: Y recuérdenos los citados de esa proposición para que esas entidades permanezcan conectadas a la sesión.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Citados: Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaria Distrital de Integración Social y Secretario Distrital de Salud.

PRESIDENTA: Con esas precisiones por favor concejal Emel Rojas inicie la intervención.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidenta gracias ¿No sé si vean la pantalla? Porque he tenido problemas con mi computador. Voy a intentar nuevamente. Gracias Presidenta, gracias señora Secretaria, voy a tratar de ser lo más puntual posible en la medida de que ya varias personas, pero particularmente la doctora Heidy Sánchez ha tocado un punto en donde tal vez pasaré un poco más rápido pero indiscutiblemente ese el debate de hoy y le agradezco a la Presidente que así lo haya determinado, indiscutiblemente lo hablamos incluso antes de iniciar la sesión.

Comienzo este debate con una apreciación respetuosa a la señora Alcaldesa, el día de ayer dijo que lo más grave de la pandemia era el populismo de la izquierda y de la derecha, yo no estoy de acuerdo con eso querida doctora Claudia López, lo más grave de la pandemia son los muertos, son las familias que están afectadas, son los negocios quebrados y es la salud mental de los bogotanos, entre otras cosas, digamos como para dar inicio a este debate. El objetivo también frente a lo que ha pasado en los


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

últimos días, lo que busca es más que cualquier otra cosa señor Secretario de Salud, especialmente y por supuesto el señor Director del IDU, y también el Personero, tener unas respuestas ante una ciudadanía que está un poco con una desazón de que no se sabe exactamente lo que está pasando, la concejala Heidy Sánchez planteaba parte de eso y la concejala María Muhammad planteaba bueno ¿Cuál es el mensaje que le estamos enviando a la ciudadanía? Entonces, en este tema la información es supremamente importante, los bogotanos en general tenemos una serie de dudas que tendremos que con este debate tener los más claro posible.

Y también hago un llamado, lo hice el día de ayer y lo hago nuevamente, a que tengamos y producto de este debate probablemente de las cosas más claras que tenemos que tener y es un llamado que le hago al señor Personero y al señor Secretario de Salud, que tengamos una claridad de criterios técnicos para determinar cuál es la capacidad hospitalaria de la Ciudad, la capacidad instalada y habilitada y por supuesto incluir ahí cómo está el servicio de urgencias, las camas hospitalarias en general y por puesto las UCIS, tanto las destinadas exclusivamente a Covid como a las demás enfermedades; eso es clave y al final de este debate también le pediría entonces que el señor Personero nos pueda contar junto con el señor Secretario. La situación de las UCIS, aquí la concejala Heidy Sánchez lo planteó, ella hizo un tema más general, me queda a mí más fácil puntualizarlo ¿Cómo la doctora Claudia López dijo desde Corferias cómo iba a llegar a 5482 UCIS en 4 fases? El 30% de las UCIS de adultos y un primer día que era 1 de abril en esa fase 1 y llegaríamos a 296 camas UCIS, en la fase 2 la reconversión del 30% de las UCIS pediátricas y el 100% de la intermedia, ese operativo duraba 4 semanas y requería 730 ventiladores para llegar a 700 camas UCIS; luego la fase 3 reconversión del 40% de las camas hospitalarias en camas UCIS ese operativo duraba 6 semanas y requería más o menos 3 mil ventiladores; y obviamente aparece el tema de Corferias que en su momento se entendió pero luego era necesario hacer ese desmonte como al final un poco tardío se dio gracias varios requerimientos y ahí tengo que reconocer también al señor Secretario de Salud que entendió, aceptó, estudió y la doctora Claudia López decidieron acabar con ese convenio.

En esa tercera fase íbamos a 4 mil camas UCI y en la cuarta fase perdón iríamos a 5482 en la conversión de quirófanos, una cosa supremamente compleja que no es fácil de entender, pero así por lo menos se había planteado. Eso se dijo desde Corferias y probablemente no se tenía toda la claridad y eso también hay que decirlo, las doctoras


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

María Susana Muhammad y Heidy Sánchez lo plantearon, no tendríamos mucha claridad pero a medida que va pasando el tiempo debemos ir adquiriendo esas claridades que son supremamente importantes; en ese sentido la doctora Claudia López le dijo a la ciudadanía, al País entero 5482, oh sorpresa 2 días después, pocos días después en una carta que le dirige, también lo presentó la doctora Heidy Sánchez y le dijo al Gobierno Nacional realmente que si eran 5482 pero vamos a comprometernos con 2 mil, fíjese como esa improvisación termina obviamente afectando no solamente a Bogotá sino al País. Hoy hay una noticia, no es mía, que habrá que verificarse, pero algún colega compartió en nuestro grupo de concejales e incluso Barranquilla le hace una pregunta al Secretario ¿Cuáles fueron las condiciones que lleva algún enfermo Covid diagnosticado Covid desde Bogotá a Barranquilla? Eso habría que verse si el medio de comunicación está en lo cierto y cuáles son esas circunstancias.

Entonces le dice al señor Ministro que sería solamente 2 mil en una comunicación del 22 de abril del año pasado, en donde se compromete a 4 acciones; uno, duplicar la capacidad técnica y humana del 123; dos, una atención médica domiciliaria que en la práctica no hemos visto; tres, un diagnóstico de las personas sospechosas de Covid con el rastreo, que también me voy a referir más adelante, tampoco hemos visto su efectividad, de hecho creo que hay varios errores; y por supuesto el plan de expansión para llegar hasta una capacidad de 200 camas UCI, eso fue lo que se planteó en un plan de 3 fases; la primera 30 de marzo, a mayo 11 y a junio 28 para no repetir las cifras que trajo la doctora Heidy Sánchez. Hay terminarían con 2 mil camas y obviamente se mantiene del tema del hospital de Corferias y obviamente el colapso de las UCIS, hay que revisarlo, el plan presentado por la Administración en la práctica y no siendo el siguiente que aparece ahí muy claro y es que en la fase 2, queda al 11 de mayo se había prometido mil y la segunda fase que era 28 de junio de acuerdo a la carta que envió al señor Ministro la Administración eran 2 mil y en la práctica a ese día a 28 de junio realmente se había cumplido con la mitad 988 camas UCI.

Como es evidente entonces esas 2 mil camas UCIS no fueron, eso se completa realmente 4 meses después y 6 meses después, es decir ahora no hemos llegado a las 2 mil camas, estamos cerca y espero también que el Secretario dentro de 4 preguntas puntuales que voy hacerle y entendiendo que los que manejan las cifras y que son unas cifras cambiantes pues obviamente son los que están ahí en el ejercicio puntualmente el señor Secretario y el Ente de Control que es por supuesto en este


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

caso puntual la Personería; ahora de pronto también lo planteó la concejala María Susana Muhammad pareciera que hubo una especie de relajamiento, yo no sé si fue por falta de reporte o fue por falta de contratación hizo un bache en la Administración que el Secretario nos cuente, pero en la práctica en octubre, noviembre y diciembre no hay reportes en nuevas camas, entonces en la práctica no se creció, esa es una buena pregunta que deberíamos tener la claridad, si fue que no hubo reporte o fue que realmente no se creció en esos meses donde se pensaba probablemente que el segundo pico, que se iba a dar, señor Secretario siempre nos dijo y eso también tengo que reconocerlo que el segundo pico venía e incluso en alguna reunión con el Secretario de Gobierno también se planteó y era digámoslo así entendido en la Administración que venía un segundo pico, entonces todos los sabíamos ¿Qué pasó entonces en esos meses? Si es que no se dieron los reportes exactos.

Ahora en este primer gran tema, pues insisto en como inicié, es que el señor Personero y el señor Secretario tengan esos criterios técnicos, no pueden ser unos criterios al arbitrio de uno u otro funcionario, yo les planteaba ayer a la Comisión de Covid que los 3 entes no podemos perder las competencias, pero que sí podemos enviar unos mensajes unificados por lo menos de las cifras, esos criterios técnicos para terminar con la capacidad hospitalaria disponible en Bogotá, y lo digo servicios de urgencias, camas hospitalarias en general, camas UCI en general y camas destinadas exclusivamente a Covid, pero que nos coincidan y que no terminemos discutiendo las cifras y que no terminemos discutiendo cómo vamos a enfrentar la crisis que tendríamos en este momento en este segundo pico y sabemos que es probable que venga un tercer pico como se está viendo en países de Europa. Secretario mi pregunta aquí son 4 preguntas; primero ¿Qué por favor nos dé la claridad frente a las cifras de UCI el crecimiento y si realmente hemos superado la capacidad o no? ¿Y por qué por ejemplo se está diciendo que hay pacientes que están llegando a Barranquilla?

Segundo, que nos cuente ¿Cuál es el plan de expansión real? Usted como responsable de la cartera y de verdad lo digo con respeto a la señora Alcaldesa pero aquí tenemos que tener las cifras reales con un plan que puede tener problemas, eso es cierto, pero que no estemos cambiando, pareciera de una manera improvisada o sin el conocimiento cuando incluso ustedes han tenido estudios muy serios que han tenido intervenciones en este proceso en Bogotá; tercera pregunta, los insumos ¿Cómo están los insumos de Bogotá puntualmente para la atención? Que no vayamos a tener, ejemplo, las condiciones para la atención y no tengamos los insumos médicos,


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

medicinales, etc. Disponibles; y la cuarta pregunta, creo que ya se planteó también desde la otra bancada, en lo que corresponde a Bogotá ¿Cómo va a ser ese plan de vacunación? Y obviamente entendiendo que el PAI está planteado, montado ¿Cómo se va a fortalecer ese plan ampliado de inmunización? ¿Cómo se va a hacer? Pero entiendo obviamente que debería a hacer, digamos respetuoso también lo que digo porque esto son los expertos, debería hacer desde esa base y no de otra manera; además recordemos que tenemos que tener la capacitación.

El tema de las EPS y eso también lo reconozco y se lo digo señor Secretario la coordinación que usted tiene, se lo dije algunos meses maravillosa con los entes privados, eso es realmente importante y creo que se están dando unos resultados por lo menos de control, pero también necesitamos entonces consolidar la información; ese plan ampliado pues es supremamente importante. Siguiendo tema señor Secretario, el rastreo del virus en Bogotá, el rastreo del virus me tiene muy preocupado y yo creo que a muchos colegas, rápidamente para que los miremos, total de casos y voy a ser muy gráfico para no extenderme mucho a la fecha 530 mil casos, total de casos sin localidad 47 mil eso da un 30% y de los total de casos activos diagnosticados en Bogotá 46 mil y sin registro en Bogotá sin saber dónde están exactamente 14 mil ¿Qué significa? Que 1 de cada 3 casos diagnosticados no sabemos dónde viven y si no sabemos dónde viven entonces cómo vamos a tener la información para poder determinar que hubo una localidad, por ejemplo, la de Teusaquillo no hubiese sido aislarla o entrarla en cuarentena dónde está si tenemos en este caso 46 mil activos que son por supuesto, tienen el contagio y con la velocidad de contagio que tenemos hoy, ese rastreo yo sí creo que está bastante complejo y no está dando los resultados.

Entonces ahí vienen unos contagios supremamente serios, repito la cifra 1 de cada 3 tres casos diagnosticados con Covid en Bogotá no se saben dónde viven, eso es preocupante, entonces aquí en este momento tengo una preocupación y es que esto es lo que está reportado como lo que se ha llamado los rastreadores, no necesariamente y exclusivamente contratados para ese fin porque obviamente entendemos de que hay rastreadores activos y pasivos, obviamente ustedes son los expertos en ese tema, pero el dato que teníamos a final del año era en la práctica mil personas que podrían cumplir con esa labor de esa función, repito no necesariamente exclusiva en cada una de las Subredes y nos encontramos cifra de ayer 448 personas contratadas con asignación de estos temas, la pregunta entonces es ¿Realmente es a quiénes estamos contratando? ¿Cómo estamos haciendo ese rastreo? Le quitamos


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

la función del rastreo a algunos pasivos o sencillamente no estamos contratando talento humano o no tenemos talento humano en Bogotá, eso pues obviamente es preocupante y ahí viene entonces Secretario la quinta pregunta ¿Cómo estamos haciendo con la vinculación en general del talento humano? ¿Cómo lo estamos remunerando? Que es una preocupación nacional y por supuesto el Concejo, varios concejales han hablado de ese tema en otros debates y esa vinculación, ahí está la cifra, repito ayer y si la cifra es superior entonces las Subredes no han reportado la cantidad de personas que han contratado, tenemos dificultad: yo honestamente no creo que tengamos 448 personas vinculadas a hoy, no lo creo, pero eso es lo que dice precisamente al hacerle el seguimiento, entonces ese es otro interrogante, las personas en medio del segundo pico que yo espero que sea el más alto y que el tercero lo tengamos en meseta mucho más baja, pero si tenemos esta gente vinculada hoy, estos profesionales, pues son insuficientes para un pico.

Entonces no hubo la capacidad suficiente para ejercer, para orientar un plan de contratación del personal, lo que llamamos el talento humano para este caso, sería supremamente complejo y ahí yo tengo que indiscutiblemente como lo hizo la concejala Heidi Sánchez a quien agradezco también la intervención y reconozco los datos y las cifras que traía no solamente ella, también las doctoras María Susana Muhammad y Ana Teresa Bernal, es qué está pasando con esos proyectos bandera, Bogotá 24 horas, nada, con los doctores Segundo Celio Nieves, María Clara Name, Gloria Díaz en la práctica no hemos podido avanzar en esos temas. Pero puntualmente aquí en la facultad de Ciencias de la Salud en la universidad Distrital perdimos todo un año, lo he planteado desde el anterior periodo, avanzamos en el diagnóstico y se perdió este año, yo espero que no se pierda el año entrante y que podamos tener por lo menos Enfermería profesional, por lo menos arrancar la facultad y donde crea; la doctora Heidi Sánchez dijo se podría haber avanzado en camas, ejemplo, en el San Juan, particularmente con respeto lo digo, no soy muy partidario de eso, pero por ejemplo ahí tenemos unos espacios maravillosos para la facultad de ciencias de la salud, no necesitamos espacios nuevos los espacios están y mire que hoy nos hubiesen servido de mucho personal que hubiera podido salir como auxiliares de enfermería en un año de esa facultad.

¿Qué está pasando? Yo le pido al señor Secretario que lo revisemos y yo también voy a enviar un derecho de petición a los señores gerentes de Subredes, porque cuando uno revisa contrataciones encuentra que hay unos contraticos bastantes elevados y


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

pareciera que no son asistenciales, pareciera que son otro tipo de contratos y eso obviamente me preocupa; estoy haciendo un consolidado y voy hacer un derecho de petición al respecto, porque obviamente que haya contratación, por supuesto, pero miremos esta cifra contra una cifra de algunas personas que uno realmente no sabe con esos salarios a quiénes y para qué puntualmente, lo explicarán en su momento, están contratando a la gente, a este tipo de profesionales respetable su trabajo pero habría que revisar.

Tercer tema, la renta Básica, coincido con la Bogotá Humana, que nosotros en Bogotá no tenemos una renta básica, pero yo también he sido claro y he reconocido abierta y públicamente tanto a la Alcaldesa Mayor como al Secretario de Hacienda como a la Secretaria de Integración Social el avance en lo que yo he llamado o muchas personas lo han llamado, esa frase no es mía, ese ingreso mínimo garantizado, eso creo que avanza, no es una renta básica pero es un gran avance y creo que Bogotá, no tengo todo el consolidado, pero estoy tratado de hacerlo y es mirar cómo se han portado las administraciones, Bogotá por supuesto que tiene una carga inmensa y la renta de Bogotá ha sufrido y también la caída del PIB y la economía y del desempleo han traído estas dificultades, pero no hablemos entonces de renta básica, hablemos de un ingreso mínimo garantizado reconociendo por supuesto el avance. Pero ahí vienen varios problemas, siempre se ha dicho que tenemos como en general varios pero voy a puntualizar 2; 1 la transferencia monetaria el giro y aquí hay un cuadro que voy a pasar muy rápido porque esa cifra la tenemos prácticamente todos, y en el primer pico de pandemia se dijo que había que mezclar los giros de la Nación y del Distrito, incluido por ejemplo el arriendo solidario, los bonos canjeables en comida, la comida caliente, donaciones y mercados, etc. y por supuesto Bogotá solidaria en casa que lo reconozco a pesar de los problemas que tuvo en su momento y a pesar de la famosa estadística, cifra o base de datos que sé que todavía tenemos algunas dificultades pero ahí se ha avanzado.

Pero entonces la pregunta es, cuando uno mira los compromisos del Distrito, particularmente en las últimas horas, habría que mirar, solo hasta ayer se hicieron los primeros giros, ayer estábamos a 14, entonces ya teníamos dos grupos de localidades en cuarentena y apenas se gira y lo peor es que no se le gira a todo el mundo y no sabemos en la práctica a quién le estamos girando y estamos girando probablemente a unas localidades necesitan y no estamos girando a unas que probablemente también necesitan; caso puntual de Suba, en los datos que he podido rastrear ayer no se la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

giro a una localidad que ya viene en cuarentena estricta; entonces yo sí creo que lo que entiendo que de ahí de los 22 mil millones de pesos se han girado del orden de los 11 mil o 12 millones por qué no se giró el resto, no está la plata o qué problemas tuvimos para no hacer el giro; puntualmente por ejemplo a la localidad de Suba. Aquí estas cifras, el primer giro 309 mil familias; segundo giro 79 mil familias nuevas, pero se reduce, es decir, que es muy probable que en los 4 giros a una familia solamente le haya llegado un giro particularmente y eso no lo tenemos tan claro y no está depurado.

Yo le pediría el favor si esa información la podemos tener cruzada desde la Secretaría de Hacienda Distrital y desde Integración Social ¿Qué está pasando puntualmente? del 23 de diciembre a hoy tenemos 485 mil familias que es un número significativo, pero repito, si vamos a hacer esas transferencias digámosle a la gente cuánto y cuándo para que la gente sepa y no, ya le voy a girar, mañana, pasado y puntualmente hasta ayer repito se hicieron los giros de este año, por supuesto en que insisto en que reconozco los cerca de 500 mil familias, pero creo que la Administración está cometiendo un error y ese error está a hoy en este año que no se ha entregado mercado y ese mercado obviamente está haciendo falta ¿Por qué? Porque si bien la transferencia económica puede estar llegando a personas vulnerables hay personas que no tienen una cuenta que probablemente no tienen dónde ir a reclamar la ayuda y por eso volvieron también las famosas banderas rojas en algunas localidades; el mercado ayudaba a la población probablemente más vulnerable en un momento más crítico, entonces yo le pido a la Administración que revise, a la doctora Xinia Navarro que revisen el tema y que miren; entiendo que tienen un problema con el contrato, que no hay contrato pero que revisemos rápidamente, cómo otros si han hecho contratos para hacer otras cosas que no son tan debidas o tan bien vistas en la pandemia y no tenemos como llevarle mercado a algunas personas que repito probablemente son las más vulnerables y están pasando probablemente por la peor crisis de toda la pandemia; eso se lo pido directamente a la Administración.

Para terminar este tema, la transferencia de Fontibón, Teusaquillo y Kennedy se supone que ya está, pero yo les pido hoy información al Secretario de Hacienda y a la doctora Xinia ¿Cómo van a hacer los giros a Suba? Que no le ha llegado y cómo van a hacer los giros si a partir de la próxima semana la cuarentena en el sur de Bogotá, desde el 23 de diciembre no se había hecho el giro hasta el día de ayer y obviamente eso pone en dificultades a las personas con mayores problemas económicos.




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Entonces yo les pido esa información, repito Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe, Bosa, San Cristóbal van a entrar en cuarentena y probablemente no tengamos esa claridad; y hay algo aquí que planteó la concejala Susana Muhammad que también quiero de alguna manera insistir y se lo planteo también al Secretario de Gobierno, nosotros como concejales y creo que la ciudadanía también esperaríamos como una unicidad de actuación frente a la pandemia en el tiempo, es decir, que vayamos con una sola estrategia, hemos venido mutando del cupo epidemiológico al cierre del comercio, al pico y cédula, a la cuarentena, etc. etc. incluso digamos que hay memes, absolutamente de todo ha aparecido.

Si el Distrito decide una sola orientación probablemente les queda mucho más fácil de difundir y de educar, porque entonces ahí viene una preocupación que puede ser de toda la Administración, no lo he visto, la cultura ciudadana en pandemia, no la he visto, han salido algunas piezas publicitarias validas pero en la práctica, la verdad no he visto la cultura ciudadana para la pandemia desde el Distrito liderada me imagino yo por el Secretario de Cultura, no la veo, entonces esas preocupaciones tengo señor Secretario. Y para terminar la preocupación con el IDU he tenido la oportunidad de hablar del tema con el señor Director, sin embargo tengo inquietudes ¿Por qué? Porque los contratos del IDU se hicieron por urgencia manifiesta y voy a hacer aquí lo más puntual para ese rango señora Presidenta, hicieron 4 contratos, el 971, 972, 973, 974 por urgencia manifiesta para lograr el distanciamiento humano en las estaciones de Transmilenio, en esas estaciones si ustedes pueden ver en este cuadro las cifras están puntuales, voy hablar de las globales, esos contratos valieron 49 mil millones de pesos y que sin ver tantos avances ya se adicionó en cerca de 2 mil millones y hoy la cifra está en 51 mil millones de pesos contratos por urgencia manifiesta para el distanciamiento humano en estaciones de Transmilenio que ahora vamos a mirar otro cuadrito que todavía 8 meses después no vemos esa ejecución concreta y ya le hicieron una adición a esos contratos.

Aquí un cuadro muy rápido en HV estructura metálica ahí podemos ver el porcentaje de avance en la parte derecha que hay todavía por ejemplo en Suba, que son unos nuevos vagones que el avance es del 12%, yo quisiera que el señor Director del IDU me contara puntualmente, yo sé que probablemente algunos de esos vagones llegan con la instalación y lo que se requiere de pronto son las bases y el avance de ese trabajo puede estar muy en las fabrica, pero yo si quisiera que eso fuera suficientemente claro y que tuviéramos unas fechas y que realmente se justificara,


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

pues me lo ha dicho en forma personal repito, porque tuve la oportunidad de hablar con él del tema pero que revisemos cómo va a avanzar esto y que tengamos unas claridades en el tiempo, en la ejecución y en los costos. La troncal de Suba en la transversal 91 tiene apenas un avance del 12% que son nuevos vagones, en la troncal de la 80 tecno sociedad también en el polo la ampliación de un vagón y un nuevo vagón está en el 12% y ni hablar de SMA en la troncal de las Américas con avances del 1% en Puente Aranda, del 1% en el Dorado de 0% en la General Santander. Eso obviamente preocupa ¿Qué está pasando? Hay algún problema, una dificultad o no están haciendo los reportes adecuados, hay un rezago en enviar, subir la información.

Pero esto es lo que la ciudadanía y los concejales estamos mirando y tenemos esa revisión, en ese sentido, en la práctica entonces 7 meses después no evidenciamos realmente que haya sido esa urgencia manifiesta de haber hecho la contratación, evadiendo la licitación pública ordinaria para poder haber tenido esas estaciones, la ampliación de los vagones o los vagones nuevos en las diferentes troncales, me da a mi entonces la impresión que era un poco más de afán, a esta hora hubiéramos salido con la licitación y si hubiéramos conseguido 2 contratistas probablemente más juiciosos ya tendríamos esas ampliaciones, me preocupa entonces que esas 15 estaciones señor Director del IDU estén ya con adiciones y todavía no tengamos algunas ni siquiera con 1% del avance, tenemos 0% del avance en el nuevo vagón del General Santander particularmente. Yo si le pido al señor Director del IDU que nos diga cuál es el avance en cada una de ellas y si es diferente ¿Por qué entonces no han subido la información? Y ¿Quién es entonces el responsable de subir la información? Para ver claramente que no era necesario y por supuesto esto ya está en conocimiento de los Entes de Control, avanzaran en las investigaciones, pero hoy en la práctica señor Director no se trata puntualmente de la investigación, se trata del resultado de la ejecución y que usted nos cuente, estación por estación ¿Cómo está la ejecución? Y si hay un problema poderlo evidenciar con antelación y poder avanzar.

El tema se lo pido mediante derecho de petición, probablemente si no lo tiene para el debate uno de esos contratos es de la interventoría, yo no he visto el avance de la interventoría, me gustaría conocer hasta donde sean los documentos posibles sin ir a meter las narices donde no debemos, pero sí que nos envíe ese contrato de interventoría que ha dicho; le pido lo que sea posible me envíe copia de esos informes de la interventoría. Con esto entonces termino mi debate. El concejal Marco Acosta va a avanzar en unos temas un tanto diferentes a los míos. Le agradezco entonces señora

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Presidenta insisto en haber agendado el debate y haberlo permitido adelantar el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Emel Rojas. Tiene la palabra el concejal Marco Acosta y apenas termine el tiempo de la bancada estamos a tiempo para la sesión permanente.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muchas gracias por el uso de la palabra señora Presidenta ¿Qué tiempo tengo entonces?


PRESIDENTA: Tiene los 15 minutos ¿Verdad Secretaria?

SECRETARIA: Si, tiene 17 minutos.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (continúa): Muchas gracias señora Presidenta. Primero agradecerle a usted por esa reacción oportuna de poder agendar este debate, de haberlo coordinado en este tiempo récord para que todas las bancadas pudiéramos responder de cara a la ciudadanía la situación que vive no solo la Ciudad, el sistema de salud, la economía, las entidades respecto a la situación crítica a causa del Covid-19.

Mi intervención la voy a centrar prácticamente en 3 puntos complementando lo que el colega Emel Rojas puso de consideración en nuestro debate de control político de nuestra bancada de Colombia Justa Libres y tiene que ver con el impacto en la salud que generan las cuarentenas, la salud mental; número dos, el impacto económico de las nuevas cuarentenas sectorizadas en Bogotá y número 3, el efectivo seguimiento a los recursos destinados en donación y contratación de personal para atender la emergencia sanitaria en ese mismo marco de toda la disponibilidad que se tiene a causa de la urgencia manifiesta en la Ciudad.


Primero, el impacto en salud mental que genera las cuarentenas es una situación que se debe analizar y que se debe proyectar también, en el mes de junio hablaba cerca de ese soporte profesional que se necesita para que exista un acompañamiento psicológico que pueda intervenir en las crisis y en el apoyo psicosocial en todas las redes hospitalarias del Distrito; en el transcurso de la pandemia específicamente del periodo del 6 de marzo a julio 6 se reportaron 8892 casos con 4532 intervenciones en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

salud mental, por otro lado, a corte de 30 septiembre se reportaron 5888 casos ya en interrupción, si bien hay un aumento de casos por mes de acuerdo a lo que estamos viviendo en esta coyuntura la pregunta que yo quisiera hacer es ¿Si aún es suficiente el personal de área de salud mental en las 4 Subredes? Otra pregunta que es pertinente hacer es respecto al ¿Número de psicólogos con los que cuenta la red pública en el Distrito? Y esto porque tras esa misma denuncia que hice en el mes de junio frente a la falta de personal específicamente recuerdo que lo hice en la Subred Norte, donde después de 4 meses marco de la pandemia solo había un psicólogo contratado para tal fin, afortunadamente que posterior a la denuncia hicimos la respectiva verificación y ya había 3 psicólogos más que aún sigue siendo insuficiente para toda la demanda que hay en este momento.

Ahí es importante conocer ¿Cómo se está proyectando el Distrito? ¿Cuál es el plan?Cuál es la planificación estratégica para entender que ese aumento de casos inherentes al área de salud mental va a seguir incrementando y más aún en el marco de una cuarentena extensa con la que estamos viviendo actualmente, tenemos que saber entonces si existe o no un plan para mitigar esos efectos futuros de salud mental y cuáles son las estrategias preventivas que se están trazando en este momento; así mismo no había solo una tendencia en ese aumento de casos por enfermedades derivadas a la salud mental sino también a pacientes que se reportan con secuelas del Covid, un escenario que estamos viviendo ahorita en estos picos, pero lo que ya sabemos es que ya en un contexto post pandemia el Covid deja unas secuelas muy profundas en términos de salud mental y a eso es importante hacerle una planeación para que en el momento que llegue esa situación podamos estar con toda la disposición y con toda la capacidad de respuesta que exige el personas profesional necesario y dispuesto a responder a esta situación de salud mental.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


**No es suficiente la cantidad de profesionales en SM**

El total de profesionales que asisten los pacientes con trastornos en la salud corresponde al 3,8 de trabajadores por cada 100.000 habitantes, la OMS sugiere que debe ser 10 por cada 100.000.



**MARCO ACOSTA**  
 Concejal de Bogotá

Cabe resaltar que, del total de los profesionales de salud mental en las 4 Subredes por reporte de la Secretaría de Salud del año 2020, 64 psiquiatras, 56 psicólogos, 9 trabajadores sociales, 8 terapeutas ocupacionales, 7 fonoaudiólogos para un total de 144 profesionales, así que en total de todo ese grupo de profesionales que asisten a estos pacientes con trastornos en salud en salud mental les corresponde a 3.8 trabajadores por cada 100 mil habitantes y la OMS sugiere que debe ser 10 por cada 100 mil habitantes, hay vemos que hay una insuficiencia. También he denunciado con anterioridad la problemática derivada a la realidad vivida que sirve pasando o sigue sucediendo en el Distrito con los familiares de los pacientes que ingresan por Covid.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


¿Cómo se garantiza a los familiares la realidad sobre los procedimientos realizados a los pacientes durante su proceso de hospitalización y aún después de su fallecimiento?

**Familia vs Duelo.....**



**MARCO**  
**ACOSTA**  
 Concejal de Bogotá

La situación es muy compleja señora Presidente, señor Secretario de Salud, entendemos que en un momento de pánico como en el que estamos no se le puede responder a toda la ciudadanía, pero yo sí creo que es muy importante que se pueda incrementar esa capacidad de informes que se le dan a los familiares para saber que claridad de tratamiento se le están realizando, cuál es el estado de salud, cuando están completamente aislados, qué comunicación se les está dando cada vez que ya entran a esa unidad de cuidados intensivos, pero sobre todo que se pueda respetar ese derecho al duelo ¿Cómo se garantiza eso para los bogotanos que cada vez son más quienes se acercan a nuestros colegas y a nosotros mismos con una situación desafortunada del fallecimiento de sus familiares? Propuesta frente a esto rápidamente, es importante que se articule el manejo de pacientes en salud mental reportados en la línea 106 con la atención de las IPS; que se garantice la suficiencia de los profesionales en salud mental como ya lo mencioné; que se garantice a las familias el derecho al duelo y que en esta situación de ese acompañamiento a las familias se reconozca la labor fundamental que hace el sector interreligioso en estos momentos de crisis y que se le pueda dar las garantías para que ellos en su labor de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

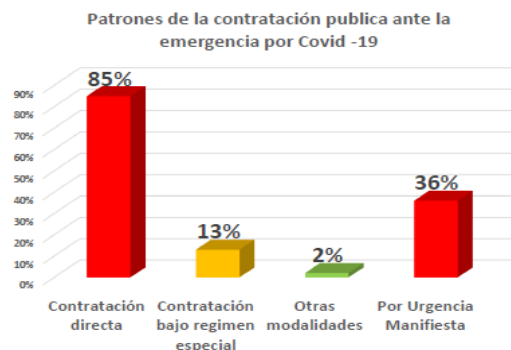
**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

acompañamiento espiritual puedan estar atentos a hacer ese acompañamiento de crisis y de luto que marca tanto la vida de los ciudadanos.


Es importante orientar a las familias en ese acompañamiento psicológico durante y después de la crisis o del duelo y también, por último, propongo un plan de choque por parte de Capital Salud y las demás EPS para atender a los afiliados con enfermedades preexistentes y garantizar por parte de las 4 Subredes la continuidad del tratamiento e los pacientes con secuelas de Covid.



Según la organización Transparencia por Colombia en alianza con otras organizaciones realizan un ejercicio de control identificando patrones de riesgos en la contratación pública y en la distribución de los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria encontrando en el primer semestre de 2020. se había celebrado **19.882** contratos por valor de **\$2,459,950,258,316** para atender la emergencia Covid -19



Respecto al tema económico, hay un impacto en estas cuarentenas sectorizadas muy profundo y quiero alzar la voz por las pequeñas, lo que entendemos por micro, pequeñas y medianas empresas por la reacción o por la consecuencia de estas medidas que se toman sin un acompañamiento y sin generar los espacios y las garantías necesarias para que no sea tan perjudicial al economía de la Ciudad, de acuerdo con Acopi las Mipymes no están en la capacidad de soportar otro confinamiento, incluso la Secretaría de Desarrollo económico explicó que estas no tienen un flujo de caja que les permita soportar semanas inoperantes porque simplemente los ingresos paran pero los gastos como nomina, proveedores, servicios públicos, arriendos, etc. continúan; según cifras de Fenalco Bogotá - Cundinamarca

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

2020, el año pasado el 31% de los comercios cerraron definitivamente, los nuevos cierres están afectando el grueso empresarial de Bogotá y hay localidades específicas que representan un porcentaje muy alto de las empresas de estas que se están cerrando, ya las vamos a ver de manera detallada, pero digamos que en promedio las pequeñas empresas como ya lo había mencionado en diferentes debates, son la mayoría 85.3% y así sucesivamente.

Los nuevos cierres están afectando al grueso empresarial bogotano, pues en las localidades que están o estarán confinadas las microempresas representan, en promedio, el **85,3 % (con 37.190)**, mientras que las pequeñas son el **10,9 % (4.360)** y las medianas son el **2,8 % (1.031)**.

**Empresas reactivadas afectadas por las nuevas medidas de cuarentena**


Localidad	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Engativá	7.636	787	163	34
Suba	8.905	899	172	63
Usaquén	6.061	1.080	309	97
Kennedy	8.956	590	69	17
Teusaquillo	2.250	450	105	33
Fontibón	3.382	554	213	77
<b>Total por tamaño</b>	<b>37.190</b>	<b>4.360</b>	<b>1.031</b>	<b>321</b>
<b>Total general: 42.902</b>				

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE y Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (2021)

**MARCO ACOSTA**  
 Concejal de Bogotá

Las localidades vamos a ver cómo es de perjudicial esta situación y cómo esto impacta de manera negativa el proceso de reactivación económica que se venía presentando. Entonces aquí hay un dato que en Engativá, Suba, Usaquén, Kennedy, Teusaquillo, Fontibón tiene un total de empresas que se empezaron a reactivar, 42.902 empresas empezaron a ver una leve mejoría en términos de desempleo al pasar del 25.1% que es una cifra histórica y abrumadora en desempleo a 17.2% en el trimestre de septiembre y noviembre, entre mayo y julio estaba ese 25.1% pero ya digamos que en lo que es septiembre, octubre y noviembre empieza un decrecimiento muy importante, pero que este decrecimiento entonces se afecta nuevamente dado a las localidades



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

que están afectando por la cuarentena ese tejido empresarial; 400 mil puestos de trabajo que es lo que representa esta situación.

Aquí está entonces las actividades económicas, voy a avanzar porque me quedan solo 5 minutos, el sector manufactura 8.587, construcción por localidad 5.432, sector comercio 16.313, servicios 12.166 y uno de los sectores más afectados es el hotelero que de acuerdo a la Asociación Hotelera y Turística con las nuevas restricciones ahí se estima que la ocupación promedio pues no supera el 20% al finalizar enero y ya desde el último domingo las reservas han caído en un 25%, el sector gastronomía los restaurantes de la Ciudad 3.421 de los 4.232 restaurantes que se registraban antes de la pandemia están funcionando y de acuerdo con la Acodres se proyecta una recuperación del 60% de las ventas que si en estas cuarentenas no hay un acompañamiento seguramente no lo van a lograr. En ese sentido pues estas restricciones no solo frustran la reactivación de la proyección de reactivación sino que reactivan la destrucción de empleos y por eso es que solo los primeros 15 días de enero las pérdidas reportadas va por más de 87 mil millones de pesos; así las cosas las nuevas medidas de aislamiento en Bogotá restringirán el 65% de la actividad económica de la Capital lo cual afectará directamente el comportamiento de la economía nacional por el impacto que tiene el PIB de Bogotá sobre la Nación.

Ahora respecto a los recursos entregados en donación y contratación personal para entender la emergencia sanitaria, la Organización transparencia por Colombia Alianza Ciudadana Activa que es conformada por 9 organizaciones de la sociedad civil de diferentes territorios del País en un ejercicio de control ciudadano, identificó patrones y riesgos de corrupción en este escenario de contratación y distribución de recursos destinados para atender la emergencia sanitaria, encontrando que para el primer semestre de 2020 se habían celebrado 19.882 contratos y allí se pretendía atender esa emergencia donde el 85% de había sido por contratación directa, digamos que aquí en esa contratación directa hay unos que son por régimen especial y hay otras modalidades, pero de los contratos celebrados bajo modalidad directa el 36% se han hecho utilizando lo que es la causal de urgencia manifiesta.

La emergencia sanitaria no puede ser aprovechada para incumplir la ley ni para usurpar los dineros públicos, es un obligación por parte de la ciudadanía poder hacer esta veeduría y desempeñar esta función actuando con transparencia en la ejecución de los dineros públicos y con mayor razón los que están destinados a la crisis sanitaria

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


que afectan los más preciados derechos como son la vida y la salud de todos, por esto en este sentido hay que hacer verificación de la información de esos recursos públicos con destinación a la emergencia sanitaria, donde se encontró por ejemplo que en salud en el ejercicio de verificar algunos procesos contractuales realizados por la Secretaría de salud, por ejemplo lo que mostraba el Cecop2 se encuentra que la mayoría de sus publicaciones desde octubre son contratos de donaciones en especies hechos por diferentes entidades a la Secretaría y que la sumatoria alcanza el valor de más de 1.997 millones de pesos ¿Ahí qué se resalta? Que en estas donaciones es importante reconocer la generosidad del sector privado en solidarizarse y coadyuvar al Gobierno Distrital y beneficiar la población más vulnerable.

## SECTOR SALUD

- En la plataforma de Secop II, se encuentra que la mayoría de sus publicaciones desde el mes de octubre son contratos de DONACIONES en especie, hechas por empresas y entidades nacionales e internacionales alcanzando un monto de **\$1.997.923.441.**
- **Algunos ejemplos de las donaciones:**
- **350** cabinas anti – aerosoles, por un valor de **\$51.870.000** donadas por la firma PROSECOM: Ya fueron entradas?, donde fueron instaladas? que función cumplen en la actualidad?
- **13** unidades para vivienda de refugiados (RHUS) donados por ACNHUR, el cual no reporta valor, ni refleja las especificaciones de las características técnicas mínimas de uso.

**MARCO**  
**ACOSTA**  
 Concejal de Bogotá

Pero como concejal de Bogotá y con el ejercicio de control político ahí es importante revisar cómo se están utilizando estos recursos, cómo se están destinando y cómo se están utilizando, incluso allí del total de los diferentes puntos que pudimos descubrir en estas donaciones hay 4 donaciones como 350 cabinas anti aerosoles, queremos saber si fueron entregadas, si fueron instaladas, que función cumplen en la actualidad; 13 unidades para vivienda de refugiados donadas por Acnhur el cual no reporta valor ni refleja las especificaciones de las características técnicas; 2.262 tarjetas tu llave, ahí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

pues no sabemos quiénes fueron los beneficiarios de esas tarjetas, ni cuáles son los criterios de asignación; 2.500 galones de gasolina y ahí si es importante que se haga un seguimiento de gestión contractual a la efectiva y eficiente ejecución de cada uno de estos contratos.

PRESIDENTA: Detiene un minuto por favor, recuerde que debemos pasar a sesión permanente, alcanza a redondear en corto tiempo.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (continúa): Y ya por el sector de Integración Social se reporta dentro del marco de la urgencia manifiesta 15 procesos de contratación.


## SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

- Reporta dentro del marco de urgencia manifiesta 15 procesos de contratación realizados entre abril y septiembre de 2020. con un monto alcanzado de **\$5.308.056.226**.
- Cuyo objeto son:
- Distribución de elementos de protección sanitaria para los servicios de la SDIS.
- Suministro de trajes de protección.
- Suministro de productos de primera necesidad para población en condición de pobreza.
- Adquisición entrega y distribución de elementos de protección sanitaria para los servicios de la SDIS.
- Suministro de arroz para complementar Kit de emergencia.
- Prestación de servicio de transporte carga ayuda humanitaria.
- Prestación de servicio de hospedaje transitorio con alimentación para personas/ familias que se encuentran en emergencia social.

En el último trimestre de año 2020 no se observa reporte de contratación por urgencia manifiesta.

**MARCO**  
**ACOSTA**  
 Concejal de Bogotá

Y allí lo que queremos ver es que en meses específicos de noviembre y diciembre se observó que se suscribieron más de 1.014 contratos por prestación de servicios a 40, 50 y 60 días, pero allí hay una rotación constante del personal, la entidad presenta una alta rotación y eso afecta la ejecución y trazabilidad en su gestión que puede presentar una deficiencia en los procesos de selección personal y se generan reprocesos de contratación, ahí entonces pueden haber fallas de planeación, de desarrollo de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

procesos y como consecuencia también desatender las comunidades, llevando también la pérdida de memoria institucional y a la curva de aprendizaje; por eso es importante que Integración Social fortalezca los equipos de trabajo garantizando que esa contratación dignifique a los profesionales que están en los territorios trabajando con las comunidades y que responda a la necesidad de la población vulnerable. Dejo hasta ahí, muchas gracias por el uso de la palabra señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con todo gusto concejal Marco Acosta. Muy precisos ustedes en el uso del tiempo. Muchas gracias. Secretaria debemos proceder a declarar sesión permanente previa aprobación de esa moción ¿Verdad?

SECRETARIA: Sí señora Presidenta. Entonces por el chat en votación ordinaria procedan los concejales a la aprobación de la sesión permanente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Secretaria apruebo por voz la sesión permanente.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Secretaria y Presidenta apruebo por voz la sesión.

SECRETARIA: Ya tenemos quórum decisorio señora Presidenta.


PRESIDENTA: Bueno colegas, ya vamos a cerrar la votación de sesión permanente así que aproveche ahí el último que alcance. Secretaria cerremos la votación e infórmenos el resultado.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIA: Con treinta y seis (36) votos ha sido aprobada la sesión permanente de la Plenaria virtual de hoy 15 de enero de 2021 siendo la 1:07 minutos de la tarde. Concejal Yefer Vega usted fue el último que votó, después hay otro voto, pero dejo la constancia, como es igual que en votación ordinaria no hay problema. Muchas gracias.

Ha sido aprobada la sesión permanente señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

**PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretaria, estamos en sesión permanente y una vez hecha la intervención de la bancada de Colombia Justa Libres, sigue la tercera proposición que es de la Alianza Verde, Secretaria por favor léala y nos da los datos de la misma.

**SECRETARIA:** Con gusto señora Presidenta. Tercera proposición, Proposición 548 aprobada en sesión Plenaria el 10 de julio de 2020.

**Tema:** Situación del ingreso y gasto público en Bogotá en la pandemia Covid-19.


**Citante:** Bancada partido Alianza Verde. Honorables concejales Julián David Rodríguez Sastoque y Diego Guillermo Laserna Arias.

**Citados:** Secretario Distrital de Hacienda, Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social y el Secretario Distrital de Movilidad.

**PRESIDENTA:** Muy bien Secretaria. La vocera puede informar el orden de intervenciones.

**VOCERA PARTIDO ALIANZA VERDE, H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:** Claro que sí Presidenta con el mayor gusto, ya lo tiene en su WhatsApp, pero en todo caso seguiremos el siguiente orden, inicia el concejal Edward Arias, sigue el concejal Julián Rodríguez, siguen los concejales Dora Lucía Bastidas, María Clara Name, Diego Laserna, Julián Espinosa, Diego Cancino Andrés Onzaga, Martín Rivera, María Fernanda Rojas, Luis Carlos Leal y concluyo yo como vocera. Los 2 primeros concejales Edward Arias y Julián Rodríguez tendrán cada uno 20 minutos al igual que el concejal Luis Carlos Leal y todos los demás tendremos 10 minutos, de esta forma usaremos muchos menos de las 3 horas 15 minutos, creo que rodeamos las 2 horas también consideración con los funcionarios de la Administración, de los colegas y por el bien del debate.

**PRESIDENTA:** Para alegría del recinto virtual, para todos. Entonces muchas gracias concejal Andrea Padilla, inicia la Alianza Verde con la intervención del concejal Edward Arias.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Gracias Presidenta, y arranco con tristeza, creo que lo más importante es decirnos las cosas para bien o para mal, ayer yo les decía tenemos falencias y tenemos virtudes, si tuviéramos todas las virtudes seríamos Australia, si tuviéramos todas las falencias seríamos Brasil, pero eso no se debe tomar como lo decía la concejala Ana Teresa Bernal de manera personal, esto es por la gente, por la salud de nuestros papás, de nuestros abuelos, de las personas que viven en Bogotá. Hoy puedo contarles esta historia, hace varios días, exactamente el 6 de enero le pedí el favor al Secretario de Salud y le hablé de 2 pacientes que estaban graves y necesitaban UCI y de manera inmediata los atendió.

Pero también tengo que contar que hace 3 días le envié la historia de 3 pacientes que estaban en cama en el hospital San José, José Orlando Wilches, la señora Celmira Kikes en la clínica del Occidente y la señora Gilma González en el hospital de Bosa, nunca obtuve respuesta pero uno tiene el famoso dicho que el que calla otorga y me imaginé que iban a actuar, pues lamento decirles hoy que la señora Celmira y la señora Gilma murieron esperando una UCI y nunca se remitieron, y el señor José Orlando hasta ayer no fue remitido. Mi obligación como concejal, como médico es enterarme de los datos que muchas veces, personas buscando esa ayuda nos dan, porque encuentran que no se les ha solucionado, hoy tengo 3 personas más, entre esos el abuelo de una sobrina y no le voy a decir cuál es el abuelo de la sobrina, le voy a mandar los 3 datos al Secretario, ojalá no se mueran también en el camino y ¿Por qué digo la verdad? Porque si las famosas 140 camas si esta mañana estuvieran ¿Por qué se murieron estos dos pacientes? ¿Por qué la gente se está muriendo en los hospitales? ¿Por qué tenemos gente conectada a un ventilador en urgencias? ¿Por qué en el hospital Santa Clara la cama de pediatría UCI pediátricas se están usando para adultos? Porque no hay camas, porque la verdad es que no hay camas.

Yo no le estoy diciendo que usted está mintiendo señor Secretario pero entonces le están mintiendo y alguien tiene que asumir la responsabilidad, por qué no puede pasar como lo decía la concejala Susana Muhammad que simplemente sigan sucediendo las cosas, tapemos las cosas, cambiemos las cifras, mostremos las cifras pero nadie responde, si alguien le está mintiendo señor Secretario usted tiene que ajustar las cosas; entonces lo primero que quiero recalcar y quiero contarle Secretario que usted lo debe saber, porque todos los meses, los primeros días le solicito a los gerentes de los hospitales, a Capital Salud a dar esa información de cómo está llevándose a cabo el presupuesto, hoy en más de una red se ha aumentado los cargos administrativos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

en el 25%, los administrativos y esto es muy grave porque lo que debería hacer básicamente los clínicos no están aumentando y los administrativos sí.

Ahora bien, se preparó Corferias para una emergencia y nunca llegó la emergencia porque afortunadamente ese uso tan continuo de pacientes que se iba a necesitar para sostener Corferias, pero hoy no se puede decir que no estemos en emergencia, se han hecho expansiones de los hospitales, se han hecho hospitales de campaña, pero los servicios en urgencias siguen congestionados, los pacientes están siendo ventilados en urgencias, consúltenlo, mírenlo; miren lo que está pasando en la mayoría de hospitales en los servicios de urgencias. Y hoy el temor del presupuesto, de las consecuencias fiscales de Corferias ha hecho que con cautela no se quiera pensar en la posibilidad de reabrirlo cuando ese fue el deseo inicial que se tenía.

Ahora quiero hablar del tema de las cuarentenas, el Ministerio de Salud fue claro que cuando se superara el 85% la recomendación era cerrar los fines de semana las ciudades o los municipios, esto no es de hace 8 días, esto es de diciembre y ni Cali ni Bogotá hicieron caso y hoy están en los índices que se encuentran, pero es claro que desde el Ministerio se dio esa pauta hace más de un mes; ahora bien ¿Cuál es la mayor preocupación en el tema de las unidades de cuidados intensivos? Lo que les manifestaba antes, las cifras que se dan de camas no corresponden a las solicitudes que llegan día a día de pacientes, pero repito, hoy tengo 3 pacientes más que le voy a enviar, porque me los mandan a mí y yo no lo puedo solucionar, yo lo único que puedo es referirlo al ente rector de la Secretaría de Salud y yo espero que no se mueran como se murieron los anteriores si hay camas, pero no debería morirse la gente esperando una cama si las UCIS están, pero revisemos qué pasa en el CRUE, revisemos qué está pasando en el sistema de información, si hay pacientes retenidos solicitando UCI y seguramente lo que decía la Personería, pues constatará lo que yo estoy diciendo; y es lamentable que la gente se esté muriendo en Bogotá y nos estemos sosteniendo que si hay como atenderlos cuando repito, hay pacientes esperando más de 6 horas para ser atendidos en una cama de UCI porque simplemente no se ha encontrado la remisión.

Esto todo en últimas tiene que ver con la información y la información debería ser pública y competir con la realidad, lo grave y lo mencionaba también en su momento la concejala María Susana Muhammad, es que no podemos jugar con las cifras y con las cifras mostrar confusión, hablaban de una serie de funcionarios el concejal Emel

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Rojas que en teoría deberían estar desarrollando actividades, los funcionarios están, son los nuevos funcionarios que venían antes, como usted lo dijo no son funcionarios que se quedaron, pero son funcionarios que se reportan que están atendiendo este tema y así no es, entonces por qué no revisamos cómo eran las cifras de antes, cómo son las cifras de ahora y damos las cifras reales, para que no se preste precisamente esa mal interpretación y en últimas todos repitiendo la misma información, pues se genera una realidad que no es cierta.

Mencionaban el tema de las vacunas y es importante revisar ese tema porque también como lo mencionaba la concejala María Susana Muhammad y la concejala Heidy Sánchez que este no es un tema de solución inmediata, hoy ni siquiera el resto de los países tienen completos sus sistemas y esquemas de vacunación, van en un porcentaje muy bajo; a nosotros no nos ha empezado a llegar, hoy hay gente en los laboratorios colombianos que ya están adquiriendo las vacunas, entonces es importante saber ese control, vamos a depender del Gobierno Nacional; ¿Bogotá va a sacar un rubro para comprar las vacunas? ¿A quiénes se les van a aplicar? ¿Con qué esquema? ¿Con qué tiempo? ¿A qué costos? Porque como lo mencionó la concejala María Susana Muhammad antes de junio es imposible que tengamos a un 50 o 60% de la población adulta vacunada y lamentablemente la gente se va a seguir muriendo; yo no me voy a extender más porque creo que mis compañeros hicieron una muy buena presentación en los diferentes ámbitos, en los diferentes temas y quiero que entiendan mi preocupación, mi preocupación no es más que alguien se muera sin encontrar la posibilidad de ser atendido, que se muera en la UCI, pero si no hay UCIS entonces que miremos qué vamos a hacer y si en este momento el porcentaje de ocupación es más alto de lo que nosotros consideramos se tomen las medidas pertinentes.

Yo le pedí que estudiara de alguna manera que por lo menos las entidades Distritales se centraran en una cuarentena de 14 días, es la única forma de aplacar este pico, son 14 días desde el último contagio, pero Bogotá necesita tomar medidas urgentes porque, aunque se diga que tenemos como atenderlos le cuento que se murieron, en su chat hay 2 personas de las que fallecieron Secretario que yo le envíe hace 3 días esperado la UCI. Eso era lo que quería comentar y es la misma preocupación de todos, que Bogotá no de más vidas sin necesidad si se puede de alguna manera atender lo que se dijo que se iba a atender y si no, mirar las medidas necesarias para asumir esa responsabilidad entre todos, el tema es podernos colaborar, no es personal sino



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


simplemente es entre todos, colocar una realidad sobre la mesa, pero no ocultarla para mejorar una imagen. Mil gracias Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Edward Arias. Siguen en la lista el concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchísimas gracias Presidenta. Permítame unos segundos mientras comparto la presentación. En primer lugar saludar este importante debate con el que arrancamos en el Concejo de Bogotá, creo sin duda alguna que este Concejo el año pasado no solamente le dio a la Administración las herramientas necesarias para sacar adelante su programa de Gobierno y solventar la crisis que estamos viviendo, sino que adicionalmente este Concejo en su diversidad le cumplió a la ciudadanía haciendo control político y de alguna manera posicionándose en medio de esta discusión tan compleja en donde todos tenemos que aprender, y para la cual no estábamos preparados ni desde el Concejo, ni desde la Administración, no Bogotá, ni el País, ni el mundo. Hoy la experiencia nos ha mostrado que en efecto como bien lo decía un médico al inicio de esta contingencia hace un año, el coronavirus, el virus es el que hace el cronograma y no precisamente los políticos.

Es una situación en donde hay una crisis no solamente sanitaria, social y económica, sino también una crisis institucional, una crisis de gobernanza, entonces mencionaba que esta situación de la pandemia también puso en jaque esa capacidad institucional y de respuesta para la cual no estaban preparados ni siquiera los gobiernos más estratégicos del mundo, que tienen mayor capacidad hospitalaria o que tienen unos niveles de desarrollo social y en términos de salud más altos. Por eso hoy vemos que países europeos atraviesan incluso su tercer pico de la pandemia, que están en el confinamiento total, que esto no es un capricho solamente de Bogotá o una idea loca de la Ciudad o del País, sino que realmente son medidas que de manera distinta y en tiempos distintos están ocurriendo a lo largo de las diferentes realidades globales; entonces esta presentación yo la voy a enfocar en 3 temas puntuales; uno es el tema de salud mental; el otro es la situación del abuso policial y la imposición de comparendos durante la cuarentena y diferentes momentos del año 2020; y finalmente lo que tiene que ver con el plan de vacunación.

¿Por qué arranco con el tema de salud mental? Porque creo que es sin duda alguna uno de esos temas que no están permanentemente en la opinión pública y que se han


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

puesto en jaque con la situación que vive el mundo a raíz de la pandemia, especialmente con lo que implica el aislamiento, la restricción a la movilidad, la imposibilidad de poder interactuar con familiares, seres queridos, participar en actividades que eran parte de la rutina; lo que representa la salud mental en poblaciones vulnerables y especialmente en la primera infancia y en su desarrollo socioemocional con cosas tan complejas y dificultosas como lo es poder participar en sus clases de manera presencial y poder continuar sus procesos formativos ahora de manera virtual; los retos que esto implica para las nuevas generaciones, pero también en términos de indicadores de salud pública. Si uno revisa lo que está en salud Data se encuentra que en el caso de los indicadores de tasa de suicidio para el primer periodo del año 2020 hubo 180 y aquí hay una primera petición y es que no está actualizado, así que le pediría a la Secretaría que pudiéramos actualizar esos indicadores.

Cuando uno va a medicina legal encuentra que la cifra de noviembre supera los 280 casos de suicidios en Bogotá que son proporcionalmente menores a los anteriores años en donde superaban 400, pero que sin duda alguna siguen siendo vidas que tenemos que revisar el por qué y cómo fortalecer esas políticas públicas de atención a pacientes con trastornos mentales, desde una perspectiva de la prevención y del riesgo; si uno revisa otros indicadores pues se da cuenta que especialmente que quienes están hoy sufriendo estas consecuencias del aislamiento, de la cuarentena y de toda esta nueva normalidad entre comillas, son los niños, niñas y jóvenes; y qué bueno que en este debate esté la Secretaría de Educación, que por supuesto ha tenido un liderazgo importante en medio de esta contingencia y junto con la universidad Nacional, la Secretaría de Educación adelantó un estudio bastante importante con 10462 niños, niñas y jóvenes, una muestra muy importante también. Para conocer precisamente de su situación emocional 51% mujeres, 48% hombres, de este estudio se concluyeron varias cosas, la primera que el 19% reportó sentir una angustia por el futuro todo el tiempo y otro 19% la mayoría de los días.


Cuando uno habla de futuro en términos de todo el tiempo en estudio psicométricos, cuando un paciente habla de que siente angustia todo el tiempo, expresa un sentimiento en términos de todo el tiempo, lo que está evidenciando es ese sentimiento es permanente y hace parte ahora de su rutina y de su comportamiento habitual, en este caso un sentimiento negativo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

En otros casos vemos por ejemplo que el 13% reportó sentir desmotivación o aburrimiento todos los días, es decir ya está limitando de alguna manera el periodo de tiempo en el cual experimenta estos sentimientos; y el 21% la mayoría de los días, esto nos evidencia claramente que tanto el 19% con un 21% no son cifras nada despreciables en total 38% y 34% frente a estos sentimientos que niños, niñas y jóvenes están experimentando en la Ciudad y que en términos generales representan un reto, estamos hablando de personas que están en las primeras etapas de la vida y que en medio de un proceso formativo, eso tiene unas implicaciones en términos de su inclusión en la sociedad, de su ejercicio de derechos y deberes pero adicionalmente de cómo ejercen su comportamiento en la sociedad cuando tienen sentimientos tan angustiantes a raíz de una situación global que el mundo está viviendo. El 10% siente una falta de control en sus emociones todos los días; el 6% afirma tener sentimientos de rabia incontrolable, podríamos decir ¿6% no es realmente significativo? Sigue siendo una cifra bastante importante de casi 10.500 estudiantes que sienten rabia incontrolable todos los días; y un 12% la mayoría de los días; un 4 y 13% tristeza esos son cosas que ocasiona evidentemente la nula o poca interacción social a la cual se han visto sometidos, y que por supuesto nos llevan a ese importante e inminente del retorno gradual y progresivo a las aulas.

Y una vez le anuncio a la Plenaria del Concejo que el primer debate que agendaremos, lo digo en calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno será el 30 de enero precisamente sobre el retorno progresivo y gradual a las aulas a la educación pública en Bogotá de nuestros niños, niñas y jóvenes, que podamos conversarlo con toda la franqueza, tranquilidad y posiciones políticas diferentes y respetables. Otro estudio denominado salud mental y resiliencia en adultos jóvenes de Suramérica durante el aislamiento por la pandemia evidenció algunas cosas interesantes, esto estuvo orientado especialmente a jóvenes entre 18 a 24 años, 68% de encuestados son de estratos 2 y 3, el 61% de localidades de Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén; nos arrojó algunas cosas interesantes, un estudio que se basó especialmente en identificar depresión y ansiedad desde que empezó la situación de la pandemia a nivel global, en este caso en Suramérica y en el caso de Bogotá y Colombia a partir de marzo. Y lo que encontramos es que con base en las diferentes metodologías de medición el 17% que es lo que ustedes ven al final de la izquierda a la derecha es como aumentan el porcentaje o la incidencia de depresión.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

De situaciones de depresión o evidencias de depresión leves a moderadas, que en este caso son un 29%; y un 22 y 17% entre moderadas, graves y muy graves, es decir, indicadores de depresión que superan el 17% muy graves en población joven entre los 18 y 24 años; medianamente a graves el 22%; y un 29% de los encuestados con situaciones moderadas de depresión, cosas que por supuesto no son despreciables que no se pueden subestimar. Y en el caso de la ansiedad porcentajes distintos pero que sin duda alguna también son un reto, entre el 18% y el 6% también encontramos unas evidencias, unas expresiones de ansiedad moderadas y muy graves en jóvenes de 18 a 24 años en la Ciudad de Bogotá; 68% en localidades del sur occidente de la Ciudad, que por supuesto representan todo un reto en materia de atención social; es decir jóvenes que hoy no pueden ir a la universidad, no pueden ir al colegio, jóvenes que están sujetos a los primeros en ser despedidos ante una crisis económica frente a una microempresa o una empresa de nivel local quiebre, jóvenes que tienen que ver como los ingresos en su hogar disminuyen y como su vulnerabilidad aumenta, como la situación de pobreza puede ser más evidente, como hay carencias en materia de servicios públicos.

Y son una población que por su propio carácter pues terminan cargándose mentalmente de todas estas dificultades que se vive como consecuencia de la pandemia en los hogares especialmente más vulnerables de la Ciudad. Bogotá según la red Como Vamos, pues es una Ciudad que no tiene una percepción general positiva de la salud mental, de hecho tiene una percepción negativa que tampoco podemos despreciar; es el peor escenario comparando las diferentes ciudades del País y que ha mejorado de alguna manera, digamos con el paso del tiempo, pero que necesita sin duda alguna muchísimo más esfuerzo por parte de la Administración; aquí traigo unos casos adicionales a nivel global que especialmente están orientados es a la situación de los médicos y el personal en salud que también requieren de una estrategia diferenciada, porque tenemos que entender que esa primera línea de respuesta a la emergencia es la que menos tiene que estar dispuesta o predispuesta a desarrollar trastornos o enfermedades mentales y que se ha cargado excesivamente de una responsabilidad, pero también de unos sentimientos encontrados de cómo se enfrenta la emergencia desde lo profesional, desde lo ético, desde lo humano y es el cómo tener que ver tantas vidas perderse en medio de una situación inesperada.

En países como España, Reino Unido estos efectos emocionales se han evidenciado de manera científica que han tenido una repercusión negativa en ejercicio de las


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

labores en primera línea de la emergencia, en la imposibilidad de seguir desarrollando sus labores, en la negativa también a poder vincularse o ser contratados por la institucionalidad, porque precisamente hay unos conflictos en términos de trastornos mentales en el personal en salud que también hay que considerar y tiene que haber una política pública especialmente para eso. En Colombia, indicadores, médicos son más afectados 34% de ansiedad; 26% depresión; 13% insomnio. Dejo hasta ahí este tema para pasar muy brevemente a otro tema que es muy interesante, de que nosotros con mi equipo analizamos con casi 2 millones de datos que nos entregó la Secretaría de Seguridad y este caso que voy a entrar a hablar que también tiene que ver con el tema comportamental en medio de la pandemia.

Tiene que ver con el abuso policial o con la situación de la imposición de los comparendos en la Ciudad, con la imposición de la norma policiva de manera correcta o arbitraria en medio de este año anormal que vivimos; si ustedes ven la primera imagen que está a la izquierda en barras azules, pueden notar la aplicación especialmente del comparendo que hoy se está poniendo en Bogotá por violar o por incumplir las disposiciones en materia de restricción a la movilidad o las que imponga el Distrito y el orden Nacional a raíz de la cuarentena o de la situación epidemiológica del País y la Ciudad que específicamente se refiere al artículo 35 numeral 2 del Código Nacional de Policía y que por supuesto está registrado en el sistema Nacional de medidas correctivas; este artículo 35.2 pues es la causal de esa medida correctiva y en los últimos 4 años lo que vimos es que en el 2017 hubo 2 mil comparendos, 2018 15 mil, 2019 10 mil, pero oh sorpresa que en el año 2020 aumentó en un 2.443% la imposición de comparendos por parte de la Policía por este artículo en el año 2020 2.246.000 comparendos ¿Qué días especialmente? Domingo, sábado y viernes y la tendencia disminuye en los siguientes días hábiles dentro de la semana.

Este es un tema realmente interesante porque aquí tenemos que ver los retos de la institución policial a la norma de aplicar la norma policiva y el comportamiento ciudadano también y los factores que influyen ¿Qué encontramos nosotros? Aquí haciendo una evolución de los últimos 3 años hay una dispersión generalizada y además porque el Código de Policía incluye este 35.2 en el año 2016, en el año 2017 se empieza a aplicar, pero en el 2020 podemos deducir evidentemente que la hipótesis que se valida es que estos comparendos aumentan en un 2.200% es por la situación de la pandemia, pero cuando uno lleva esto al mapa de calor que construimos con mi equipo se da cuenta que especialmente la imposición de los comparendos está


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

concentrada en el suroccidente de la Ciudad en las localidades en donde hay mayor vulnerabilidad, mayor situación de pobreza, mayores condiciones socioeconómicas complejas, si uno mira está Bosa, Kennedy, en Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal; en el norte de la Ciudad se presenta en la localidad de Usaquén especialmente en los barrios más marginados con mayor situación de vulnerabilidad, delincuencia, entre otros, Verbenal, el Codito, Bella vista Norte, todos estos barrios que por supuesto tienen unas condiciones distintas y que en materia policiva representan un reto, y uno puede deducir muchas cosas. Y en el caso de Suba, Suba el Rincón entre otros.

Cuando uno esto lo lleva a otras estadísticas se da cuenta por ejemplo de algunas cosas, en la última gráfica que ustedes ven a la derecha encuentran que en efecto puede validar la hipótesis de que esto responde a la cuarentena cuando ve que aumenta drásticamente desde febrero que era menos de mil, en marzo que arrancamos con las situaciones más estrictas aumenta drásticamente la imposición de los comparendos y entre menos estrictas eran las restricciones a raíz de la cuarentena y la pandemia y la situación epidemiológica menos comparendos se fueron imponiendo; marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, en septiembre empezamos a ver que se creció sustancialmente porque la Ciudad se abrió, porque las medidas se flexibilizaron, eso representó menores comparendos, es decir que ahí hay mucho que analizar.

Pero lo más interesante y con esto concluyo esta parte, es que nosotros analizamos la imposición de comparendos en términos sectorios y encontramos algo muy interesante; la mayoría de comparendos se le están imponiendo y se le impusieron en el 2020 a la ciudadanía por el motivo de las restricciones epidemiológicas a jóvenes entre los 14 y los 28 años y si uno cruza esa variable con la variable de la imposición de los comparendos en los barrios y las localidades con mayor vulnerabilidad socioeconómica en la Ciudad uno puede concluir algo que la evidencia cultural e histórica de este País nos ha dicho y es que hay una arbitrariedad de la imposición de la norma policiva en la Ciudad especialmente contra los jóvenes, porque se criminalizan, porque se estigmatizan y uno podría concluir que si uno es joven y pobre en esta Ciudad y en este País está más predispuesto a recibir un comparendo por parte de la policía que si uno tuviera 42, 57 o 70 años, porque hay unos imaginarios sobre lo que representan los jóvenes con vulnerabilidad porque en medio de una situación de pandemia los jóvenes adicionalmente son los que están expuestos tanto a la deserción escolar como a la pérdida de empleo, como a participar y a ser

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

instrumentalizados por el crimen para actividades delictivas y esto culturalmente se evidencia en una persecución y en una imposición sistemática en unos casos puede ser con justa razón pero en muchos otros casos puede ser de manera arbitraria por parte de los uniformados de la Policía Nacional por un comportamiento sistemático e institucional y estructural de imposición de comparendos contra una población cargada de estigmas y de prejuicios; esto me parece que es un dato clave para entenderlo y se concentra especialmente la hora entre las 10 y 11 de la mañana hasta las 8 de la noche con un pico entre las 4 de la tarde y las 7 de la noche.

Y finalmente y quiero preguntarle a la Secretaría y a la Presidenta ¿Cuántos minutos me quedan? A ok perfecto me quedan 5 minutos. Muchísimas gracias Secretaria.

Y finalmente ahora después de hablar de un poco del tema de los comportamientos, y aquí me devuelvo un poco sobre los temas de salud mental pero adicionalmente sobre cómo tenemos unos retos en materia institucional, policiva para ejercer de una manera muchos más justa y sin estigmatización y prejuicio en la imposición de comparendos o de multas a raíz del incumplimiento de las restricciones dadas las condiciones epidemiológicas, que son temas comportamentales que tienen que evaluarse y discutirse en medio de esta crisis y que no dejan de ser importantes los demás generales y que requieren por supuesto de toda la atención; pues ahora algunas precisiones y comentarios sobre lo que vendría siendo el plan de vacunación y los retos que tiene la Ciudad como algunas preguntas adicionales. Como ya lo dije la situación en el mundo es un poco prevista, aquí podemos ver el comportamiento diferenciado en los diferentes países que han tenido mayor cantidad de casos confirmados por millón de habitantes, como han cambiado las curvas, como ha habido distintos picos, mesetas.

Países que son muchísimos más desarrollados con mayor capacidad hospitalaria y de respuesta pero que han colapsado repetidamente en el último año y que hoy están en una situación peor donde se han perdido sustancialmente muchas más vidas, creo que, si uno hace una comparación justa, Bogotá ha hecho una tarea titánica y ejemplar que claramente puede mejorar, claramente hay cosas que seguramente se pudieron corregir en su momento, pero si uno compara las cifras cuando estamos hablando de vidas y de una situación nueva uno tiene que mencionar que Bogotá ha sabido liderar de alguna manera esta discusión y que se ha sobrepuesto que puede hacerlo mejor sin duda alguna, pero que a nivel global la situación no ha sido la más favorable y que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

ciudades más preparadas ni siquiera han dado con el chiste como se diría coloquialmente. En términos del plan de vacunación, pues las fechas han sido toda una discusión a nivel global, en el caso de los países más renombrados como Israel, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Alemania ya tienen algo de ventaja significativa frente a la adquisición y aplicación de vacunas.

En el caso de América Latina, Argentina, Costa Rica, México y Chile ya nos llevan también una ventaja considerable, si es importante preguntarle al Gobierno Nacional y siempre lo hemos hecho con toda la fraternidad entendiendo las dificultades ¿Por qué la demora? Y ¿Por qué Colombia se retrasó tanto? En esta discusión, hoy no hay una claridad en la estrategia territorial de la vacunación, ni en la cantidad de dosis a aplicar en el País, los criterios se han anunciado pero todo no parece ser tener certeza y digamos evidencia para todo este tipo de criterios en el proceso de vacunación; hoy creo que uno de los grandes retos de cara al plan de vacunación en Bogotá es la articulación de Gobierno Nacional y de los gobiernos territoriales, que hay un comité asesor un punto del plan unificado, un PMU a nivel territorial, unos decretos, unas circulares, unos actos administrativos de orden Nacional que condicionan el actuar de los gobiernos locales y eso tenemos que entenderlo con cosas tan básicas como el tema del Fomec, como los recursos que han salido del orden Distrital, como la apertura en el mes de agosto y septiembre que ocasionó por supuesto unos cambios epidemiológicos, el plan de acción, la estrategia PRASS, los enlaces territoriales, yo creo que ese trabajo articulado entre Gobierno Local y Nacional nos beneficia a todos.

Aquí nadie desea con un revanchismo, con una disputa política que al uno le vaya mal o bien para luego salir a festejar y politiquear y buscar rédito político y ver como las cosas se incendian, eso es lo más insensato que nosotros políticamente podríamos hacer, todo tiene que salir de la mejor manera, pero no por eso uno puede dejar de controvertir y exigir, tenemos que evitar las asimetrías tanto en la capacidad institucional de los gobiernos locales y el Nacional, como en la información, como en la formación del capital humano. Yo entiendo las dificultades que hay en el mundo, hoy esa es una gran preocupación por los meses que requiere formar intensivistas, porque una UCI no es solo un ventilador, porque eso lo tenemos que entender y hemos aprendido a lo largo del último año y por supuesto de cara a toda la estrategia de vacunación, estos van a ser retos importantes; el 2021 sin duda alguna como lo dijo ayer la Alcaldesa pero como lo dijo también la jefe científica de la OMS no va a ser el año en el que logremos la inmunidad de rebaño, pero va a ser un año absolutamente




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

decisivo y por eso no hay que bajar la guardia, ni desde la institucionalidad, ni desde el comportamiento de la ciudadanía que define.

Y quiero cerrar con 2 cosas muy breves en estos 4 minutos que me quedan y es en las declaraciones de la Personería aprovechando que está el Personero de Bogotá, con toda la tranquilidad y en el mejor ánimo de los casos creo que nosotros tenemos derecho de pedir información veraz, precisa y con evidencia y eso tenemos que exigirselo con el mismo racero tanto a la Secretaría de Salud que es la autoridad en salud del Distrito, como a la Personería de Bogotá. Y a mí realmente Personero me quedan muchas inquietudes y preocupaciones, yo creo que la gente lo que menos necesita en una situación que ya es difícil con el 93% de ocupación que es inadmisibles, que hay que frenar y que bajar; son indicadores o titulares mucho más alarmantes y que puedan no corresponder a la realidad, sin dejar de reconocer y no minimizando la gravedad de la situación que ya ocurre, el comunicado de ayer de la Personería que salió después de la reunión que tuvo con el Concejo de Bogotá y el Secretario de Salud, es un comunicado que tiene muchas imprecisiones y que realmente no tiene mucha claridad, si ustedes revisan el titular dice que la demanda UCIS Covid supera el 100% de la disponibilidad, eso quiere decir que en términos directos se colapsó el sistema hospitalario tanto en lo privado como en lo público y que no hay una sola cama para atender pacientes con Covid en UCI en Bogotá.

Pero ese mismo comunicado en cursivas y en comillas dice, la demanda de camas UCI Covid supera el 100% de la disponibilidad existente en gran parte de la red privada, si eso dice el comunicado por qué el titular no dice que se superó el 100% de la disponibilidad en la red privada cuando en la red es pública y es privada, acá hay una mentira, hay una inconsistencia y esto sin duda alguna angustia y le mete pánico a la ciudadanía en una manera en donde ya evidencie yo que la salud mental está en juego, no se trata solamente de la institucionalidad sino de cómo tramita el ciudadano, la ciudadana esta información tan alarmante cuando su familiar puede estar en una situación angustiante. Pero adicionalmente el Personero esta mañana en Blu Radio dice que esta información es con base a los estudios y el informe que tiene la Personería pero que además corresponde a un muestreo aleatorio que en este caso es del 7 de enero en una hora específica ¿Por qué hacen declaraciones con base en una fecha aleatoria un muestro del 7 de enero? Y no del tiempo real, es decir la situación de Covid y la ocupación se mide es en tiempo real, cada momento está cambiando, cada momento entran y salen pacientes, porque el 14 de enero 7 días

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


después salir con este titular después de una reunión con el Concejo que es la representación legítima de la ciudadanía que podría haber conocido esto en una reunión de alto nivel, como la que hubo ayer, donde hubo compañeros que están en esta Plenaria y luego salir con esto en los medios de comunicación, más angustiante.

Quiero preguntarle al Personero y pongo este video de 20 segundos.

INICIA VIDEO.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (continúa): Esto es lo que está diciendo el Personero, este video que está en la página de la Personería, hecho por la Personería, dice él que la capacidad de camas de UCI supera la demanda que hoy tiene Bogotá frente al tema del Covid, que hay más camas de las que se necesitan, son mensajes que no le convienen a la Ciudad, contradictorios y totalmente, de pronto incongruentes con la realidad, creo que necesitamos aclarar, esto no es más que un regaño, un llamado de atención, es un llamado a la sensatez, porque la ciudadanía necesita información clara y veraz; si fue un lapsus, si fue algo que de pronto fue un traspie a la hora de leer lo que tenía escrito Personero, para eso las cosas se revisan antes de publicarlas en la página y generar mensajes distintos. Y cierro Presidenta, Secretaria y Plenaria con algunas conclusiones muy brevemente y algunas preguntas; más allá de las conclusiones quisiera dejar un par de preguntas importantes, aprovechando que está la presencia de otros Secretarios.


La primera frente a Integración Social, la Secretaría de Educación, el Idipron ¿Cómo ha sido esta estrategia de atención psicosocial a los niños, niñas y jóvenes en el Distrito? ¿Cómo se ha medido? Y ¿Cómo se ha intentado mitigar esos efectos adversos? Quiero preguntarle a la Secretaría puntualmente indicadores en término de ansiedad, en términos de depresión, suicidio de estudiantes en el último año, pero adicionalmente ¿Cómo están manejando todo el tema de la entrega de dispositivos electrónicos, tabletas, computadores? Que sin duda alguna han tenido un avance importante y debería en esta situación ahora de cuarentena total, pues lo más lógico es que ya hubiesen podido concretar estas compras y poder los estudiantes disponer de esto, entendiendo que aún en escenarios dificultosos se ha contemplado que pueda adquirirse más Tablet y más equipos para los estudiantes que no estaban priorizados pero que siguen requiriendo de este tipo de insumos para sus actividades educativas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Con respecto al talento humano en salud y de salud mental ¿Cuáles han sido precisamente Secretario esas estrategias o esas políticas o programas diferenciados para atender la salud mental de ese personal que está en la primera línea de emergencia? Para Desarrollo Económico, Secretaría de Hacienda, Gobierno ¿Cuántas Mi Pymes han participado del programa de empresa local y cómo han especialmente entregado esos subsidios a la nómina a lo largo de estos meses? Para tener también la claridad de esa valiosa iniciativa que yo reconozco al Distrito sacó adelante y además agradezco mucho haber incorporado a los jóvenes y habernos escuchado como una población clave para subsidiar la nómina, como se ha avanzado en una estrategia de recuperar el tejido productivo de la Ciudad, especialmente la empleabilidad de los jóvenes, yo insistí mucho a lo largo del año pasado en que era la población con más dificultades en términos de empleabilidad, llegamos a tasas del 34% de desempleo juvenil en la Ciudad, ese es un lujo que no nos podemos dar.

En otros países están aprovechando a los jóvenes precisamente en la pandemia para poder suplir algunas actividades esenciales, pero aquí nosotros nos estamos dando el lujo de que sigan desempleados cuando están en la etapa más productiva de la vida; quiero saber en el marco de los compromisos del Plan de Desarrollo ¿En qué se ha avanzado? ¿Cuál ha sido esta estrategia de generación de empleos para jóvenes desde el sector público y privado? Y finalmente ¿Cuál va a ser esa estrategia de parte del Distrito para poder hacerle frente a una posible llegada concreta de ese colapso? Hoy seguramente hay un colapso, un copamiento de las camas de UCIS en algunos hospitales de la Ciudad, como seguramente las evidencias hoy lo prueban, los médicos lo dicen y no podemos subestimar, pero si quiero saber concretamente ¿Cuál es ese plan de acción que tiene la Administración para enfrentar un escenario más crudo del que hoy vivimos? Y ahí necesitamos toda la sinceridad y la franqueza, si no hay más posibilidad de aumentar la capacidad hospitalaria ¿Qué vamos a hacer? Algunos hoy estaban celebrando en este debate los hospitales de campaña y me parece irónico y contradictorio que celebren los hospitales de campaña, pero que critiquen Corferias, hablando de que fue un despilfarro cuando fue una estrategia de prevención que por supuesto estaba enfocada a evitar un escenario de tráfico y qué bueno que celebremos que eso no haya ocurrido, celebro que incluso a lo último se haya contemplado una estrategia de albergue para las personas asintomáticas y sin posibilidad de aislarse en sus casas cuando tienen situaciones de aislamiento o vulnerabilidad. Hoy creo que el Distrito debería volver a retomar esa opción con un nivel de ocupación como el que tenemos y un nivel de contagios tan alto como el de ayer, de personas que estén en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

vulnerabilidad socioeconómica que por sus condiciones habitacionales no tengan como aislarse y evitar que su núcleo familiar se arriesgue o se contagie y en eso quiero preguntarle también a la Administración ¿Qué estrategias está pensando frente a eso? Más allá de las otras preguntas que por supuesto enviaré a través de un derecho de petición. Presidenta muchísimas gracias.

PRESIDENTA: A usted concejal Julián Rodríguez. Sigue en el uso de la palabra la concejala Dora Lucía Bastidas.

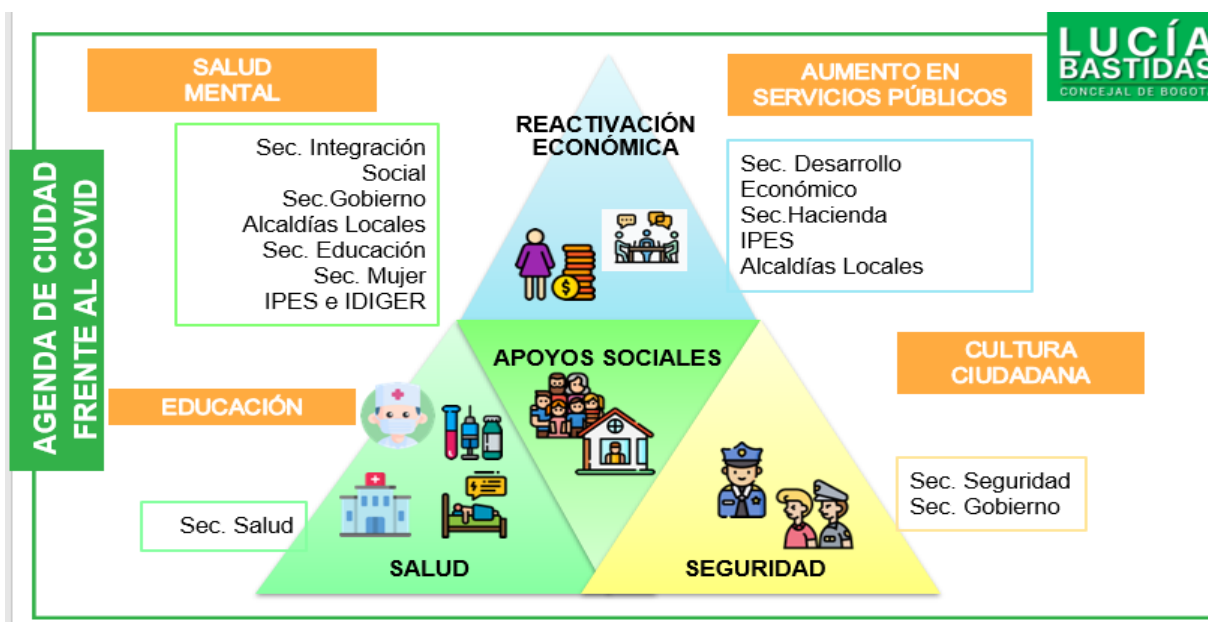
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidenta. Voy a compartir una presentación, ya la están viendo. Primero un saludo al Secretario de Salud que siempre pese a tanta crisis tiene unas buenas maneras, una buena actitud, un saludo a todas las familias que han perdido a sus seres queridos, que están luchando por buscar una UCI o se encuentran en urgencias de algún hospital de la Ciudad o alguna clínica de la Ciudad; segundo, creo que desafortunado lo que hizo la Secretaria de ambiente, no le salió chistoso, no es un día para chistes porque hay gente señora Secretaria que de verdad está luchando por cuidar a su familiar, por ir a una unidad de cuidados intensivos, lo aclaman desesperadamente, que están buscando cómo llegar y quiero contarle a la Secretaria de Ambiente que cuando alguien empieza a tener síntomas...


Es primero la gente señor Secretario de Salud no está asistiendo a urgencias como debería asistir a tiempo porque les da miedo, piensan que van a llegar a una clínica y se van a morir y por eso vemos que se están desaturando y no tienen que ir obligados, luego señora Secretaria de Ambiente llegan a urgencias, les hacen el triage, les ponen oxígeno, quedan solos y solos van a cuidados intensivos y solos mueren, y hasta los 15 o 16 días les entregan las cenizas; entonces creo que hay momentos para chistes y momentos para no chiste, creo que la discusión no debe ser el día de hoy si estamos en el 100 o si estamos en el 93%, estamos en una situación crítica en la Ciudad en un segundo pico que se nos salió de las manos y que las proyecciones no estuvieron bien por diferentes circunstancias, por circunstancias individuales, colectivas, públicas y privadas. Nosotros evidenciamos desde el Distrito aglomeraciones, en el partido de fútbol, en las iluminaciones en el parque Ilimaní y la cultura ciudadana que debe llevar a los ciudadanos a que se cuiden porque la vacuna no va a solucionar los problemas, sigue siendo el autocuidado y lo ha dicho la Organización Mundial de la Salud; pues entonces fallamos todos y hoy estamos en esta crisis, entonces no vale la pena las discusiones, si es 93, 94 o es 100, 150% es muy grave.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

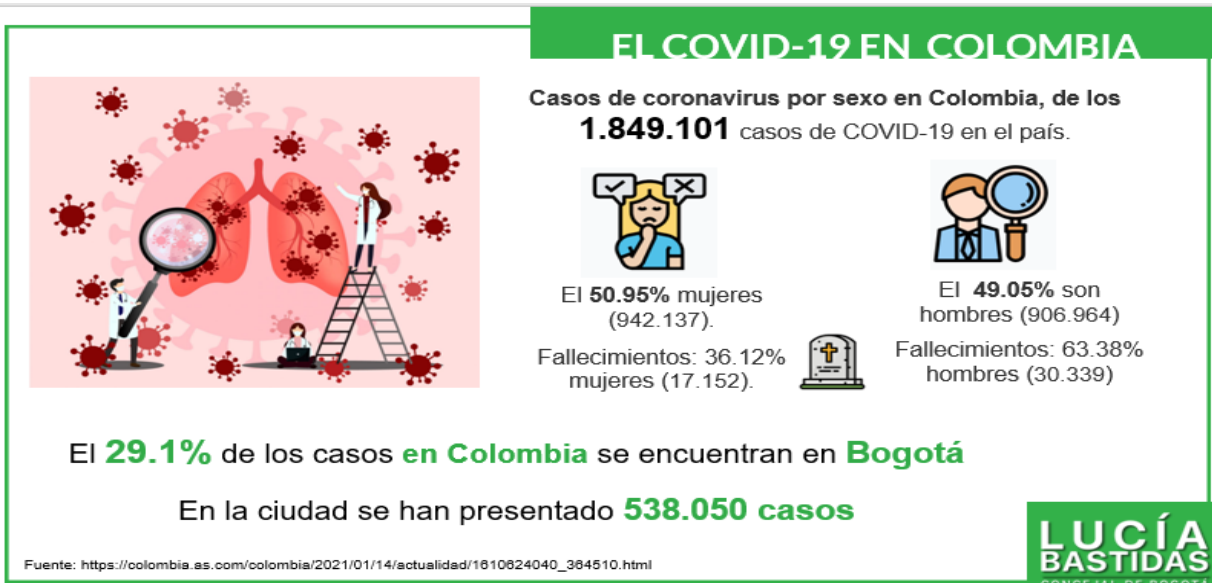
Y a mí también me pasó un caso y quiero decir que ha habido diligencia por parte de la Secretaría, del enlace del Secretario porque lo llamamos desesperadamente y encontramos respuestas, pero no a una señora de 82 años que no necesitaba una unidad de cuidados intensivos UCIS sino una unidad de cuidados intensivos más unidad renal y no se alcanzó a conseguir, no sé si por la edad o porque no había y la señora lamentablemente murió el día anterior ¿El Covid qué toca? Todo, la economía, la cultura ciudadana, la seguridad, absolutamente todo y creo que en eso tenemos que ser conscientes. Salud mental no lo voy a tocar porque Julián enfatizó, pero es un tema que nos preocupa a todos los concejales, lo hemos venido planteando, el tema de la cultura ciudadana que no la vemos por ningún lado y yo creo que hay que revisar qué fenómenos estamos aplicando para cultura ciudadana, qué acciones, qué presupuestos, sino estamos siendo innovadores y creativos frente al tema de la cultura ciudadana, también hay que revisarlo; por supuesto el tema de la educación y yo estoy de acuerdo que los niños y ahí está creo que el Presidente de la ADE, que los niños vayan, porque los niños más vulnerables son los afectados, lo que hicieron en septiembre, octubre y noviembre en algunos colegios privados finalmente ha funcionado y ayuda muchos a los niños.




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Por supuesto los apoyos sociales y temas de salud y seguridad que vamos a trabajar. Bueno estas cifras ya las conoce el Secretario y ya las han hablado todos, no voy a enfatizar en ellas.




Llevamos 188 días en cuarentena, pregunta al Gobierno Distrital y a nosotros, que entre otras cosas el Concejo ha sido corresponsable, no ha sido un palo en la rueda, si dijimos que lo de Corferias ya no servía y al principio lo apoyamos era porque tocaba, porque era necesario y de pronto toca volver a ponerlo, hay que actuar no podemos estar señor Secretario fijo en una idea y decir que nos podemos mover de ahí, ni usted ni nosotros, nos toca lo que más le convenga a la Ciudad y lo que más le convenga a los ciudadanos, entonces la pregunta es ¿Si con esos 188 días de cuarentena finalmente aprendimos o no aprendimos? Si nos sirvieron para prepararnos para el segundo pico, todos el Presidente Iván Duque, la Alcaldesa Claudia López, el Alcalde Jaime en Barranquilla que nos donó unos ventiladores y le agradecemos profundamente, nadie estaba preparado, pero la cuarentena si debió servir para prepararnos ¿En esa cuarentena qué vimos? Relacionado con el Covid porque todo va relacionado con él, por ejemplo, el IDRD no aprendió la lección, el IRD llegó tarde con los protocolos, el IDRD no apertura los parques para que la gente tuviera un poquito de espacio público que es tan deficiente en nuestras localidades y lo que hace la Directora del IDRD es hacer también chistes flojos, también pedir que le ayudemos cuando es responsabilidad de ella.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

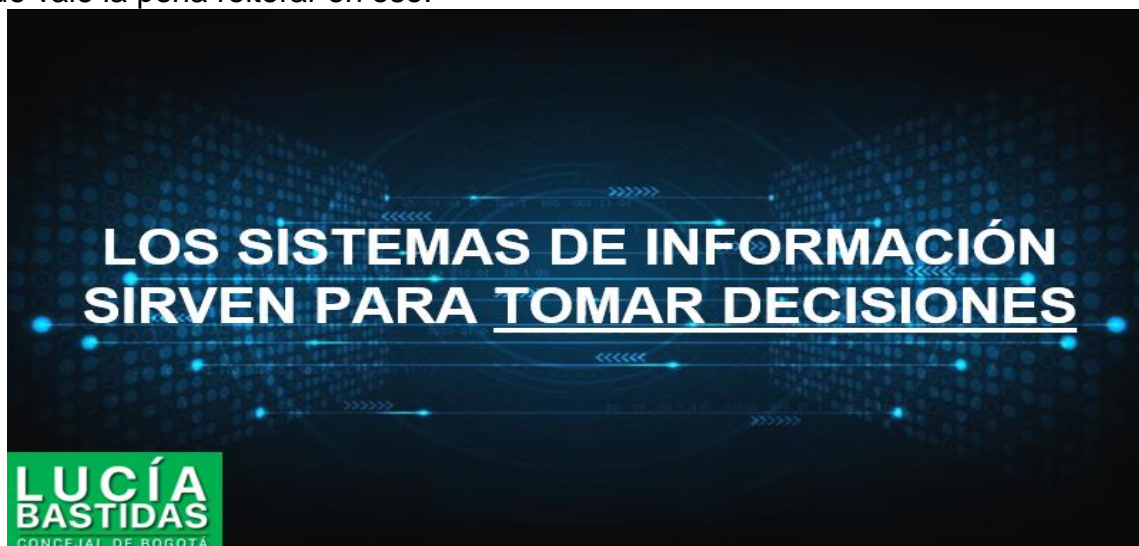
Entonces la cuestión es aprendimos o no aprendimos de la cuarentena y nos sirvió o no nos sirvió la cuarentena ¿Son los confinamientos y son necesarios a veces la respuesta a lo que necesita la Ciudad? Son los pobres los más vulnerables, los más afectados con el confinamiento, nosotros gracias a Dios tenemos la nevera llena, podemos ayudar a algunas personas, no ha todo el mundo como quisiéramos, pero mucha gente no tiene cómo comer y es ahí donde el Distrito y yo ponía unas fotos del centro como si tuvieran corona los vendedores ambulantes, pero es que la responsabilidad no es que salgan al rebusque los vendedores ambulantes, la responsabilidad es que se les den las ayudas para que no salgan, porque no podemos ponerlos como carne de cañón y yo sé que hay políticos que viven de los vendedores ambulantes para que estén en la calle, eso es indigno, eso es inhumano, hay que darles es apoyos económicos, sociales y posibilidades de avanzar. Entonces aquí estamos mirando ¿Sirven o no sirven los confinamientos? ¿O son medidas necesarias por momentos? Por supuesto que sí, pero no debe ser el tema permanente y en eso quiero Secretario que usted nos diga ¿Qué pensamos de los confinamientos? Si son planeados o si no, si la situación estaba tan crítica y la Alcaldesa merece vacaciones, yo lo he dicho, como todos nosotros, pero no era el momento porque hay una oportunidad para cada cosa. Ella tan así lo entendió que tuvo que devolverse de las vacaciones.

Cómo enseñan los gobernantes, los líderes, con el ejemplo, no podíamos estar diciendo no a las aglomeraciones, pero si hicimos lo del Ilimaní, no a las aglomeraciones, pero hicimos lo de la celebración a los del campeonato de fútbol en Bogotá autorizado por el Distrito y las fiestas familiares; estamos siendo víctimas todos en la Ciudad de esos malos ejemplos que dimos a la Ciudad. La vacuna no va a ser la panacea porque lo que hace es disminuir los síntomas, hasta donde tengo entendido no sé, Secretario en lo que he estudiado hay 22 cepas en Colombia de las tantas que hay en el mundo y lo que hace es disminuir los síntomas; entonces yo creo que ahí tenemos que trabajar de la mano y usted lo ha hecho muy bien y yo creo que es uno de los reconocimientos que hay que hacer, como hemos trabajado con el sector privado; algunos todos contra las EPS y no, yo creo que es articulación y ha servido para la Ciudad, pero también hay que hacer algunas críticas a algunas EPS no todas, como algunas no hacen seguimiento permanente a los enfermos de Covid a los pacientes de Covid, sé que SURA entrega un kit donde tienen el oxímetro, el termómetro, llaman cada 4 horas, pero con ejemplo la Nueva EPS tenemos muchísimas quejas, porque no llaman, porque no aparecen, Sanitas a mí me llamó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


pero después, al final y a veces Secretario hay que enfatizar en la preparación de quiénes están llamando a hacer el seguimiento de las personas que tienen Covid, creo que vale la pena reiterar en eso.



¿Qué vemos aquí? Una grave falla que tienen en la Ciudad ¿Por qué? Porque para declarar por ejemplo, confinamiento, nosotros deberíamos tener no por localidad, porque cada localidad tiene una variedad, sino tener sistemas de información y referenciación por localidad e incluso por barrio, que eso fue lo que usted nos propuso en una reunión que tuvimos en diciembre, y que íbamos a hacer los confinamientos y los cercamientos epidemiológicos directamente a esos sitios; entonces usted no puede cerrar una localidad porque disparó las cifras por un sector específico, pero más grave aun cuando no sabemos dónde están los pacientes. Entonces ahí tenemos que trabajar, porque los sistemas de información, eso son las ciudades inteligentes, nos ayudan a tomar decisiones concretas y no cerrar a toda la Ciudad. Creo que ahí también tenemos un tema de sistemas de información de georreferenciación frente a las ambulancias y donde hay disponibilidades de camas.

No es posible y lo denunció Luis Carlos Leal con un caso, pero hemos conocido casos de gente de 20, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 30 horas con el paciente en la ambulancia porque van a determinado hospital y clínica y se los reciben; para qué lo mandan para allá, estamos perdiendo tiempo y poniendo en riesgo los pacientes, creo que en eso tenemos que enfatizar también señor Secretario; y lo otro es el tema de los



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

medicamentos y de los insumos, han crecido las UCIS a un tamaño agigantado, los pacientes, pero nosotros no tenemos finalmente la compra de insumos y de medicamentos al mismo ritmo que ha avanzado el virus en este segundo pico y que tenemos pacientes más enfermos. Tengo una preocupación Secretario que tiene que ver con los médicos y el personal de salud, unos han fallecido, otros pidieron vacaciones, otros renunciaron y otros no tienen contrato, porque como el tema de la contratación es tan complejo en el mes de diciembre y enero, hicimos un SOS un plan de contingencia para poder acordar estas contrataciones o finalmente no; entonces creo que esos temas hay que plantearlos; ya planteé el tema de las UCIS de las muestras.

A veces cuándo la gente tiene síntomas, yo no sé medicamento qué es necesario qué le digamos que tiene la prueba o que empezemos a mirar los síntomas y a trabajarlo, porque le gente a veces se angustia porque no le han hecho la prueba, entonces ahí tenemos que mirar las repúblicas, la red privada desde salud, cómo es el abordaje, que como digo es deficiente en algunas EPS.

¿ESTÁ PREPARADA BOGOTÁ PARA LAS VACUNAS?

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ 2020-2024

Recursos de **\$167.169** millones para:

- a. Investigación para la evaluación del biológico a adquirir (seguridad y eficacia)
- b. Infraestructura y logística para almacenamiento, distribución y aplicación para control de Covid-19.
- c. Productos biotecnológicos para control de Covid-19

¿CÓMO VA LA EJECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS?

¿SON SUFICIENTES LOS RECURSOS?

¿EN QUÉ VAN LOS PRODUCTOS PARA CONTROL DEL COVID?

  
**COVID19**






Necesitamos claridad sobre qué está haciendo Bogotá para cuando lleguen las vacunas

LUCÍA BASTIDAS

CONCEJAL DE BOGOTÁ

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

¿Cómo van esos 127 millones que dejamos desde el Concejo de Bogotá? Reivindico aquí a mi compañera Carolina Arbeláez que ha estado pendiente de todo el tiempo hablando del tema de la vacuna, reiterar que no es la solución.

Bogotá en caos, como lo dije no es el 100 o 93%.

BOGOTÁ EN ALERTA ROJA HOSPITALARIA






Más de **29** clínicas y hospitales de Bogotá **ya superaron el 100% de ocupación en Unidades de Cuidado Intensivo** y más de **16** tienen ocupación del **70, 80 y 90%**



**Mapa:** Ocupación hospitales por Covid-19 en Bogotá

Estas 2 fotos Secretario son del hospital de Kennedy anteayer al medio día, entonces el tema del autocuidado cómo lo estamos haciendo, esto no es un centro comercial, esto no es una celebración, esto es gente desesperada para entrar al hospital de Kennedy al medio día y eso es lo que vemos en todas partes; hoy en Shaio, hoy me dicen que ese hospital no tiene camas y en ese hospital de campaña que es necesario, el frío para los pacientes en la madrugada es insoportable, son ese tipo de cosas que tenemos que ir monitoreando y creo que la Personería y que los auditores de salud desde la Secretaría también nos pueden ayudar en ese sentido.

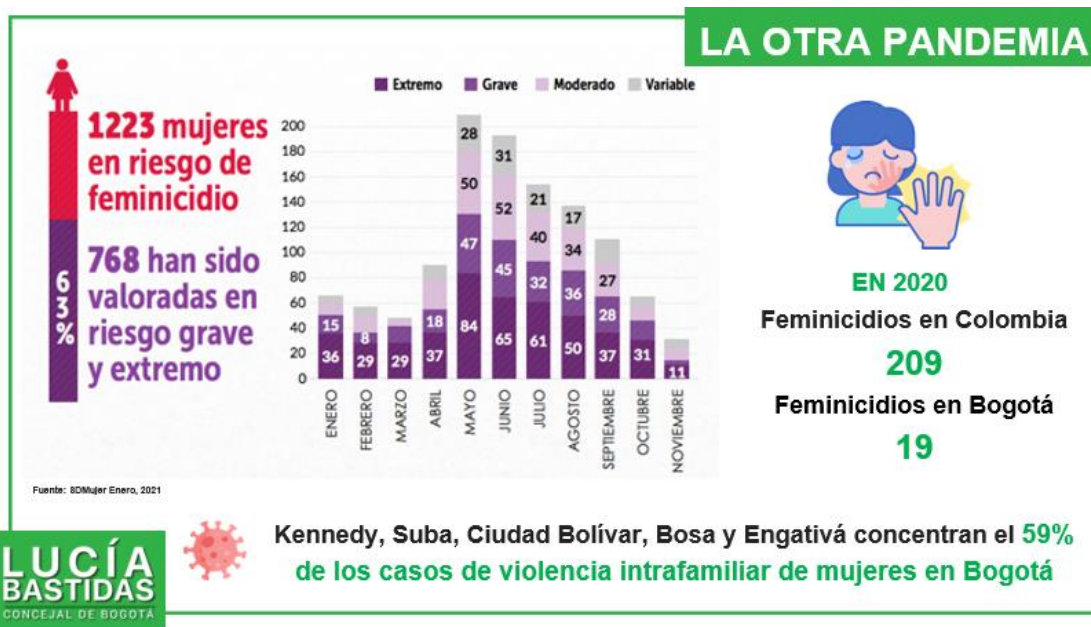
Otros de los temas de los sistemas de información son ¿Cuántas UCIS tenemos en Bogotá? No puede ser que Salud Data diga una cosa, que el Ministerio, que el Crue diga otra cosa, nosotros tenemos que hablar claramente cuántas hay y decirnos la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

verdad, si reconocemos el problema podemos reaccionar, si queremos aparentar que no tenemos ningún problema, que todo está perfecto, pues vamos a seguir viendo los casos de las personas que no tiene cómo llegar a una UCI.

Hablo rápidamente de la violencia intrafamiliar por supuesto que se ha incrementado.




Mire que coincide con las localidades donde tenemos más contagios, Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá el 59% y creo y le pido a la Secretaría de la Mujer nuevamente como lo hicimos en un debate en diciembre y desde la Comisaria de Familia, Secretaría de Integración Social mayor agilidad en estos temas, seguimiento, control frente a estos temas de violencia intrafamiliar. Nos habló del tema Julián Rodríguez alertas por la salud mental, pero por supuesto tiene que estar en la agenda que dije de los oídos sordos de la Directora del IDR, por favor estos espacios los necesitamos para promover salud mental, parques cerrados sin protocolos, pues no sirve cerrarlos, la ciclovía; es decir revisemos también las experiencias del mundo y que sirve en positivo para que nosotros también lo estemos aplicando

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Hay una serie de contradicciones en la Alcaldesa que no iba a permitir aglomeraciones, pero lo hicimos, ya lo dije, nos hemos dedicado a perseguir al sector formal, creo que eso Secretario tienda a que en principio sus consecuencias en el tema de impuestos, enero, febrero, abril y mayo, julio que es lo que paga el sector formal de la Ciudad y creo que es parte de la estrategia financiera de nuestra Ciudad. Bogotá solidaria en casa es un tema que hay que prestarle mucha atención señor Secretario de Salud y señora Secretaria de Integración Social, señora Secretaria de Educación el tema de nutrición que está medio baja en las localidades como Kennedy, Fontibón, Antonio Nariño, Bosa, Tunjuelito y bajo en las localidades de Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar; es decir, si ustedes miran haciendo las combinaciones y los mapas de calor hay unas localidades que están SOS en todos los temas y la Inter institucionalidad con todos los equipos para que logremos superar estos complejos problemas además de cuenta de la pandemia.

Un tema que no he podido entender con claridad, muy bien que haya 500 mil familias que se les ha dado los 5 giros el año pasado, empezaron el día de ayer el sexto (mala conexión 4.55.16) yo creo que un sector vulnerable ahí sin duda son los vendedores ambulantes, entonces creo que hay que mirar qué es lo que está pasando en María Paz, yo puse un video de lo que pasa y allá no pegó el tema del distanciamiento ni hay nada de Inter institucionalidad no hay presencia en ningún lado, entonces creo que hay que revisar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**



**Cruz Roja Colombiana**  
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Tabla No. 1. Relación de Ayudas Humanitarias.

Localidad	No. ayudas entregadas	No. Operativos	No. Contrato
01-Usaquén	19.761	8	001-2020
02- Chapinero	3.731	3	001-2020
04- San Cristobal	46.080	14	001-2020
05- Usme	47.107	17	001-2020
06-Tunjuelito	21.808	8	001-2020
08-Kennedy	74.558	23	001-2020
09-Fontibón	11.529	5	001-2020
10-Engativá	39.743	13	001-2020
11-Suba	56.636	15	001-2020
12-Barríos Unidos	4.929	5	001-2020
13-Teusaquillo	1.137	2	001-2020
15-Antonio Nariño	5.157	7	001-2020
16-Puente Aranda	7.493	6	001-2020
18-Rafael Uribe U.	40.294	14	001-2020
19-Ciudad Bolívar	79.816	28	001-2020
20-Sumapaz	590	2	001-2020
<b>TOTAL</b>	<b>460.369</b>	<b>170</b>	

## REPAROS EN CIFRAS QUE DA LA CRUZ ROJA

Entre **abril 14 y octubre 9 de 2020**, hubo **207 operativos de ayudas humanitarias**, entregando **504.133**

**NO HAY CLARIDAD cuántas ayudas se entregaron por familia.**

Localidad	No. entregas	No. Operativos	No. Contrato
03-Santa Fe	3699	7	090-2020
07-Bosa	32.968	17	022-2020
14-los Mártires	5.414	8	077-2020
17-Candelaria	1.683	4	051-2020


Fuente: Cruz Roja Colombiana





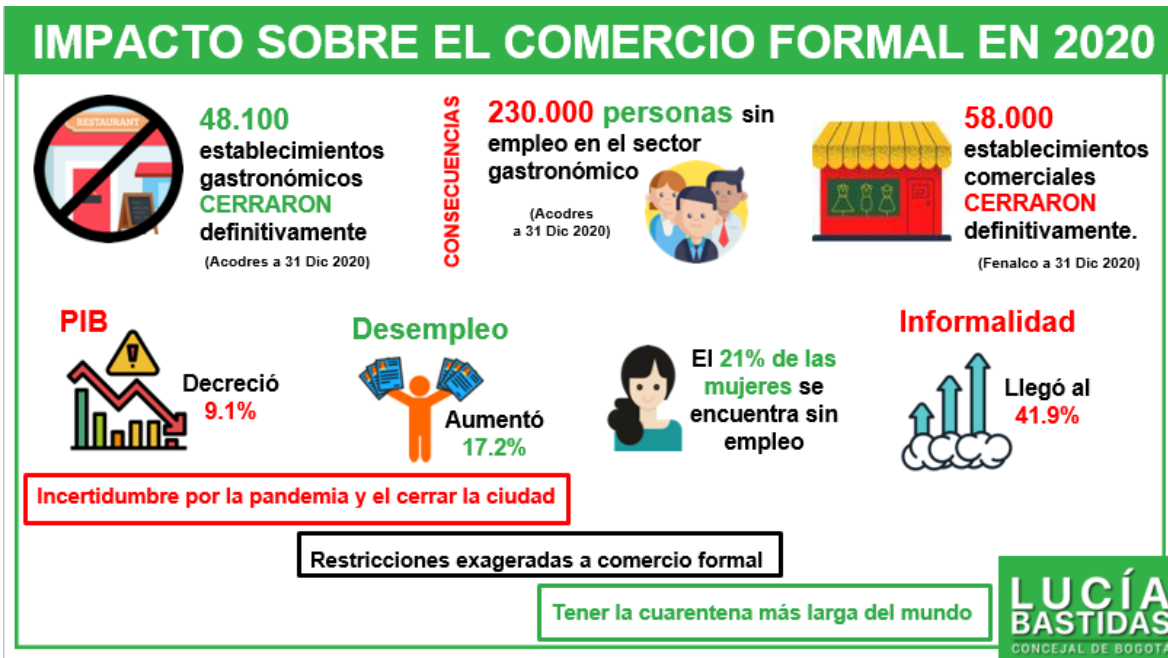
Lo de contratación con Cruz Roja, yo sigo pendiente de que no gastemos recursos de intermediación para poder entregar unos mercados porque pueden ser muchos más para las diferentes personas entonces creo que vale revisar, espero que los informes que nos van a entregar la Contraloría y la Personería de esos contratos que denuncié el año pasado, no porque fueran mal contratados, no porque estuviera hablando mal de la Cruz Roja, porque tiene unas potencialidades por supuesto, sino por lo que cobran por intermediación, creo que no vale la pena que lo tengamos de esa manera, esto es lo que hay, no hay claridad a quiénes van, dónde van, yo creo que en eso el Concejo de Bogotá le pide al Gobierno Distrital que nos entregue un informe completo y entendible, quiénes, dónde y cómo es que han entregado las diferentes ayudas sociales en el Distrito y que ahí he escuchado a la doctora María Victoria Vargas hablando de politización de eso, lo que me parecería que me parece que merecen la horca quiénes estén jugando con los recursos públicos en medio de una pandemia como la que estamos viviendo .

El tema del sector formal e informal ya los he escuchado a ustedes, no es que no entendamos que ellos los informales no tienen con que trabajar o con que comer, sino


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

que le brindemos las garantías para que no sean los que expongamos. Y si miramos las 5 localidades de que hablamos son ellos precisamente los que están siendo carne de cañón también de la pandemia, del Covid, creo que es importante tenerlo y ahí es una pedida de responsabilidad al IPES y a la Secretaría de Gobierno.



De esta diapositiva no tengo nada que decir, esa es la situación económica de la Ciudad, las mujeres como siempre las más afectadas, por la pandemia, por el aislamiento, por la falta de ayudas técnicas para sus hijos y por supuesto que eso repercute en su salud mental. Cómo está el sector empresarial, lo que está pidiendo Acodres y Fenalco, civilizar las medidas, mínimo vital, el sector gastronómico, Secretaria de Desarrollo Económico estamos en sus manos, cultura ciudadana en Bogotá ¿Qué pasó con la cultura ciudadana? Lo siento mucho pero no existe la cultura ciudadana, yo creo que eso hay que replantearlo, entonces algunas recomendaciones, pedirles señores, a los medios de comunicación que nos dejen pasar gratis por el llamado código cívico, mensajes de información innovadores y creativos para que la gente trabaje en autocuidado.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Respuestas a la inseguridad alimentaria, alivios tributarios para el comercio formal que tendremos que discutir en la Comisión de Gobierno, lo que plantea Fenalco y Acodres creo que es importante tenerlo, revisar los sistemas de información, realizar las pruebas masivas, mirar cómo vamos nosotros a avanzar de la mano y priorizar la estrategia de recuperación de empleos, creo que es importante, porque ah a Lucía le interesa... no es que la situación de la Ciudad toca todos los temas, dejo por ahí, me pasé varias Presidenta para poder contribuir al desarrollo del debate. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias concejala Dora Lucía Bastidas. Sigue en el uso de la palabra la concejala María Clara Name.


H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Presidenta muchas gracias. Voy a compartir una presentación. He titulado esta presentación como información en pandemia, motor de incertidumbre, de cara al segundo pico en Bogotá. Es importante hacer un contexto sobre lo que estamos viviendo en este momento.



**CONTEXTO DEL VIRUS**

- 01 28,9% de los casos en Colombia encuentran en Bogotá.
- 02 525.622 casos, de los cuales 3.001 fueron confirmados el 12 de enero de 2021.
- 03 Del total de casos acumulados, 52,5% son mujeres.
- 04 Mayor concentración de casos de acuerdo con la edad está entre los 20 a 49 años.
- 05 Del total de unidades de cuidados intensivos destinadas, 92,4% están ocupadas.

Concejal María Clara Name Ramírez

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Y bien sabemos que el 28.9% de los casos reportados en Colombia de Covid-19 se encuentran en Bogotá. En la Ciudad se han presentado 525.622 casos de los cuales 3.001 fueron confirmados el 12 de enero del presente año y del total de los casos acumulados el 52% aproximadamente son mujeres, la mayor concentración de casos de acuerdo con la edad está entre los 20 a 49 años con un peso porcentual del 60.9%, las localidades con mayor reporte de casos positivos como ya lo han mencionado mis colegas son Suba con un 14% de los casos de la Ciudad, seguido por Kennedy el 13.5%, Engativá, Bosa con un 7.9% y Usaquén que presenta el 7%. Estas 5 localidades aportan el 54.6% de los casos confirmados en el Distrito y además se registran 45 mil casos sin dato por así decirlo de localidad que está en investigación epidemiológica.

El 7.3% de los casos se encuentran en estado leve y hay que decir que se han recuperado aproximadamente 467.394 personas, el 88% de los casos y han fallecido más de 10 mil personas, el 98.6% de los casos se encuentran en casa, el 1.2% en hospitalización genera y como hemos visto por los diferentes medios de comunicación y en las intervenciones que se han realizado el día de hoy del total de unidades de cuidados intensivos destinadas para Covid-19 pues no tenemos certeza hasta este momento cuál es la totalidad de las que se encuentran disponibles hasta este momento y pues para eso es este debate, para poder tener información, para poder hacer que la ciudadanía no tenga las preocupaciones que son, qué si hay un contagio personal o de algún familiar a dónde acudir, sino que tengamos la certeza de cuántas unidades de cuidados intensivos disponibles hay hasta este momento.

Por eso, es que como vemos la información en pandemia desafortunadamente ha sido una incertidumbre, claro como todos lo hemos dicho, yo creo que es una frase bastante repetitiva, que nadie estaba preparado para esta coyuntura que estamos viviendo, entonces esto nos genera incertidumbre en los rincones de nuestros hogares, el no tener información, por eso es muy importante utilizar los diferentes canales de difusión, no es como antes que solo teníamos los medios de comunicación por radio, televisión sino que ahora las redes sociales además nos unen más a la ciudadanía y hay que utilizar todas esas herramientas para poder darle información a la ciudadanía. Como enuncié en el título de esta presentación, la parte fundamental de esta intervención que estoy haciendo es hacer la entrada en la información y en lo más importante y lo relevante que hace parte de esta coyuntura el tener transparencia, porque si no tenemos información no hay conocimiento, sino tenemos transparencia sobre la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

información relacionada frente al Covid-19 no vamos a tener tampoco una garantía de los derechos humanos, la gran mayoría de las soluciones a los problemas ocasionados por la pandemia depende de la transparencia del acceso efectivo a la información como es un pilar del Plan de Desarrollo de esta Administración.

SIN INFORMACIÓN NO HAY CONOCIMIENTO


**Gobiernos Distrital y Nacional deben apostarle a la transparencia informativa**

- 1
- ACCESO EFECTIVO**

- 2
- TRANSMISIÓN EFECTIVA**


- 3
- GARANTIZAR DERECHOS**

Según la OEA: es vital la transmisión efectiva de información generada por la pandemia "(...) (teniendo en cuenta especialmente) el principio de máxima apertura de la información".




✋✋

Concejal María Clara Name Ramírez



Y también no es el acceso efectivo, sino que también cómo se transmite esta información y de la forma fácil que se da a conocer ante la opinión pública; de hecho, la información es determinante para el goce efectivo del derecho a la salud y también para promover el bien común en las circunstancias como las actuales. En tiempos del covid-19 estar informados es absolutamente indispensable, es de vida o muerte en muchos casos contar con la información pública adecuada a través de diferentes fuentes de autoridad, adicionalmente si vamos más allá al tratarse de un estado de excepción que ha limitado a algunas de nuestras libertades como la libre locomoción, la libertad de reunión física, de derecho a la protesta, entre otros, se vuelve aún más importante acceder a la materia prima de la democracia que es el acceso a la información; si vemos en palabras de la OEA es especialmente importante garantizar el derecho a la información porque bien se ha dicho que en el manejo de la crisis

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

generada por la pandemia, teniendo en cuenta especialmente el principio de máxima apertura de la información.

Esto también nos debe llevar a reflexionar porque tanto el Gobierno Nacional como el Distrital deben ser completamente transparentes en el manejo de la información, incluso cuando la información no beneficie, porque es que no sabemos ni las repercusiones de lo que estamos viviendo en este momento y estamos aprendiendo día a día de la experiencia de esta pandemia.

Así mismo hay que brindar una información que no sea sesgada ni discriminatoria tampoco hacia ciertos grupos de la sociedad, pero bueno aquí lo que nos interesa es el panorama Distrital; con relación a la transparencia en el manejo de la información a nivel Distrital es inquietante y preocupante, vemos que hay diferentes informaciones, el Personero de Bogotá tiene una información sobre el tema de las UCIS, sale el Secretario de Salud a desmentir a dar otra información frente a eso y pues para eso es este debate que estamos teniendo el día de hoy, porque bien sabemos que la Personería señaló entre comillas que luego de la verificación y el monitoreo en tiempo real de la capacidad hospitalaria en 8 unidades de servicios de salud de la red pública del Distrito, la noche y la madrugada de este 4 y 5 de enero respectivamente, se detectó diferencias en las cifras reportadas en el sistema integral de referencia y contra referencia.

Vemos aquí, pues que se evidenciaron casos donde el porcentaje de ocupación de camas UCI asignadas para Covid supera las cifras registradas en el sistema integral de referencia y contra referencia; también indicó la Personería que evidenciaron que algunas IPS de las red privadas del Distrito reportaron emergencia funcional ante la falta de personal médico y asistencial, y desabastecimiento de medicamentos, así las cosas queremos que se verifique la información registrada y reportada para poder tener veracidad en estos datos y saber ante que panorama nos estamos enfrentando, porque así mismo se instó al Secretario de Salud para verificar la información suministrada por las IPS privadas frente a las deficiencias del funcionamiento; en este punto resulta pertinente que el Secretario de Salud le informe con claridad a esta Corporación sobre el hallazgo encontrado por parte de la Personería ¿Quién tiene la información real? Queremos datos certeros para que la ciudadanía también sepa a qué estamos enfrentándonos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Con relación a la transparencia en el manejo de la información también vemos a nivel Nacional que hay una falencia sobre ese tema, es preocupante e inquietante que el debate que se ha dado en los últimos días en lo que respecta a la publicidad de los contratos de la vacuna, que sin duda afecta considerablemente el acceso a la información veraz, hemos visto que sale el Ministro de Salud hablando que no se puede hablar de contratos de vacunas puesto que las farmacéuticas exigen confidencialidad en las negociaciones y demás, pero yo sí creo que aquí estamos frente a una vulneración fragante del derecho a la información y esperamos que también en materia Distrital hagamos todo lo posible para que podamos tener la mayor claridad frente a las diferentes circunstancias de la pandemia y que esto reste incertidumbre en la cual estamos viviendo y esta falta de claridad de la información, que le hace un daño enorme al País, a la Ciudad, al punto de afectar el derecho fundamental de la información y también aquí se vulnera el derecho a la salud.



**Sin sesgo, ni discriminación**

**Se han tejido prejuicios hacia la población venezolana.**

**EL TIEMPO** BOGOTÁ


**'Bogotá no puede hacerse cargo de los venezolanos': Claudia López**

La alcaldesa de Bogotá volvió a pedirle a Migración Colombia que responda por estos ciudadanos.

**En Bogotá, según Migración Colombia, hay unos 352.431 venezolanos, el 19,9 % del total que hay en Colombia.**

**Concejala María Clara Name Ramírez** Verde

En otra instancia finalmente, un aspecto fundamental del derecho y acceso a la información, es que no se debe brindar información sesgada ni discriminatoria hacia ciertos grupos de la sociedad, en este punto debe existir que es importante que tanto


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

el Gobierno Nacional como el Distrital no caigan en prejuicios o estereotipos hacia un sector de la población, principalmente hacia la población migrante; al inicio de la cuarentena se manifestó por ejemplo, que no nos podíamos hacer cargo de la población venezolana haciendo una distinción y yo creo que aquí es un problema de carácter además mundial evidenciado, que aquí entre todos debemos protegerlos; en Bogotá según Migración Colombia hay unos 352.431 venezolanos, el 19.9% del total que hay en Colombia y si bien el Distrito presta atención a esa población mediante la Secretaría de Integración Social a través del proyecto de migrantes. En los últimos años en Bogotá la población migrante en Venezuela se ha incrementado, eso es evidente, significativamente con un déficit de inclusión social y laboral y un alto grado de vulnerabilidad, que también se han visto diferentes casos de racismo, de xenofobia y aún más en pandemia donde las oportunidades laborales se han restado para la población colombiana, en muchos lugares se ha caído en este racismo y xenofobia.

Fundamentalmente también quisiera destacar ya para terminar, que me preocupa mucho el regreso a clases de nuestros niños, niñas y jóvenes bien sea por la modalidad de alternancia ¿Cómo vamos a garantizar un acceso a la educación segura? Bien sabemos que ha sido un tema de amplio debate en los diferentes sectores, no todos los colegios privados dicen estar preparados para poder recibir de nuevo los estudiantes, por la inversión que hay que hacer en la materia de infraestructura, en materia también de insumos e implementos para el cuidado de nuestros niños, niñas y jóvenes; entonces es muy importante que más aun con la alerta que tenemos en la Ciudad y con todo el esfuerzo tan grande que hemos hecho hasta este momento para cuidarnos, si realmente esa alternancia va a servir para que podamos cuidar a nuestros niños, niñas y jóvenes fundamentalmente que es lo que más nos interesa; sabemos que hay colegios en crisis en este momento a causa que muchos padres de familia no continuaron con el pago de las pensiones y demás, pero aquí es donde también debe entrar la Administración para mirar como mitigamos ese tema de gastos, pero sin poner en riesgo a nuestros jóvenes y a nuestros niños y niñas.

Un aspecto fundamental, un llamado de atención, es hacer el seguimiento de las personas contagiadas, bien sabemos que muchas personas que reciben su resultado positivo de Covid, caen muchas ante unas incertidumbres ante un manejo psicológico también que debe dársele a estas personas, por el pánico que en muchas ocasiones que esto genera en los diferentes ámbitos, no es solo dar un resultado positivo o negativo cuando se hace la prueba de Covid, sino interesarse y hacer seguimiento,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


hay varias denuncias de casos en diferentes EPS que en donde solo dan un resultado y no envían ningún insumo al paciente, no hay ninguna llamada de seguimiento fundamentalmente y eso también han sido diferentes casos que he recibido personalmente, por ejemplo, hubo un caso de una persona mayor de 60 años con diabetes, sobrepeso, que tuvo su resultado positivo, nunca recibió una llamada por parte de su EPS, ni siquiera para interesarse fue el paciente quien tuvo que acudir al final ante una emergencia clínica y esto no puede estar pasando.

Además, como no sabemos los efectos a futuro, debemos acompañar a quienes estuvieron también contagiados por este virus así haya superado la circunstancia, para mirar si hay algún efecto también más allá o una repercusión que amerite tener un acompañamiento especial. Eso sería señora Presidenta. Muchas gracias.

**PRESIDENTA:** Con gusto concejala María Clara. Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Laserna.

**H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS:** Gracias Presidenta. Yo voy a ser una presentación muy breve, básicamente tocando 2 puntos; uno es un tema contexto de la situación de Bogotá en el mundo y en Colombia, ya lo mencionaba el concejal Julián Rodríguez Sastoque antes y lo sabemos todos los concejales y la mayoría de los ciudadanos, de lo que está pasando en Bogotá, inclusive desde los experimentos académicos alrededor de lo que podía ser esta pandemia, se advirtió que podía haber no solo este virus sino más; entonces así como hay un segundo pico en Bogotá, hay un segundo pico en Buenos Aires, en aras de claridad tengo que mostrar que los casos en Bogotá son muchos más, ese eje vertical tiene números distintos pero lo que quiero mostrar es que hay más de un pico en las ciudades, en New York, en Santiago.

Y que un poco la discusión política que hemos visto en que si Bogotá (mala señal 5.15.15). Por lo menos han sido bien parecidos, entonces si ven estas curvas, también el eje vertical es distinto pero el número de casos reportados muestra 2 picos tanto en Colombia como en Bogotá, los fallecidos también y el tema de las pruebas, que es algo que han criticado varios de los concejales que ¿Por qué se bajaron el número de pruebas en Bogotá? También sucedió en Colombia; lo cual por supuesto, no quiere decir que esté bien que bajen en Bogotá, esperaríamos que tanto el Secretario de Salud y supongo que a nivel Nacional también tendrían que darle una explicación de por qué sucede esto. A primera vista parecería un tema de disponibilidad de pruebas; lo que le

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

entendí a la concejala Susana Muhammad era que ella entendía que porque si encontraban menos casos decidían hacer menos pruebas, en todo caso es importante aclarar eso. En cualquier caso, es importante subrayar que el hecho de que esto esté sucediendo en todo el País, así esté sucediendo en varias ciudades del mundo no quiere decir que nosotros tenemos que quedar satisfechos con esa situación.


La verdad es que como Ciudad no nos ha ido bien, unas cifras de comparaciones internacionales, los países están en el sur son los que tienen las tasas más altas de muertes por millón y acá tienen que hacerse la reflexión; Colombia está en la misma categoría de Brasil y nosotros durante meses oímos al Presidente de Brasil negar que la pandemia era un tema serio.

PRESIDENTA: Concejal Diego Laserna yo le estoy oyendo entrecortado, si puede revisar su conexión porque en todas las frases solo le escucho una parte.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (continúa): Ya pasé como 2 diapositivas. Ahí me oyen mejor. Voy a ensayar otra vez, sino tocaría que siga la siguiente presentación, mientras yo me cambio de conexión.

En todo caso estaba diciendo que la situación mundial es grave. A pesar de las medidas nos ha ido bastante mal y a nivel internacional; por ejemplo, esta gráfica, los países que están en rojo oscuro son los que tienen un número mayor de muertes por millón de habitantes y sorprende a encontrar a Colombia en la misma categoría que Brasil, cuando Brasil está viviendo durante meses negar que la pandemia existe. Esta otra muestra el porcentaje de positividad en las pruebas; en Colombia el 31% de las pruebas son positivas, lo cual demuestra; primero, seguramente que no estamos haciendo las pruebas suficientes; segundo, que hay un nivel de contagio muchísimo más alto y uno compara con los países una vez más. Está México donde también vimos una posición política del gobierno muy simple. El punto, es decir, muchos sitios del mundo les han ido mal, al País le ha ido mal, pero sin duda acá también tenemos muchísimas cosas que mejorar.

Yo creo que una de las cosas que hemos hecho bien y esto inclusive han reconocido varios concejales que no son de gobierno en debates anteriores, es el tema de la información, son frecuentes, regulares de la información no ha sido un éxito, el debate surge desde abril.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

PRESIDENTA: Concejal Laserna esta última parte se está oyendo realmente muy mal, no alcanzamos a entender la argumentación, o sea se oye súper mal; le propongo que deje pendiente ese pedacito, le demos el paso al siguiente concejal y usted pueda terminar en mejores condiciones su intervención ¿Le parece?

DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí Presidenta, ya miramos.

PRESIDENTA: Entonces según el listado de la bancada entiendo que sigue el concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Gracias Presidenta. Primero decir que bienvenidas todas las informaciones y las críticas que se tengan frente a la gestión, seguro todo esto sirve para mejorar unos aspectos de atención a la crisis. Lo que sí creo es que no debemos generar un manto de duda frente a la manera como ha procedido la Administración, la cual le ha estado informando oportunamente a la Ciudad, respecto a todas las medidas que se han venido implementando; yo entiendo y se entiende la molestia de muchos sectores por los efectos económicos causados por estas cuarentenas y las demás restricciones que han sido necesarias ordenar para asegurar el cuidado de la población, pero lo ocurrido es un fenómeno generalizado en nuestro País y en otras ciudades del continente y del mundo; hemos visto como en Francia y en Alemania se dispararon contagios y un segundo pico durante el mes de diciembre, lo cual se observa cómo las actividades propias de este mes en el mundo generaron un panorama difícil que no es responsabilidad directa de los gobiernos, por las reuniones masivas que no contemplaron las reuniones que se hicieron para evitar que los contagios aumentaran más durante estas actividades y las reuniones familiares que se hicieron en este mes. Entonces a nosotros qué nos corresponde, valorar las opciones implementadas y ejecutadas por la Administración Distrital; compañeros y compañeras yo creo que si bien es cierto la coyuntura de hoy particularmente es alarmante, el análisis debe ser muy objetivo, con cabeza fría y en retrospectiva, tenemos varios elementos; primero, el tema de las camas de UCI, llevamos 10 meses desde la llegada del virus a Colombia que entró por Bogotá naturalmente y a la fecha ningún bogotano se ha quedado sin atención médica, varios medios internacionales han reportado como en la capitales europeas y norteamericanas tuvieron que escoger a quien darle una cama UCI y ese caso no se ha dado en la capital de Colombia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Frente a la pregunta del crecimiento de UCI hay que tener en cuenta 2 elementos; primero los recursos son escasos y la demanda de los equipos médicos como está colapsado a nivel mundial, sin embargo miremos los números, el Distrito pasó de 967 camas a 2.661 UCIS, es decir, que han adquirido 1.294 camas UCIS en 10 meses, 130 camas al mes de a 4 camas por día; acá ha habido una constante decisión de la Administración, yo sí creo que hubo un error inicial proyectar una meta cuando no existían antecedentes de un reto del tamaño de una exigencia del manejo de una pandemia de tales dimensiones, a la postre que según las cifras solo se presentan cada 100 años. Ahora miremos el tema de las pruebas, al inicio de la pandemia se procesaban 5.937 muestras en diciembre ya se procesaban 444.134, en estos primeros 14 días de enero vamos 175.770 una estrategia mucho mejor que la adoptada inclusive por el Gobierno Nacional.

Pero además miren el caso de la coyuntura, era previsible el aumento de casos en esta temporada, a diciembre eran 9 meses de familias encerradas en un escenario de falsa seguridad sobre el afán y la presión de la apertura económica, esto llevo a que en las últimas semanas se presentaran incrementos 38.5% en la ocupación de camas UCIS, sin olvidar mega eventos como una final del fútbol colombiano que claramente les trajo muchas aglomeraciones; pero compañeros y compañeras saben ¿Por qué es posible este debate? Porque acá hay una práctica democrática y abierta de todos los datos, Salud Datos le permite a cualquier ciudadano enterarse de la situación para poder aportar en la medida de los posible y obviamente manejando todo el tema de autocuidado. Ahora miremos el tema del confinamiento, esto no es una medida improvisada, países con un mayor desarrollo en muchos sentidos como en España, Inglaterra y Portugal han optado por esta medida porque en efecto después de este tiempo de pandemia se evidencia que es la medida de contención más efectiva junto con los toques de queda.

No nos vayamos lejos, Chile que es un país que no sufre de igual manera que Colombia de la negligencia del Gobierno Nacional, ellos ya van a comenzar a vacunar, pero tomaron medidas restrictivas, dejaron más de 3 millones encerradas en este momento adicional que ya comenzaron su proceso de vacunación, tan es así colegas que el mismo Colegio Médico, personas que saben mucho más de material de salud que nosotros, pues han pedido a gritos medidas restrictivas de movilidad. En conclusión, acá no hay una fórmula mágica del manejo de la crisis, es cierto, la Administración suavizó algunas medidas en meses anteriores, pero por los elementos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


ya mencionados queda claro que aquí no ha habido ningún tipo de negligencia, creo que además en Bogotá tenemos todos los elementos para superar este pico, pero además Bogotá no es un caso aislado, el mundo entero está en una crisis durísima, uno aquí ha hablado de Panamá, tuvieron que adaptar contenedores para los cadáveres que se están generando por esta crisis, además gobernar a Bogotá que tiene casi el doble de la población de países como Panamá sin que se colapse es una muestra de gestión admirable. Como Corporación nosotros debemos hacer nuestra tarea de ejercer control político a la Administración Distrital, pero sin perder vista que es una situación atípica para la que ningún gobierno estaba preparado, ni siquiera los europeos, el Gobierno Americano y esta condición sui generis también ha producido diversas interpretaciones de la misma comunidad científica y la comunidad médica a nivel internacional.

Pues debemos ponderar el escenario de la crisis mundial para que de manera propositiva y constructiva podamos acompañar en lo que nos corresponde a la Ciudad, de la mano de la Administración Distrital se mejore lo que se requiera. Esta Ciudad requiere unidad de todos los sectores que jalonan y propician su desarrollo y en ese sentido considero yo debemos encaminarnos. Muchas gracias Presidenta y compañeros.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Julián Espinosa. Sigue según esta lista el concejal Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidenta mil gracias. Agradecer prácticamente a todo el Concejo de Bogotá por citar este debate que es de la mayor pertinencia, citar este debate es una de las mayores pertinencias que podemos tener en estos 4 años, porque la situación es absolutamente, hacerle un reconocimiento como muchas personas acá le han hecho al Secretario de Salud que siempre tiene esta buena actitud, siempre está desde la comunicación apreciativa y siempre está ahí y uno lo ve en las calles, en las clínicas, en los hospitales mirando el trabajo y por eso hay que hacer ese reconocimiento Secretario. Y un reconocimiento también a las alturas de las intervenciones que se han dado también en este Concejo y estoy seguro de las que se están dando.

Yo quisiera y he vuelto a leer mucho a Antanas Mockus en estos días porque creo que lo que está en juego en estos momentos realmente pues es el objetivo de lo que han


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

dicho acá; empezó Ana Teresa la primera frase diciéndolo, acá lo más importante es cuidar la vida, nuestro gran reto acá es salvar vidas, y ese gran objetivo que está enfocado en 3 grandes aristas a mi modo de ver y es, la apuesta por la salud ¿Qué salud estamos dando? ¿Cómo la estamos dando? Y esa reflexión que muchos y muchas la han dado y es ¿Qué modelo de salud estamos desarrollando? ¿Cómo reconocemos los avances de salud en Bogotá? Ante el nefasto Enrique Peñalosa, pero también ¿Cómo estamos respondiendo? Y ahí viene un reto impresionante para cuidarla; ahí otro gran reto y es si uno quiere transformar culturalmente este rollo, también tiene que reconocer las necesidades económicas y las necesidades de pobreza de la gente.

Y ahí la Alcaldía yo creo que está haciendo algunos avances que hay que reconocer, sin embargo, también hay información cómo se están llegando, hay personas que no les estén llegando y demás. Pero acá lo que necesitamos es una acción de cooperación fundamental entre el Gobierno Distrital y el Gobierno Nacional, y es la renta básica universal, aquí nosotros necesitamos pasar del ingreso mínimo mensual a la renta básica universal, una renta incondicionada que cubra unos ingresos de mayor calibre a las personas más pobres de esta Ciudad que son de estrato 1 y 2; y la tercera, si compañera Heidy Sánchez y conceptuar, epistemológica y políticamente usted puede tener diferencias, pero acá el gran reto que nosotros tenemos es no ponernos a pelear ni política ni epistemológicamente hablando sino ¿Cómo vamos a lograr articular la pedagogía? La pedagogía de Freire, la pedagogía de Habermas, pero también la puesta de Granma ¿Nosotros cómo vamos a hacer transformaciones culturales, simbólicas, comunicativas? Sin desconocer que hay personas que se están muriendo de hambre y esas 2 cosas tenemos que trabajen de la mano y hoy más que nunca.

Y en ese sentido yo tengo una preocupación muy grande frente al cuidado de la vida, frente al cambio del enfoque que tenemos que dar, frente a cómo inundamos esta Ciudad de cultura y no de miedo, de confianza y no de fusiles, y esa es una preocupación que yo si quiero dejar, porque hace parte del enfoque que nosotros podemos desarrollar. A mí me atemoriza, me parece absolutamente contraproducente que la Policía Militar sea en la que en gran parte este regulando las interacciones frente a la cuarentena, esas escenas que hemos visto de cómo la Policía Militar es la que va a regular si se cumple o no la cuarentena, a mí me parece que es muy delicado por dos razones, porque nosotros debemos aprender y este es un mensaje al Gobierno


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Nacional y al Gobierno Distrital, nosotros debemos aprender que la Policía reguló las interacciones de la pasada cuarentena y nunca antes en Bogotá habíamos vivido tantos abusos y criminalidades policiales, los datos son absolutamente elocuentes, 49 violaciones y violencias sexuales por parte de la Policía, 10.081 violencia físicas donde el 82% son de jóvenes, más de 8 mil detenciones arbitrarias, hostigamientos, amenazas que terminan a su vez en esta masacre del 9, 10 y 11 de septiembre.

Nosotros tenemos que aprender de las interacciones fundamentales de esta Ciudad no pueden estar ancladas en una fuerza pública militar y policiva, donde está anclado en la ley por las malas; lo que nos enseñó Antanas es que toda forma de construir democracia y convivencia no puede estar anclado solo en la Ley por las malas y en esta Ciudad según lo que hemos visto, según quizá mandato Nacional es que de nuevo la Policía y la Policía Militar están en esa gran apuesta; nosotros tenemos que hacer resistencia desde la Alcaldía de Bogotá, desde el concejo de Bogotá aprendiendo de lo que hizo Antanas también, de lo que hizo Lucho, de lo que hizo Petro y es cómo le damos la otra cara, cómo nosotros logramos regular nuestras interacciones cotidianas para cuidar la vida de tal manera que los únicos que regulen no sean la Policía y mucho menos los militares. Y si lo digo ¿Cuál va a ser nuestra tarjeta? ¿Cuál va a ser ese referente simbólico que va a regular tal manera que no sea la ley de las malas? La ciudadanía se regula entre sí, pero también autoridades que no necesariamente son policiales, sino que pueden ser culturales que también contribuyen a cuidar la vida, porque es que la mayor cantidad de gente que no usa un tapabocas o que sale a Kennedy o a suba hoy, no es porque quiera infringir la cuarentena es porque le toca yo lo que quiero es justificar ese comportamiento, pero tampoco hay que sancionarlo como seguimos sancionando la cuarentena anterior, y hay el poder del símbolo, el fundamento lo simbólico es un recurso difícil y delicado de manejar que funciona bien si se logra utilizar de manera limitada y solo cuando es estrictamente pertinente nosotros lo necesitamos en este Concejo de Bogotá.

Pero también con gente que ha transformado los referentes pedagógicos y culturales de este país, como vamos a coger un símbolo que sea absolutamente botocudo para cuidar la vida y para cuidarnos mutuamente y auto cuidar, que lo que nos cuida no es un fusil ni un bolillo porque cuando nos cuida un bolillo hay violencia sexual en esta ciudad y crece y se triplica eso a nadie le gusta y lo cae y se vuelven centros de tortura y no centros de protección y lo que nosotros necesitamos es tener esta oportunidad que es una crisis para que sea una oportunidad de imaginación y de creación, una


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

oportunidad pedagógica para que se intensifique la vida, para que nosotros en este momento que estamos en esta situación tan crítica, logremos cuidarnos y cuidarnos mutuamente pero con un enfoque donde la pedagogía es la que manda y el cuidado de las necesidades básicas insatisfechas, es decir, atajar la pobreza y la inequidad en esta Ciudad, esas dos cosas son las dos grandes prioridades.

Y termino con esto Presidenta, yo creo que lo que ha pasado en la información es muy importante como reflexión, de nuevo recogiendo las referencias que yo creo que podemos aprender también de esto y es, piensa mal y acertaras porque no piensas bien y te sorprenderás, quizá como se ha mostrado acá no es que la Alcaldía no esté mintiendo y que esté diciendo mentiras de manera intencional, pero también y como se ha mostrado acá tenemos que reconocer que el Personero quizá no obro de mala fe y lo que tenemos que hacer en la reunión de ayer, por ejemplo que hubo con el Concejo y la Comisión de Covid y que estaba el Secretario de Salud, bueno ¿La comunicación cómo está ahí? La confianza en la comunicación entre las 2 personas, porque a mi modo de ver, tanto la Administración como el Personero quizá no están diciendo mentiras, porque si hay que decirlo, si hay clínicas privadas que están colapsadas o es a lo que nosotros nos llega, eso no quiere decir que no haya camas, una cosa no implica la otra, hoy hay 120 camas mínimo, pero hay clínicas que están en condiciones muy complicadas y es estresante.

Nosotros necesitamos generar una información compartida, colectiva sin desconfiar del otro, sin que el Concejo desconfíe de la Alcaldía, la Alcaldía del Personero y el Personero del Concejo, porque nosotros tenemos que mandar un mensaje muy claro frente a la información y mensajes además muy concretos y contundentes, nosotros estamos en una situación crítica y termino con esto; la situación si es grave, en este momento hay clínicas que están colapsadas, estamos en un momento del estrés de las unidades de cuidados intensivos es máximo y estamos en ese riesgo donde las personas pueden empezar a morir en la calle o como han dicho muchos decidir si este vive o este no vive, cabiendo la posibilidad de que los 2 vivieran; frente a eso la única alternativa que tenemos es ahí si de verdad, todos ponen todos ganan, la Alcaldía con su mea culpas, nosotros con una culpa, yo tengo una culpa, yo en diciembre la embarre, yo mande un mensaje en diciembre para relajarnos, eso es un error, una culpa y lo admito, pero ya no más sablazos, aquí lo que necesitamos es realmente cómo vamos a aportar para cuidarnos y cuidarnos mutuamente, para que en esta cuarentena y estas semanas la cosa se baje un poquito y logremos generar otro tipo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


de medidas no tan radicales, la invitación si es hacer pedagogía, la invitación si es a preocuparnos radicalmente de la mano del Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital a preocuparnos por estas personas, sobre todo mujeres de estrato 1 y 2, pero niños, jóvenes, hombres que la están pasando muy mal y cómo hacemos una movida para que esa renta básica sea real.

Y termino concejala Heidi Sánchez, sí la invitación si es a unir todas las fuerzas de la epistemología, de la política y de la democracia, unir a la democracia por la vida, si esto es un sinvergüenza, me declaro un sinvergüenza. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Diego Cancino. Sigue en el uso de la palabra según el listado el concejal Andrés Onzaga. Perdón, vamos a darle la palabra primero al concejal Diego Laserna para que cierre la intervención, no nos quede eso ahí como en el pendiente y luego si usted.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Entonces continuo, no sé hasta dónde me oyeron, entonces básicamente hice una explicación muy rápida de que la situación que se presenta en Bogotá no es solo en la Ciudad, sino es en muchas ciudades parecidas a nivel internacional y que de hecho es parecido en la Nación también, que eso no deber ser una excusa, para decir que estamos bien así, porque hay otros que les ha ido mal también, pero sí que dimensionemos el reto que ha tenido esta Alcaldía a la hora de enfrentar esta crisis; que sin duda como lo han señalado varios colegas, ha tenido muchos errores, pero que también ha tenido aciertos y yo considero que el tema de Salud Data sin ninguna duda es cierto, que sería mucho más difícil tener el debate que estamos teniendo hoy en si no tuviéramos Salud Data; pero que hay 2 huecos que yo considero muy grandes en Salud Data, uno, es la información sobre la vigilancia epidemiológica y el otro es una información más clara sobre el tema de las pruebas.

Yo como varios otros colegas venimos insistiendo desde hace varios meses sobre la importancia de la vigilancia epidemiológica, en reducir la cantidad de gente que se contagia en Bogotá, sin embargo, desafortunadamente esto no ha sido una parte central de la discusión de cómo podemos mejorar en la Ciudad y eso es una verdadera lástima, a nosotros nos ha tocado básicamente a punta de derechos de petición y de escuchar los anuncios de la Secretaría, en octubre nos dijeron que había 4.129 personas que hacían cerco epidemiológico y 1.245 rastreadores que habían

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

contactado casi a 800 mil personas, pero esto debía ser actualizado prácticamente con la misma frecuencia que lo es el tema de las UCIS, lo mencionaba la concejala Susana Muhammad antes ¿Cuántos de estos contactos los está diciendo directamente la Secretaría de Salud? ¿Cuántos están haciendo las EPS?

¿Qué ha funcionado del PRASS y qué no? ¿Qué ha cambiado en la forma como hacemos esa vigilancia epidemiológica? Desde marzo hasta ahora, no puede ser que estemos haciendo exactamente lo mismo desde hace 10 meses, sin duda tienen que haber aprendizajes y seguramente si nos compartieran la información de cómo se está haciendo eso hoy, podríamos sugerir muchísimos más aprendizajes. Los países de bajos ingresos o de medios ingresos que han logrado, pues atajar la pandemia básicamente es porque han podido hacer esto bien y eso implicaba que desde antes tenían unos equipos de salud territorial, equipos de salud pública entrenados, tenían la experiencia de otras pandemias, pero si vamos a hacer algo de aquí en adelante mejor, yo creo que este es uno de los aspectos en que nos deberíamos concentrar sin duda.

El otro tema es el tema de las pruebas, en Salud Data no es claro cuántas pruebas se están haciendo todos los días, cuáles están haciendo las EPS, cuántas está haciendo la Secretaría de Salud, esta es una foto de las brigadas o los puntos donde están haciendo pruebas en espacio público la Secretaría de Salud y acá también a simple vista hay varios problemas, por un lado esa información no es clara donde la puede encontrar la gente, como todos ustedes saben a veces es difícil hacerse las pruebas por las EPS y la gente tiene un legítimo deseo de hacer una prueba rápidamente y la logística detrás de esto es muy compleja, toca como más o menos con un voz a voz enterarse donde se van a hacer, cuando llegan no es claro cuántas pruebas van a hacer ahí, sin duda estamos en cierta forma invitando una aglomeración alrededor de estos puntos y digamos eso es un poco acelerar el problema, porque la gente está yéndose a tomar la prueba, seguramente es porque tiene una duda o una preocupación de que está contagiado y traerlos a todos al mismo punto a que hagan filas y saber si va a haber suficiente turnos para todos.

Que cuando digan no hay turnos para todos empiecen a discutir, eso no puede seguir funcionando así, debería haber una estrategia mucho más clara de cómo van a funcionar los puntos y la logística de esos puntos donde la Secretaría está haciendo sus propias pruebas. Entonces para cerrar creo que es importante Secretario que


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

obviamente reaccionemos a la crisis en las que estamos ahorita, que ojalá la superemos, pero que en medio de todo el corre, corre diario vayamos la redirección, qué aprendimos desde julio que fue el pico pasado hasta ahorita en enero, qué vamos a hacer mejor de aquí al siguiente pico, porque si no va a ver vacuna pronto seguramente llegaremos a otro pico, no puede ser solamente que sigamos insistiendo sobre el distanciamiento social, del lavado de manos y apostarle a aumentar las UCIS, eso no va a ser suficiente para que podamos por lo menos alejar el otro pico lo suficiente a que la mayoría de la gente este vacunada cuando llegue.

Pero más allá de eso quisiera reiterar los países que son ricos y que lograron combatir esta pandemia de una forma efectiva lo hicieron en buena proporción, porque ya habían enfrentado otras pandemias antes, aprendieron las lecciones muy concretas, el caso de Vietnam es realmente aleccionador, la inversión que hicieron en equipos de salud territorial, pero también en investigación para por ejemplo, desarrollar sus propias pruebas sin tener que importarlas, ellos pudieron hacer sus propias pruebas menos de un mes después de que encontraron el primer caso. El tema de la comunicación del Gobierno o de tener una estrategia clara desde el comercio como si llega una pandemia dentro de un año que habríamos de distinto con las fronteras a lo que hicimos esta vez, cómo vamos hacer el rastreo de esa próxima vez, cómo vamos a garantizar una cuarentena efectiva, porque eso es lo otro.

Mejor dicho, uno encuentra que hay un caso positivo que tuvo 10 contactos, los llaman y les dicen ¡ey! Por favor no salga, pero el que tiene el contagio está asintomático, cómo hacemos para que esa persona de verdad se quede aislada, digamos no puede solamente dejarse a su voluntad, puede necesitar plata, puede tener cualquier emergencia, cómo hacemos para garantizar que se queden, el tema económico de hacerle unas transferencias es un camino, las multas es otro camino, la tecnología es otro camino, muchos otros países han dado facilidades públicas como las que crearon el Corferias para que la gente se pudiera aislar allá; todos esos puntos tienen más y menos, pero tenemos que aprender las lecciones de eso, Secretario a mí me gustaría pues enfatizar que no podemos cerrar este debate sin que usted nos explique claramente qué hemos aprendido de cara al siguiente pico, pero también a la siguiente pandemia, que está sin lugar a dudas no será la última que nos tocará enfrentar. Muchas gracias Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


PRESIDENTA: A usted concejal Diego Laserna. Ahora si Andrés Onzaga y le iba a pedir a la vocera que por favor me recordara el orden de las últimas intervenciones, porque tengo una confusión.

VOCERA DE LA BANCADA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Claro que sí señora Presidenta, ya se los pongo aquí en el chat.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Gracias Presidenta, gracias a todos los colegas, a los funcionarios, a las personas que nos ven por YouTube. Les decía que nosotros vamos a utilizar los minutos que nos han otorgado en este importante debate para hablar de discapacidad en tiempos de Covid-19 y que ya varios colegas han hablado de lo que nos ha traído la pandemia, las dificultades y esperamos que sea un tema que se aclare sobre todo un tema que se solucione, yo creo que como lo han dicho varios de mis colegas, a todos nos han llamado a contarnos, a pedirnos una ayuda en buscar una cama, nos han contado las dificultades que tienen los ciudadanos para poder acceder a una UCI y por supuesto que eso también nos preocupa.

Pero hemos querido gastar estos minutos Presidenta o usarlos en la población de discapacidad en tiempos de Covid porque sí que la han pasado mal durante esta pandemia, en todos los términos, en todos los escenarios, en empleo, no han tenido oportunidad de tener empleo, quienes lo tienen, a muchos han perdido su empleo o tienen dificultades para conservar su empleo o hacerlo de una manera correcta a través de la virtualidad, en términos de educación, un tema que me han mencionado muchas veces como los niños el año pasado, los niños con discapacidad tuvieron todas las dificultades, en el acceso al emprendimiento, en acceso a la información, en el internet, por supuesto también en temas de salud han tenido también muchas dificultades, desde ir a recoger un medicamento hasta hoy como tienen que ver a un familiar, a un cuidador, a una persona con discapacidad contagiada con las dificultades que han tenido para acceder a los servicios de salud.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA




- ❖ Existen en Colombia 3.065.361 PcD; esto equivale al 7,1% .
- ❖ Artículo 11 de la Ley 1751 de 2015, son sujetos de especial protección constitucional.

[#LoHaremosPorBogotá](#)



Y es que la población con discapacidad no son pocos, es que el DANE 2019 nos informaba que la población con discapacidad en el País es de más de 3.605.000, personas eso equivale al 7.1% de los colombianos, que según el artículo 11 de la Ley 1751 de 2015, pues son sujetos de especial protección Constitucional; ahora bien la Cepal en 2020 dice que las personas con discapacidad tienen un mayor riesgo del Covid-19 debida a sus limitadas posibilidades de protegerse del contagio o de buscar diagnóstico y tratamiento por falta de información sobre el virus en formatos accesibles y la falta de accesibilidad en los establecimientos de salud; así mismo que la población con discapacidad que vive en instituciones y residencias comunitarias son especialmente vulnerables a contagiarse de Covid-19 pues dadas las limitadas opciones de distanciamiento social y las condiciones físicas en esos lugares.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

## DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS


El DANE al indica que las actividades de cuidado de los niños, niñas y adolescentes, con y sin discapacidad, pueden verse afectadas por la distribución de las tareas del hogar, cuidado de otros menores, actividades de trabajo remunerado por parte de los padres o cuidadores, no contar con el apoyo de otras personas para el cuidado de las PcD. (Boletín Dane 2020).

#LoHaremosPorBogotá



En ese orden Catalina de Banda relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, ha señalado que la situación de las personas con discapacidad que están en instituciones, en establecimientos psiquiátricos y prisiones es particularmente grave, por el riesgo de contaminación y por la ausencia de supervisión externa, situación que se agrava por el uso de los poderes de la emergencia por la crisis sanitaria y en ese sentido se le suma lo que ha manifestado el DANE al indicar que las actividades de cuidado de los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad, pueden verse afectadas por la distribución de las tareas del hogar, cuidado de otros menores, actividades de trabajo remunerado o parte de los padres o cuidadores y por no contar con el apoyo de otras personas para el cuidado de sus personas con discapacidad.

Y al respecto de estos inconvenientes que se han presentado para esta población vulnerable, quiero Presidenta en unos breves minutos que escuchemos un testimonio de un líder que nos expone 3 grandes inconvenientes que han afrontado y que es necesario que se superen para garantizar el bienestar de la población con discapacidad.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Mientras resolvemos el tema ahora se los compartiré en el grupo de WhatsApp de los concejales y por supuesto a la Administración, pues son testimonios que nos han llegado a los líderes y la población con discapacidad, todas las dificultades que tienen durante esta pandemia y nos han pedido que transmitamos este mensaje, ahora se los haré llegar, para que ustedes puedan escuchar, por lo que han tenido que atravesar durante estos meses, de las dificultades que han tenido para acceder a todo tipo de servicios, y a las dificultades que han tenido también quienes hoy tienen un empleo, que es bien difícil para las personas con discapacidad acceder a un empleo o hoy de las dificultades que tienen para poderlo conservar y poderlo ejercer de la manera correcta. Vamos a seguir y ahora les comparto el audio.

Así mismo Presidenta, se debe recomendar que se tenga en cuenta los protocolos de bioseguridad los siguientes aspectos y de manera general señalar recomendaciones específicas para la población con discapacidad y en primer término evaluar las enfermedades de base de esta población, segundo lugar valorar el riesgo que tienen las personas con discapacidad en el desplazamiento a su sitio de trabajo y tercero, pues el apoyo que pueden tener en las ARL y la valoración del riesgo de las personas con discapacidad. Y para aquellas personas con discapacidad que hoy cuentan con un trabajo, que están laborando actualmente es importante tener los protocolos de bioseguridad en braille y otros formatos accesibles, para que las personas con discapacidad puedan cumplir sus indicaciones durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa, como en su lugar de trabajo.

También no olvidar que las naciones Unidas recalcaron que las personas con discapacidad deben tener la garantía de que su supervivencia sea considerada como una prioridad e insto a los estados a establecer protocolos para emergencias de salud pública, en sostenibilidad económica a fin de garantizar que cuando los recursos sean limitados no se discriminen las personas con discapacidad. También se resaltó que en marco de la crisis sanitaria por la que estamos atravesando con las personas con discapacidad sienten que se les ha dejado atrás y es por lo anterior que veo con preocupación y esto es un llamado de atención para que dentro del procedimiento para acceder a una línea de crédito, Bogotá responde a esos parámetros no están definidas intermediarios financieros de acuerdo con los estándares básicos de requisitos de un crédito habitual, al igual que la documentación para acceder al mismo servicio; lo que seguramente deriva en una limitante para la población en cuanto al acceso de crédito y para el ejemplo tenemos el formato de estado de salud solicitado por las entidades

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

financieras para el otorgamiento de crédito, como uno de los requisitos y queremos que eso sea revisado.

## DISCAPACIDAD Y EMPRENDIMIENTO




Las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia representan el 80% del empleo del país y el 90% del sector productivo nacional y según los datos de Confecámaras, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el RUES, y más del 70% de ellas se concentran en Bogotá.

[#LoHaremosPorBogotá](#)



Para terminar como bien lo mencionaba el concejal Marco Acosta, pues las Micro, pequeñas y empresas en Colombia representan el 80% del empleo del País y el 90% del sector productivo nacional y según los datos de Confecámaras existen aproximadamente 1.500.00 micro, pequeñas y medianas empresas y más del 70% de ellas se concentran en Bogotá, y así mismo tener en cuenta que el acceso al empleo para la población con discapacidad es muy limitado y muchas de estas personas son realmente emprendedoras y por eso queremos dejar querida Presidenta y colegas, varias inquietudes que voy a leer rápidamente pero que por supuesto se las haré llegar a la Administración y es ¿Qué se ha hecho para proporcionar la orientación y los apoyos necesarios para las personas con discapacidad con el fin de protegerlas durante esta pandemia del Covid-19? ¿Cuál es la continuidad en la atención y el apoyo necesario para la mitigación del Covid-19 en las personas con discapacidad? ¿Cuál es la estrategia definida por la Secretaría de Desarrollo económico para impulsar el emprendimiento y sostenibilidad empresarial dirigida a la población con discapacidad? Y si dentro de los programas de fortalecimiento empresarial de la Secretaría de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


Desarrollo económico ¿Cuál ha sido el impacto con discapacidad atendida e incluida en estos mismos programas? Y ¿Cuál es el dato base para la atención y acompañamiento por parte del Distrito en términos de emprendimiento para la población con discapacidad? ¿Con qué cifras cuentan respecto a emprendedores con discapacidad en el Distrito? ¿Cuántos de esos créditos de los que habla la proposición 643 han sido otorgados a esa población tan vulnerable durante esta pandemia? Y ¿Cuál ha sido el recurso otorgado para estas personas con discapacidad dentro del programa solidario en casa? ¿Cuántas familias han impactado y a cuántos de sus cuidadores se ha beneficiado?

Y por último ¿Cuál ha sido el monto recaudado por concepto de los comparendos generados por la violación de las medidas decretado durante el periodo de la emergencia Covid-19 y cuál será la destinación específica de dicho recurso? Presidenta les haré llegar en el grupo de WhatsApp el audio de los líderes de la población con discapacidad y por eso queríamos dedicarle estos minutos de este importante debate para que la población con discapacidad sea visible en esta crisis tan difícil que estamos atravesando. Muchas gracias.

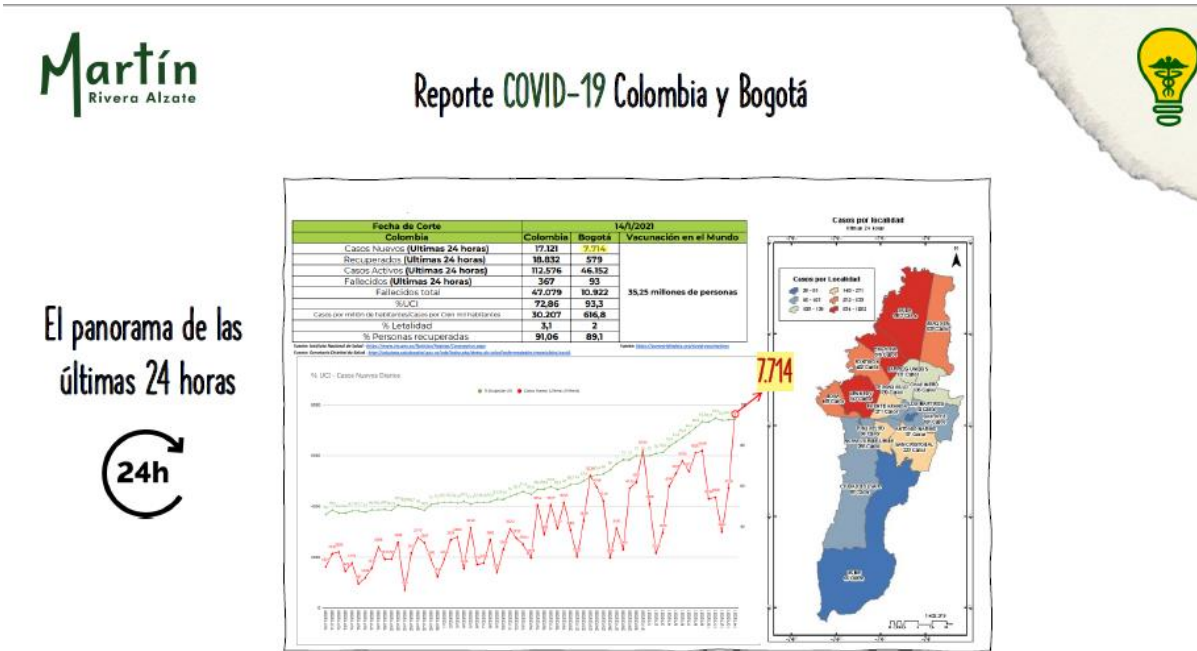
PRESIDENTA: A usted concejal Andrés Onzaga. Estaremos atentos al audio que nos va a enviar y tiene el uso de la palabra el concejal Martín Rivera.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidenta muchísimas gracias, también reconocerle este tema tan importante en la primera semana de sesiones, que muestra le regencia que está teniendo el Concejo frente a este tema en particular, saludar, hacer un homenaje a las familias víctimas del coronavirus, quienes han perdido a un ser querido a causa de este virus y reconocer también en el Secretario de Salud a quien lo mencioné anoche en mis redes sociales por ser una persona que a pesar de las dificultades siempre ha estado listo y presto para responder, a dar la cara siempre con respeto y sobre todo escuchando, y ha estado conectado en esta sesión y junto a la Comisión de Covid haciendo un seguimiento juicioso a todos en esta situación tan complicada.


Yo voy a hablar sobre bemoles en la atención de la pandemia Covid-19 y utilizamos la palabra bemoles por ser algo de música y tratar de darle un tono a esta situación y entendiendo que son los tonos de bajo de los tonos musicales, un bemol se podría considerar entonces como el centavo para el peso como decimos coloquialmente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**



El panorama que ya conocemos de las últimas 24 horas, hoy registramos el número más crítico desde que estamos tomando datos de personas contagiadas en Bogotá 7.714 contagios registrados el día de ayer y el mapa que ya conocemos que la Ciudad ha ido presentando día a día sobre las localidades con un mayor número de casos en las localidades con menos casos; estamos en situación crítica además de todo lo que se ha venido discutiendo, entonces ¿Dónde están esos bemoles en el manejo del coronavirus? En urgencias y emergencias; salud mental; el control epidemiológico; la implementación de Corferias y un sistema de información y georreferencia de la pandemia; estos temas ya los han tocado varios de los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra ¿Cómo se fundamentó el control de la pandemia? Y sobre esto ya se han mencionado algunos países que han sido muy exitosos en dar ese cerco epidemiológico, en Estados Unidos, por ejemplo, se están haciendo 12 pruebas por cada positivo, en el Reino Unido 19 que son los 2 países con el peor número de casos en este momento; Nueva Zelanda quizá fue uno de los países icónicos, llegó a tener 150 pruebas por cada caso positivo, en Tailandia 108 y en Colombia estamos en 5 pruebas por cada positivo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>	<b>PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04</b>
	<b>ACTA TRANSCRITA</b>	<b>VERSION No. 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

**Martín**  
 Rivera Alzate

País	Casos Positivos	Numero de Pruebas	Pruebas por cada +
Estados Unidos	23.631.430	277.567.490	12
India	10.518.712	184.232.305	18
Brasil	8.257.429	28.600.000	3
Rusia	3.495.816	95.000.000	27
Reino Unido	3.211.576	61.779.630	19
Francia	2.830.442	38.490.013	14
Italia	2.319.036	28.300.119	12
España	2.176.089	28.775.103	13
Alemania	1.988.779	36.353.196	18
Colombia	1.831.980	8.827.889	5
Argentina	1.757.429	5.363.242	3
México	1.571.901	3.959.944	3
Perú	1.043.640	5.732.537	5
Ecuador	224.315	789.122	4
Canadá	684.654	14.781.592	22
Venezuela	117.811	2.463.702	21
Corea del Sur	70.728	4.925.339	70
Tailandia	11.262	1.217.879	108
Nueva Zelanda	2.228	1.448.198	650
Taiwán	842	133.617	159

Fuente: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

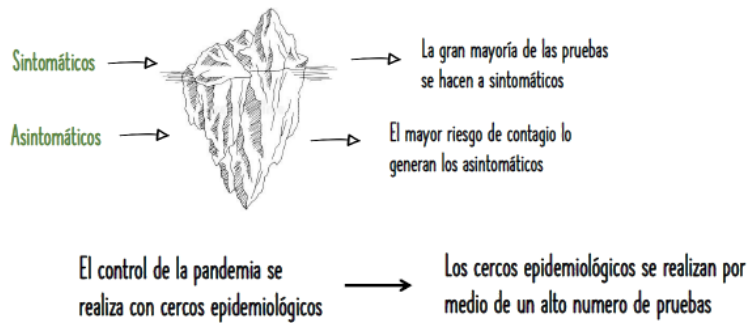
**¿Como se fundamentó el control de la pandemia?**

¿Por qué el bajo el número de pruebas en Bogotá por cada caso positivo de COVID-19?

**Bogotá**


Casos Positivos	Numero de Pruebas	Pruebas por cada +
530.336	2.346.095	4

Fuente: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/>



Aquí vemos entonces un primer reto, un primer problema para no poder garantizar ese cerco epidemiológico y en caso de Bogotá es aún más grave, estamos teniendo 4 pruebas por cada caso positivo, siendo los asintomáticos quienes tienen el mayor riesgo de contagios, ya que no presentan ningún síntoma y siguen con su vida normal y ahí genera un alto índice de contagios y de aumento de los casos en la Ciudad y este es uno de los frentes que sin duda tenemos que enfrentar, ya lo han dicho también varios de los concejales y es que la UCI debe ser la última de las decisiones que se tomen para controlar la pandemia, por el contrario debe estar en el control y en la prevención.

Hay una pregunta y es ¿Si la atención de urgencias y emergencias del seguimiento por parte del CRUE? ¿Si el CRUE es una atención de urgencias y emergencias o si es únicamente un servicio de transporte? Que además sale muy costoso, ya sabemos que el CRUE es donde se canalizan las llamadas y las peticiones para poder atender casos de Covid y estos a su vez implementan toda la logística de ambulancias o de atención médica, pero están llegando hasta ahí. El CRUE debería además estar haciendo toda una gestión, respondiendo esas preguntas de número de hospitalizados

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

de fallecidos, de los datos de alta para atención a domicilio, que estén trabajando con Salud Data para poder tener una mayor transparencia y otra fuente de datos para poder tener al día estas cifras que ya hemos visto lo que están generando.



Hay también una duda, si hay una contaminación cruzada en la red pública y privada donde se evidencia una falta de inspección, vigilancia y control; un paciente que llega con una fractura un caso hipotético a una EPS no lo están diferenciando de aquellos que tienen Covid y al juntarlos se convierten en potenciales de personas que puedan contagiar de Covid y terminan siendo estas infecciones, esas sociedades al cuidado de salud determinados en los servicios de urgencias; hay que garantizar con inspección, vigilancia y control que esto no esté sucediendo, que haya una verdadera distribución entre los pacientes Covid y los pacientes no Covid, surgen aquí 3 preguntas ¿Cuál es el papel de la Secretaría de Salud para evitar estas infecciones asociadas al cuidado de la salud en los servicios de urgencias? ¿Si hay o no una inspección, vigilancia y control por parte del CRUE? Y también ¿Si la inspección, vigilancia y control por parte de las comisiones de habilitación las están haciendo?

Y entonces viene una pregunta que también le hicimos a la Secretaría de Salud vía derecho de petición y es ¿Por qué los funcionarios y contratistas de las comisiones de habilitación de la subdirección e inspección, vigilancia y control no recibieron el pago del reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que han prestado el servicio durante la pandemia? En temas de salud mental ya el concejal Julián Rodríguez hablaba sobre la importancia de atender la salud mental de la Ciudad, coincidimos con esa importancia y es un frente que Bogotá tiene que estar respondiendo constantemente, pero adicionalmente encontramos algo muy crítico Secretario que le haremos seguimiento eventualmente a este tema.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

**Salud Mental (Contrato con Remy IPS S.A.S.)**

ITEM	VALOR UNITARIO
Talento Humano administrativo y asistencial	\$85.200.000
Operación Vehículo	\$9.801.000
Dispositivos médicos	\$14.964.000
<b>Total</b>	<b>\$109.795.000</b>

Fuente: Informe de ejecución contrato No. 1654121 de 2020

**La Salud Mental durante la Pandemia**


**Atención a la salud mental domiciliaria**

ITEM	VALOR UNITARIO
Talento Humano	\$ 38.971.275
Operación Vehículo	\$ 7.181.750
Dispositivos médicos	\$ 3.704.713
<b>Total</b>	<b>\$ 49.857.738</b>

Fuente: Propuesta Operativa Salud Norte E.S.E. Fecha 1 de diciembre 2020


ITEM	VALOR UNITARIO
Talento Humano	\$ 15.062.835
Operación Vehículo	\$ 6.022.047
Dispositivos médicos	\$ 2.007.140
<b>Total</b>	<b>\$ 24.292.022</b>

Fuente: Propuesta Operativa Salud Norte E.S.E. Fecha 1 de diciembre 2020



- ¿Y qué pasa si se requiere traslado?
- ¿Cuál es el valor agregado de los equipos a parte de la atención domiciliaria?
- ¿Racionalización de Recursos?

Diez (10) equipos operativos conformados por 160 personas, con los siguientes perfiles:  
 Médicos generales, profesionales de enfermería, profesionales en psicología, conductores.


¿Cuáles son los indicadores de calidad y seguimiento? → Decreto 793 de 2018 

¿Por qué la empresa Remy IPS SAS no realiza traslados si su concepción y supervisión viene desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias?  
 ¿Se está realizando un doble pago por pacientes que requieren traslados a IPS por la complejidad en su cuadro clínico?

Fuente: Respuesta al Derecho de Petición. Radicado Secretaría Distrital de Salud 2020ERS7151 (Senador Juan Luis Castro)

Ustedes miran esta foto una toma de pantalla de Caracol noticias donde se ve una unidad móvil de quienes prestan una atención en salud mental y está muy bien que el Distrito le esté ofreciendo ese servicio que las personas necesiten de esa atención mental, son 10 equipos operativos conformados por 160 personas, médicos generales, profesionales de enfermería, en psicología, conductores, sin embargo cuando el senador Luis Castro, hizo esta investigación y conversamos con él y su equipo y nos compartió esta información, nos mostró y caemos en la cuenta que por cada unidad le está costando a la Ciudad 109 millones de pesos para operar uno de estos furgones que ustedes ven en esta imagen y a su vez tenemos las ambulancias con asistencial medicalizado y ambulancia de transporte de asistencial básico, los 2 tipos de ambulancia y la ambulancia más sofisticada, la ambulancia que tiene toda esa asistencia médica nos cuesta por unidad casi 50 millones de pesos, es decir, menos de la mitad de lo que nos está costando atender estos casos de salud mental a través de la SAS, una SAS que es una Remy IPS.

Insisto sobre esto vamos a seguir indagando, investigando, no le encontramos ningún sentido a que cueste más del doble, una asistencia médica en una furgoneta como la


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

que ven en la imagen que una ambulancia con el asistencial medicalizado ¿Qué pasa si se requiere traslado? Tendrían que llamar a una ambulancia ¿Cuál es el valor agregado de los equipos? Y si hay o no una racionalización de recursos en estos momentos tan críticos; aquí sin duda hay posibilidad que se está realizando un doble pago de los pacientes que requieran traslado de IPS, una vez llegue la furgoneta y se den cuenta que necesiten la ambulancia y estemos pagando doblemente ese servicio. Una pregunta que ya se han hecho varias de las concejales y concejales y es si fue o no necesario el hospital de Corferias, por fortuna en su momento no fue necesario, pero yo si considero como lo han comentado algunos que ya han presentado, que si es necesario volver a considerar la importancia de montar Corferias para habilitar camas de hospitalización no Covid-19 y así habilitando la de los hospitales y así quizá descongestionando las que están montando a las afueras de algunos hospitales, una descongestión.

También habilitar los puntos de gases medicinales, centralizar los pacientes no Covid como ya se ha hecho en su momento, y hay también una oportunidad para que sea un centro de vacunación masiva, ya la universidad Nacional puso a disposición del Distrito su campus, cosa que aplaudo y es un gran ejemplo; Corferias puede ser también otro centro de vacunación masiva si las características técnicas y de infraestructura así lo permiten por la logística que requieren dichas vacunas; en su momento no fue necesario, por fortuna estábamos listos, quizá es el momento para volver a plantearlo y se pueda replantear. Aquí algunos casos, perdón Presidenta le robo 2 minutos para ir cerrando; otras experiencias en el mundo que han utilizado áreas similares a la de Corferias, en California un hospital de campaña para 400 camas, el estadio Pacaembu en Sao Pablo, en Alemania, la cancha del equipo de fútbol de del Borussia Dortmund, también está lista para ofrecer este tipo de servicios en Nigeria, en otro estadio el Sani Abacha y también en Irán el salón de los deportes.

Y cierro entonces Presidenta con tomar decisiones utilizando mucho mejor los sistemas de información y georreferenciación sea Suba como localidad es el equivalente a cerrar a Barranquilla, lo digo por su número de habitantes, aquí hicimos un ejercicio con el equipo muy básico de cruzar esos mapas de calor de donde están el mayor número de casos activos de coronavirus con las UPZ y en caso de Suba únicamente para pues hacer un ejercicio muy básico, fíjese que no es necesario cerrar toda la localidad sino por supuesto las UPZ ubicadas más al norte, noroccidente y otras donde quizá pueda haber mayor flexibilidad; de esta manera poder dar libertad de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


corredores económicos o nodos de desarrollo para facilitar esa reactivación económica, para dar un alivio en aquellos momentos en donde la Ciudad no esté confinada en 100% y así ir aprendiendo sobre lo que ya vivimos el año pasado y dar esta facilidad. Presidenta muchísimas gracias.

**PRESIDENTA:** Con gusto concejal Martín Rivera y en este momento hago entrega de la presidencia a la primera vicepresidenta Carolina Arbeláez.

**VICEPRESIDENTA:** Con gusto concejala María Fernanda, asumo la Presidencia en estos momentos para darle el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:** Muchas gracias Presidenta. Reiterando el saludo para los funcionarios y funcionarias que se encuentran presentes en esta sesión atendiendo la proposición de la Alianza Verde, yo quisiera empezar por pedirle al Secretario de Salud en su intervención en el momento indicado y es una claridad sobre este tema de las UCIS, nosotros ya sabemos y lo han comentado varios colegas, esta situación de la pandemia tiene una característica y es que hay que ir tomando decisiones y planeando en un corto plazo, nos cambia bastante la lógica en muchos sentidos y entonces yo recuerdo que el compromiso inicial cuando comenzó esto se había hablado de 5 mil UCIS en Bogotá que serían las necesarias para atender la situación, sin embargo la Secretaría hizo una modelación nuevamente más o menos en agosto y ahí se determinó que se iba a necesitar no unas 5 mil sino aproximadamente 1.900 UCIS, entonces se esperaba contar en octubre del 2020 con ese número, yo ahí digamos quisiera que nos precisara cuál es el balance ahora con estas circunstancias y cuál es el plan sobre todo, que es lo que nos interesa especialmente.

En esa fecha de octubre se logró tener 2.200 camas en total y 680 para Covid, al día de hoy según los datos que yo tengo aquí reportados, se cuenta con 2.342 camas de UCI de las cuales 1.915 son para Covid, dice también aquí la que Ciudad aun cuenta con camas de reserva que llegaron después del pico y que no se han instalados y que esas, digamos serían de las que estén en procesos para aumentar la capacidad, cuando uno revisa los datos con otras ciudades, no me voy a detener mucho en eso porque se me va el tiempo, Madrid tiene 1.250 UCIS, París no la gran París 1.200 camas de UCI y Londres 3.000, digamos que parece, nosotros no somos expertos,


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

salvo quienes acaso médicos y pueden profundizar en la materia, pero nosotros no somos expertos en esto, pero digamos suena a que tiene bastante sentido esa cifra de 1.900 UCIS para Bogotá, incluso sobrepasa lo que otras ciudades aquí en América Latina tienen, pero yo quisiera Secretario en su intervención como lo han hecho los colegas precisar esta información, cuál es ese panorama hoy de necesidad para planificar en el futuro inmediato; no ahondo en la situación actual de las UCIS porque ya varios colegas han hablado de ese tema y pudiéramos poner más preguntas en este momento para que usted haga su intervención con todos los elementos y nos responda con todo ellos.

Había otro tema que siempre nos sonó y era la falta de personal para operar las UCIS, eso lo sabíamos desde que empezó la pandemia, cuando ocurrió todo esto, incluso desde antes había una conciencia de esa necesidad y pues ya va un año y quiero preguntarle ¿Cuáles han sido los pasos para garantizar la formación de ese personal? ¿Cuántas personas se han formado? ¿Cómo se ha hecho? ¿Se ha hecho con algún convenio, lo hace la Secretaría? ¿Se hace concurso con el Gobierno Nacional? Y otro tema que tiene una relación también con este, es el de la producción de respiradores, ese no es un tema suyo que usted pueda controlar, pero puede tener información que a nosotros nos interesa. Yo recuerdo que había varias universidades, entre ellas la de Antioquia, en Bogotá y otras partes del País que tenían un proceso de investigación y de construcción de respiradores, no sé ni siquiera si la palabra sea así la exacta, pero por ahora sabemos que solamente hay un convenio que es con la universidad de la Sabana con Challenger e Indumil, que aún no está aprobado por el Invima esa producción, pero podría contribuir bastante a ampliar esas unidades de UCI, aunque lo que nos tememos es el ritmo de producción sea bastante lento.

Yo quería preguntarle si tiene una información sobre eso, porque esto es parte de lo que estamos pagando en Colombia, la falta de investigación científica, la falta de un sistema de salud sólido y la falta de un sistema de seguridad social que proteja en momentos de crisis a los más vulnerables y quiero estos otros minutos hablar sobre la vacuna; le pido a la Presidenta o la Secretaria que me avisen cuando me falten unos 2 minutos para poder cerrar sin atropellar. Entonces desde julio del año pasado el Ministro de Salud dijo Colombia estaba trabajando esta alianza de Covax, que fue el mecanismo que decidió el País, que en principio se supone es para garantizar un acceso equitativo a las vacunas, eso en la vida real parece que no es así, pero ese era

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

el principio de ese Covax y que se había finalmente firmado un acuerdo de confidencialidad con Pfizer y AztraZeneca para empezar las negociaciones de Covax.

Luego que supimos en octubre gracias a un debate que se hizo en el Senado que Colombia decidió optar por el máximo cupo con Covax que era de 20% de la población colombiana, o sea un poco más de 10 millones de personas y que el País había adquirido un compromiso por 213 millones de dólares para garantizar la compra de las vacunas, obviamente con la intención de adquirirlas y distribuirlas ¿En diciembre que información teníamos? Afirmaba el Gobierno Nacional, afirmaba el Ministro que había firmado el 16 de diciembre contrato con AztraZeneca por 10 millones de dosis y el 17 con Pfizer por esa misma cantidad; además desde el 30 de octubre se suscribió el acuerdo multilateral, digamos tan anunciado con este mecanismo de Covax por 20 millones de dosis, ahí estamos hablando de 40 millones de dosis que se supone llegarían a Colombia en el 2021.

Se supone y eso también se dijo en los anuncios que abría un alistamiento en el mes de enero y luego una vacunación masiva que empezaría en febrero, pero desde hace varios días digamos estamos en una confusión de información sé que esto no le compete a usted, pero estoy segura que las conversaciones con el Gobierno Nacional hablan de esto, comenzando porque la información principal de los centros territoriales es garantizada la logística para esa contribución, yo vi que hoy o en las últimas horas el Ministro anunció la formación de unos profesionales de la salud para todo este tema de la vacunación, una preparación de los profesionales de la salud para esta vacunación específicamente. Pero también apareció otra preocupación hace poco en esta semana cuando el Ministro de Salud público el borrador de Decreto que establece el plan nacional de vacunación, donde el artículo 22 dice o se destaca que se permitiría que los privados negocien, adquieran, importen y comercialicen vacunas.

Entonces, según este documento, estos privados lo podrían hacer después de la primera fase de vacunación, es decir, que donde estaría el personal de la salud las personas mayores de 60 años y la población con mayor riesgo que tienen comorbilidades y esto pues abrió varios debates, uno es el tema de que esto se pueda hacer a través de privados y como garantizar la universalidad de este derecho a la salud que se materializa por ejemplo, por el acceso a las vacunas pero también se ha abierto otro debate por el aparente permiso que se le daría a las Entidades Territoriales para hacer la adquisición de las vacunas; yo aquí le hago eco a las intervenciones que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

ha hecho especialmente nuestro colega Manuel Sarmiento que ha resaltado los riesgos de ese mecanismo en un mercado oligopólico como este, con una fuerza tan grande que tienen las farmacéuticas en los momentos de estas negociaciones, pero además le añadiría otra cosa, eso implica descentralizar algo que no se debe descentralizar, entre otras porque las más afectadas serían las regiones, los departamentos, los municipios de este País que no tienen para nada el músculo que tiene Bogotá o que tiene Cali, Barranquilla, Medellín, entonces ¿Qué hace el Chocó, la Guajira, el Vichada en ese escenario de negociación? Y yo creo que ahí se atenta contra esos principios de solidaridad, subsidiariedad y de universalidad de la salud, me parece que no podemos poner en riesgo en estos momentos.

Además, Secretario ¿Cuáles son los mecanismos para garantizar incluso en Bogotá llegar a la vacunación a aquellos sectores de la población cuando una vez pasemos esa primera fase que son más vulnerables? Por ejemplo, la población con discapacidad, población sobre la cual habló ahorita nuestro colega Andrés Onzaga, las personas que están en albergues, las personas que son parte de minorías étnicas, etc. digamos ¿Cómo se va a garantizar esa universalidad en la aplicación de la vacuna? Estas preguntas se las hago Secretario por el tema de la vacuna en cuanto a lo que Bogotá puede manejar y tiene bajo su jurisdicción y las otras que son de su jurisdicción, pues preguntarle ¿Qué se ha hablado en las instancias de coordinación con el Gobierno Nacional? Porque esta información no está bajando y hay bastante hermetismo sobre el tema.

Cierro con esto, una observación sobre el tema de cultura ciudadana y el Secretario de Cultura sabe, lo he llamado directamente, yo creo que se necesita una estrategia para el autocuidado, para volver a interiorizar esas medidas de bioseguridad, hay un descuido, una flexibilización y hemos pedido desde hace meses un plan de choque, una estrategia fuerte, que se vea de cultura ciudadana; aun no la vemos, yo este año les volví a plantear mis inquietudes y aun no la vemos, y una pregunta Secretario, algunos gremios médicos han pedido una cuarentena general, total en estas próximas 2 semanas ¿ustedes ya han hecho un balance sobre eso? Cierro ahí Presidenta muchísimas gracias.

VICEPRESIDENTA: Gracias a usted concejala María Fernanda por el uso del tiempo. Le entrego nuevamente la presidencia a usted, para que dé el uso de la palabra. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


PRESIDENTA: Gracias Vicepresidenta y sigue en el uso de la palabra el concejal Luis Carlos Leal que tiene 20 minutos para su intervención.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Muchas gracias señora Presidenta. Le voy a pedir a uno de mis asesores que está conectado para transmitir un video; para que lo autoricen por favor que cargue el video y por favor no me empiecen a contar el tiempo Presidenta hasta que este cargando el video. Me pareció muy importante traer el testimonio y la mirada de lo que está pasando realmente entre los hospitales; más que sentarse a hablar desde un escritorio, es escuchar a quienes están viviendo esta crisis el día de hoy.

INICIA VIDEO:

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (continúa): Bueno pues, me pareció muy importante usar este tiempo que parece corto, realmente quise tratar de sacarle el mayor jugo, escuchando lo que realmente se vive dentro de las diferentes Subredes y lo que yo he venido contando en algunos de los debates que hemos venido haciendo durante estos días y en mi presentación durante el día a día, que es la crisis, el llamado que vivo a diario por todos los colegas trabajadores de la salud, que hacen llamado desesperados y que desgraciadamente han sido uno de esos eslabones que son muy importantes, que son vitales, pero que desgraciadamente no hemos puesto el cuidado o la atención necesaria; efectivamente como ya lo han mencionado muchos acá, al inicio de la atención de esta crisis se hizo una promesa que no se pudo cumplir, porque realmente no teníamos la capacidad, pensando precisamente en que no tenemos la capacidad del talento humano que necesitamos, que una Unidad de Cuidado Intensivo creo que muchos de los que no tenían contacto con nada de la salud ya aprendieron que no es nada más que una máquina, un tomacorriente y una fuente de oxígeno, sino que requiere de todo un mecanismo y un andamiaje mucho más especializado y esos eran temas que estábamos tratando hace unos meses aquí en el Concejo de Bogotá cuando de pronto muchas ideas salían al respecto y muchas exigencias ilógicas se hacían en toda la Administración.

Pero que también la Administración hizo en su momento propuestas ilógicas porque no tuvo en cuenta un censo real frente al talento humano que debíamos tener en cuenta para el desarrollo adecuado para la atención de la crisis que tuvimos que vivir por la Covid-19 que seguimos viviendo. Señor secretario con el mayor respeto y con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


la mayor responsabilidad creo q es momento de aceptar la verdad de lo que está ocurriendo, definitivamente los sistemas de vigilancia que existieron o que se plantearon acá para poder tener un adecuado control de que son las unidades de cuidados intensivos de cuantas se encuentran realmente habilitadas, de si están funcionando o de si no están funcionando de cuanto es la ocupación y cuántas son las realmente destinadas para pacientes Covid.

Están definitivamente mal, la Personería en su llamado que nos hizo el 5 de enero, y hoy tuve la oportunidad de confrontar porque me acompañó un equipo de la Secretaría de Salud durante la mañana, durante al hospital Simón Bolívar y pues me encuentro que efectivamente la cifra que dijo la Personería es la cifra real, ya con el Secretario nos habíamos reunido en alguna oportunidad y había dicho que el problema había sido una doble contabilidad pero no puede haber una doble contabilidad en un sistema donde hay personas encargadas de esta vigilancia, personas encargadas de este reporte, que se debe hacer diario al sistema de información Salud Data y donde las medidas que se toman, se toman basados en estos informes, hoy encontramos que el hospital Simón Bolívar tiene apenas 106 camas a diferencia de las 178 que aún se encuentran reportadas en el sistema Salud Data y que estas 106 camas cuando nosotros hicimos el ingreso al hospital, pues encontramos que 16 estaban disponibles con otra sorpresa y otro error que tiene en estos momentos el sistema de información, porque nos hace falta controlar mucho más allá de las camas de las unidades de cuidados intensivos como bien lo mencionaban ahoritica algunos de los colegas de intervenciones en sus videos.

Y es que en transporte de los pacientes también es necesario, de esas 16 camas que esta mañana se reportaban libres en el hospital Simón Bolívar habían 7 que estaban libres pero comprometidas y estaban comprometidas desde hacía más de 24 horas o sea se había asignado hace más de 24 horas y los pacientes no habían llegado en 24 horas ¿Qué está pasando con esos pacientes? cuando hicimos la labor de averiguar porque ya estando allá dentro, pues hicimos la labor de contactar, resulta que 6 no tenían ambulancia por Capital Salud y un llamado muy importante a Capital Salud porque esto no puede estar ocurriendo.

Y otra paciente había fallecido y no se le había informado al hospital y esa cama la pudimos haber liberado; mientras hicimos el recorrido por las unidades de cuidados intensivos para verificar efectivamente la disponibilidad de estas camas, que fue un




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

trabajo que hicimos esta mañana, cuando ya fuimos a salir del hospital solo quedaban 2 camas disponibles porque el resto se habían comprometido así por el andamiaje de los arreglos internos, así como los pacientes que están llegando del traslado primario, así como las remisiones que se van aceptando, inclusive de otros municipios, cosa que me parece completamente correcta; así como hoy Caracol publicó una noticia hace poco donde ya Bogotá había empezado a remitir pacientes para Barranquilla, Barranquilla habilitó un 5% de ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos, cifra que la verdad no he confirmado pero dice que un 2.1% de esa ocupación la tiene para otras ciudades de las cuales tiene una participación Bogotá y eso me parece importante porque es una solidaridad, es empezar a romper esas barreras, esos prejuicios que tiene nuestro sistema de salud, esa segmentación, esa precarización del sistema de salud que no solo aplica para los pacientes, porque no todos tenemos la misma oportunidad.

Nosotros estamos en una ciudad capital como es Bogotá y hoy cuando comentaba la situación con algunos colegas y les decía, hubo pacientes que tocó remitir para Barranquilla, muchos decían, grave yo no dejo que mi paciente lo remitan para Barranquilla, yo pienso cuál es la realidad de estos compatriotas que viven en San Andrés, que viven el Leticia donde no tienen otra opción, es que no los pueden remitir a 2 o 3 cuadras como nos pasa aquí en Bogotá; entonces realmente tenemos un sistema de salud que cada vez se está profundizando en lo precario no solo a nivel de atención sino también en los trabajadores de la salud, este tema que quería tocar primordialmente acá, aceptar esta realidad de que estamos desbordados, ayuda a que estos trabajadores de la salud tengan herramientas necesarias para poder trabajar, a que se tomen medidas estrictas más necesarias como las que están pidiendo el Colegio Médico de Bogotá, como la están pidiendo diferentes agremiaciones médicas que Colombia sea un solo hospital, que podamos reunir todas las unidades de cuidados intensivos en un solo paquete donde podamos ser solidarios, donde podamos trabajar de la mano, donde podamos trabajar en conjunto.

Donde podamos entender que esta crisis no solo nos sobrepasó a nosotros que ha sobrepasado a muchos otros países y donde las autoridades sanitarias, bien sea usted señor Secretario o sea el señor Ministro de Salud acepten la responsabilidad de hacer un protocolo de priorización en unidades de cuidado intensivo que es completamente necesario, no tenemos la herramienta, ni el talento humano en salud para poder afrontar la crisis que estamos viviendo y es necesario que esta responsabilidad de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

priorización que sobre pasa la capacidad de los equipos de trabajo, tenga una sustento legal, jurídico, ético, que las autoridades de salud así como lo indicaba la OPS tengan esa responsabilidad de respaldar estos trabajadores de la salud; el día de mañana un trabajador de la salud no logra ubicar un paciente en unidad de cuidado intensivo, este paciente fallece, tenemos unas cifras que realmente no son verdaderas porque no son en tiempo real, hoy como le digo en nada más una hora y media que estuve en Simón Bolívar las cifras cambiaron de 16 unidades de cuidados intensivos a 2.

Entonces necesitamos una persona, un personal que este 24 horas encargado de cada uno de los hospitales en los cuales tenemos unidades de cuidados intensivos que reporte inmediatamente qué camas están disponibles, qué camas se asignaron, en cuánto tiempo se ocuparon esas camas, si a las 2 o 3 horas no ha llegado el paciente de esa cama hay que estar llamando a ver qué paso, si la falta es de ambulancias, si el paciente falleció, si el paciente no aceptó el traslado, porque también hay que tener en cuenta que obviamente los pacientes están con la prevención que se están enfrentando a que yo soy un paciente de una EPS de una élite y me van a remitir a una UCI en la que no confió y eso también es una realidad que vivimos los trabajadores de la salud y obviamente estemos cansados y obviamente es muy triste y muy desgarrador por todo este panorama y más triste y desgarrador es que yo haya contado una historia aquí hace poco de un trabajador de la salud, que trabaja en APH y que falleció en condiciones laborales y que al otro día esa Subred para la cual él trabaja mande un comunicado entero informativo diciéndole que se acuerde de la cláusula de confidencialidad.

Entonces, no es posible que no tengamos derecho al trabajo digno, no es posible que no tengamos derecho a tener una familia, no es posible que no tengamos derecho a un descanso, que estemos exponiendo la vida, que estemos exponiendo a nuestras familias y que fuera de eso nos limiten la opción de poder expresar lo que está pasando adentro de las Unidades de Cuidado Intensivo y dentro de todo el sistema de salud. Creo que ya se me acabó el tiempo, de hecho, creo que me pasé, pero básicamente eso era lo que yo quería decir. Muchas gracias señora Presidenta.

**PRESIDENTA:** Concejal Luis Carlos Leal a usted y cierra entonces la vocera de la bancada.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Muchas gracias Presidenta. Voy a subir solamente una imagen. Bueno colegas, muy nutrida la información que se ha presentado hasta este momento en el debate. Yo hablaré de otro tema del que se ha hablado más bien poco que es muy evidente y es del que hablan todos los medios de comunicación, pero que más bien poco se aplica que es el tema de la corresponsabilidad y no me voy a referir a las personas que tienen que salir a la calle al rebusque, más bien me voy a referir a las personas que habiendo podido aplazar su gusto por vacacionar no se aguantaron y hoy son potenciales transmisores del Covid y de sus nuevas manifestaciones y quiero decir con claridad colegas y es que nos rajamos en corresponsabilidad yo creo que las medidas para controlar a los indisciplinados de fiestas clandestinas, de grandes reuniones sociales y familiares, de visitas masivas a lugares turísticos se deben mantener e incluso endurecer.

Las imágenes dadas a conocer por los medios de comunicación del puente festivo que acaba de pasar, son francamente desconsoladoras, yo creo que nos rajamos en ese punto y esto me lleva a concluir que ese principio sagrado de la corresponsabilidad ha sido roto y vendrá muy probablemente una temporada de luto vergonzante porque ni siquiera seremos capaces de reconocer nuestra indisciplina y entraremos para defendernos en una pugna del tú más que yo, del tú me culpas yo te culpo, y el daño colateral de nuestra irresponsabilidad seguirá creciendo. Los resultados de las medidas tomadas por países europeos y asiáticos para restringir la movilidad de las personas demuestran que las restricciones a la movilidad son el único antídoto social para frenar la propagación de la pandemia mientras llega la vacuna.

Ahora bien, creo que los esfuerzos presupuestales del Gobierno Distrital, pues han sido apoyado decididamente por este Concejo, hoy vemos un sector salud fortalecido, si comparamos con el año 2017, literalmente duplicamos el presupuesto, porque pasamos de 1.8 billones de esa vigencia a 3.4 billones para este 2021, además aprobamos más de 167 mil millones para entre otras cosas, infraestructura y logística para el almacenamiento en frío de las vacunas y esta inversión es absolutamente necesaria porque Colombia no cuenta con enfriadores para menos de 80 grados centígrados, que hay cosas por mejorar y fortalecer sin duda, pero la vida de la gente merece que nosotros servidores, funcionarios trabajemos hoy y este es mi llamado en la logística para vacunación masiva una vez la autorice el Gobierno Nacional.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


Estas que ven colegas en la pantalla son las 5 prioridades que, en mi humilde opinión, porque he visto mucho de ser experta y reconocerlos es responsable, creo que posar de lo contrario es abiertamente irresponsable. Deberían orientar la acción de la Administración Distrital y del Gobierno Nacional y nuestro control político; primera, fortalecer la pedagogía sobre los efectos devastadores del Covid, porque parece que las casi 48 mil muertes en Colombia y los 1.986.000 muertes en el mundo han sido suficientes para hacernos entender esto tan elemental y es que el Covid mata; segundo, endurecer las medidas que restrinjan la movilidad, la experiencia nacional así lo indica; tercero, presentar a finales de enero, días antes a la llegada de las vacunas compradas por el Gobierno Nacional, si es que se cumple ese cronograma, la estrategia logística de vacunación con información detallada de tiempo, modo y lugar.

Cuarto, seguir fortaleciendo la red hospitalaria con cuartos fríos, hospitales de campaña, adquisición de oxígeno y medicamentos, que por cierto se han hecho contratos por mil millones para garantizar los medicamentos esenciales que escasearon entre diciembre y enero con efecto de la mayor demanda a nivel planetario, ya el Secretario nos explicará y nos desarrollará un plan de este punto y; quinto punto, continuar con las ayudas económicas a las familias vulnerables, hoy se está realizando el sexto giro de bono solidario de emergencia, se han beneficiado 831.038 hogares, de este total cerca de 500 mil hogares han sido asumidos por la Administración Distrital, el restante por el Gobierno Nacional, sumando todos los giros se han alcanzado una inversión total de 329.293 mil millones concentrados en estratos 1, 2 y 3.

Entonces, yo celebro colegas la realización de este debate y les pido abiertamente, los y las invito a que nos concentremos en el control político que garantice la próxima etapa de la pandemia que es la vacunación y la contención de las nuevas cepas, con este llamado concluyo Presidenta. Muchas gracias.

**PRESIDENTA:** Gracias concejal Andrea Padilla. Entonces con esta intervención termina la presentación de la Alianza Verde en este debate con su proposición, como dijimos íbamos a avanzar el día de hoy hasta acá en el contenido del debate.

Vamos a suspender el debate y lo continuamos mañana con las siguientes bancadas para que tengamos claro ese orden, que además creo que ya se envió al chat;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

empezaría mañana el Centro Democrático, partido de la U, partido Conservador, Polo Democrático, iríamos hasta ahí en esa sesión el día de mañana. Luego retomáramos este debate el lunes con Bogotá para la Gente, partido Liberal, Cambio Radical; Movimiento MAIS, partido MIRA, partido Dignidad y enseguida daríamos el espacio para los órganos de Control e invitados que quieran hacer una intervención y por supuesto para los ciudadanos, ciudadanas, organizaciones, gremios que ustedes también han invitado a esta discusión; entonces para que quede la claridad de los tiempos que vienen.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidenta gracias, me queda muy claro cuál es el cronograma, pero para recordarle antes de que se levante la sesión la denuncia de la concejala Carolina Arbeláez. Gracias.

PRESIDENTA: Lo tenemos aquí súper presente, claro que sí. Ya con esto cerramos este punto Secretaria para pasar al de comunicaciones y varios.


SECRETARIA: Con gusto Presidenta.

## **5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

PRESIDENTA: Aquí en este punto la concejala Carolina Arbeláez ha pedido desde el llamado a lista el espacio para hacer una intervención.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidenta sí, muchas gracias, yo quisiera primero corroborar que están presentes los Entes de Control y está la Personería presente, algún delegado y la Contraloría.

Bueno muchas gracias Presidenta por este espacio, yo quisiera primero proyectar un video que compartí con ustedes colegas en el chat de secciones virtuales y que también tuve la oportunidad de enviárselo al Secretario de Salud hoy en la mañana, entonces si podemos proyectar el video, me va a colaborar alguien de mi equipo, aunque creo que la mayoría lo hemos visto pero quiero volver a proyectarlo aquí en esta sesión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

Está Andrés ahí conectado, de comunicaciones me estaban ayudando a proyectarlo.


SECRETARIA: concejala Carolina ¿Lo envió a grabación y sonido, o solo al equipo de usted?

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): si, es que no se, ya estoy preguntando, pero creo que lo habían enviado a grabación y sonido. Ya, alguien del equipo de Andrés lo ha proyectado.

INICIA VIDEO

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): bueno muchas gracias a Andrés por ayudarme a proyectar este video, aquí podemos observar a aparentemente funcionarios de la administración del hospital Santa Clara en una fiesta de celebración de fin de año en la oficina del hospital. Como podemos ver en el video están ingiriendo licor y bailando, pero lo más grave aún es que están ingiriendo licor en las oficinas del hospital sin ninguna medida de bioseguridad, sin tapabocas, sin nada, ahí podemos ver que evidentemente no están guardando el distanciamiento precisamente y creo que están son cosas que no se pueden permitir, a estos funcionarios no se les puede olvidar que están violando las normas y esto debe tener consecuencias, yo si quisiera preguntarle al Secretario saber que nos puede decir sobre esta denuncia, es aquí donde vemos las consecuencias de una Alcaldesa que no da ejemplo.

Pues aquí los funcionarios no están dando ejemplo, yo quiero pedirle Secretario que primero nos cuente sobre la veracidad de este video porque según información que nosotros tenemos y que la denuncia empleara el concejal Andrés Forero; pues esto fue una fiesta en diciembre y pues de ser verdad cuales son las medidas o cuáles son las acciones disciplinarias que se iban a tomar con estos funcionarios. A los Entes de Control señores, Personería también les pido que investiguen a estos funcionarios donde dicen que la encargada de esta entidad es la señora Sandra Ortiz en el hospital Santa Clara, entiendo Secretario la cantidad de problemas que usted debe tener en estos momentos mas hoy después de este debate, pero creo que esta denuncia no se puede pasar por alto, pues estos funcionarios de parranda en las oficinas de un hospital mientras la Ciudad está en crisis. Entonces Presidenta si le podemos dar la palabra al concejal Andrés Forero. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


PRESIDENTA: Concejal Forero adelante.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Esto es muy brevemente Presidenta, volverle a insistir al Secretario en la pregunta, realmente no hemos publicado este video en redes sociales porque nos parece importante Secretario que usted nos aclarara si es verdad o no. Personas que conocemos en la red nos han dicho que efectivamente es cierto y eso se presentó el 4 de diciembre, entonces si nos parecería muy importante que nos aclararan si eso ocurrió; ya sabemos que esta Administración esto no le escandaliza, me acuerdo que esto pasó con la Gerente de la Terminal de Transporte cuando ella cumplió años, hizo un evento muy similar, donde también había ingesta de alcohol en medio de oficinas públicas, en ese momento no pasó nada, eso no trascendió.

Pero si nos parecería importante Secretario, que usted nos aclarara si eso sí ocurrió o no en instalaciones públicas y si había personal de las Subred de Suroriente, creo que eso sería importante que me lo aclarara y además aprovecho Secretario y se lo he dicho además a través de redes sociales, desde hace ya bastante tiempo, le envíe un derecho de petición con una serie de cifras importantes de cara a este debate y lamentablemente a pesar de que ya se cumplieron los plazos de Ley que están previsto para las bancada de oposición, usted y la Secretaría no me han respondido. Mañana que tenemos el debate yo le agradecería enormemente que me hicieran llegar esa respuesta antes de que el Centro Democrático tenga que intervenir. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Antes de pedir la respuesta quería preguntar ¿Hay alguna otra comunicación en este punto?

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: No Presidenta, simplemente también sumarme al llamado que está haciendo el concejal Andrés Eduardo Forero, yo a comienzos de este mes y citando al Estatuto de la Oposición que tiene 5 días para contestar al derecho de petición, se les cumplieron los plazos a la Secretaría de Salud sin contestar también un cuestionario que envíe, creo que tenía plazo hasta el jueves para contestar, tenía plazo hasta ayer. Mil gracias Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**


PRESIDENTA: Entonces, el Secretario de Salud que ha estado aquí conectado toda la sesión va a responder a estas denuncias.

SECRETARIO DE SALUD, Alejandro Gómez López: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas tardes para todas y para todos, doctores Carolina Arbeláez y Andrés Forero; yo en realidad no tenía ni idea de ese video, agradezco sinceramente que me lo haya hecho llegar esta mañana doctora Carolina, como se lo expresé en el chat si es una expresión absolutamente reprochable, a mi si me llama al escándalo una situación si fue que se presentó. Lo que tuve que hacer de manera inmediata le pasé la información a mi dirección Jurídica que emitió un oficio a la Gerente General de la Subred Centro Oriente, la doctora Claudia Ardila para que proceda a rendir un informe ante la cabeza del sector, la Secretaría de Salud, sobre la veracidad de este hecho en el hospital de Santa Clara y sobre las medidas e investigaciones que se tienen que derivar de la misma.

A mí me parece de la mayor gravedad y por supuesto que la información que recibe este servidor de ustedes la compartiré con todas sus redes y la comunidad como tiene que ser, porque si esto fue así, puedo desde todo punto de vista reprochable más en los momentos que estamos viviendo. Frente al tema de los derechos de petición doctores Andrés y Adriana Carolina, voy a revisar el tema suyo doctora Carolina no lo tenía en el radar pero ya mismo estoy diciendo que me los revisen; doctor Andrés el derecho de petición que usted me radicó el 5 de enero sobre si yo había tenido vacaciones o no en diciembre, ya lo contesté, estaba dentro de los tiempos, el del 6 de enero ya también ha sido contestado y este que incluye entre otras las preguntas de las pruebas que fue radicado el 8 de enero estoy terminando con el equipo de contestarlo y esperaré poder pasarle la respuesta respetado Concejal antes de que empiece la sesión el día de mañana.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Una claridad Presidenta a propósito de lo que dice el señor Secretario, efectivamente yo le he mandado varios derechos de petición, Secretario tiene razón usted que hay uno que fue enviado el día 8, pero hay previo del 5 donde ya se vencieron los términos, entonces yo le agradecería enormemente que revisará y me hiciera llegar cuanto antes la respuesta. Después de ese del 5 hay otro, pero está pendiente ese del 5 y se lo he hecho saber a su equipo, muchas gracias Secretario.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**

SECRETARIO DE SALUD, Alejandro Gómez López (continúa): Con todo gusto señor Concejal; Presidenta muchísimas gracias.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidenta, muchas gracias; yo quisiera tomarme solamente 30 segundos para decirle al Secretario que no queríamos pasar por alto esta denuncia, precisamente queríamos traerla a este debate y esperamos que ese informe sea conocido ampliamente a la ciudadanía y podamos aclarar este hecho, que como usted dice es vergonzoso.

PRESIDENTA: Bueno, muchas gracias concejales por este espacio de denuncia y quisiera pedirle a la Secretaria que verifique si tenemos algún radicado de otra comunicación con otro punto que pudiéramos tratar acá, sino cerramos.


SECRETARIA: No señora Presidenta. Para este punto por el momento no tenemos ninguna comunicación.

PRESIDENTA: Cerramos entonces este punto y con esto la sesión del día de hoy creo que fue productivo hacer estas 3 intervenciones de bancada o intervenciones de 3 bancadas irlo haciendo por dosis para que mantengamos todos el pleno interés y atención en lo que dicen todos lo colegas; así que mil gracias a ustedes por participar en este debate, gracias a los funcionarios y funcionarias de la Administración Distrital y a la ciudadanía que estuvo conectada a esta presentación.

SECRETARIA: Con gusto Presidenta.

Siendo las 4:17 minutos de la tarde del día viernes 15 de enero de 2021 damos por terminada la sesión Plenaria virtual convocada para el día de hoy.

Quedamos cordialmente invitados ciudadanía y funcionarios para la continuación de este mismo tema mañana sesión virtual 9 de la mañana. Feliz tarde para todos y muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-No Presencial- Acta 002 de 2021**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 07.06.48-TER-**



**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
 Presidenta



**ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA**  
 Secretaria General Organismo de  
 Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Tais Elena Rodríguez Tais Elena Rodríguez M.  
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano H. Cortés